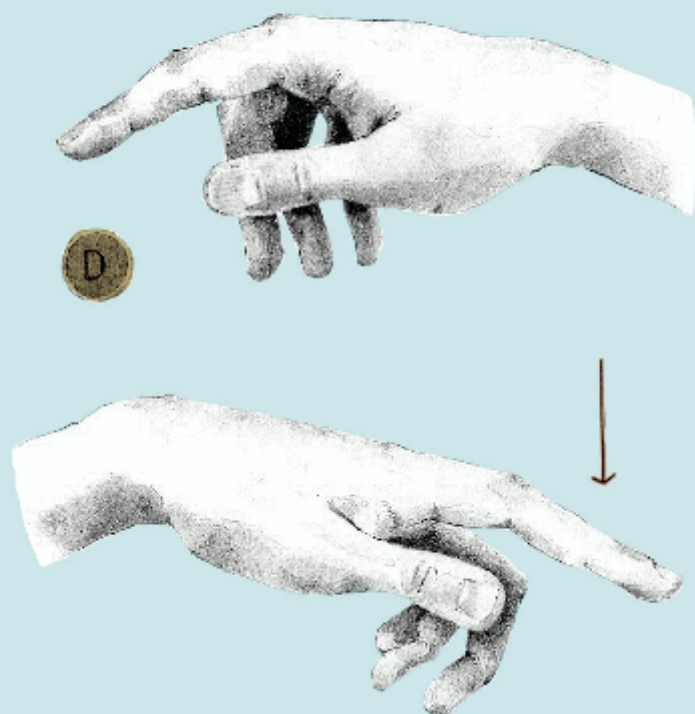


Raúl Humberto París Ángel  
Juliana Rendón Giraldo

## Análisis del discurso:

Los casos de la nueva izquierda en Colombia en los editoriales de la revista *Cultura & Trabajo* (1984-2010) y del presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



## **Análisis del discurso:**

**Los casos de la nueva izquierda en Colombia  
en los editoriales de la revista *Cultura & Trabajo*  
(1984-2010) y del presidente Álvaro Uribe Vélez  
entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim**



**Análisis del discurso:**

**Los casos de la nueva izquierda en Colombia  
en los editoriales de la revista *Cultura & Trabajo*  
(1984-2010) y del presidente Álvaro Uribe Vélez  
entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim**

**Raúl Humberto París Ángel**

**Juliana Rendón Giraldo**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

Análisis del discurso:

Los casos de la nueva izquierda en Colombia en los editoriales de la revista Cultura & Trabajo (1984-2010) y del presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim

© Raúl Humberto París Ángel

© Juliana Rendón Giraldo

© Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Edición: 2017

ISBN: 978-958-5413-59-7

Este libro hace parte de la colección  
MEJORES TRABAJOS DE GRADO  
de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
de la Universidad de Antioquia  
Número 30

Corrección de textos: Carlos Mojica.

Impresión: Imprenta Universidad de Antioquia

Calle 70 N.º 52-21, Medellín

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Carátula: Ilustración de Laura Ospina Montoya

Instagram y pintaram: @lauraospinamontoya

Correo electrónico: laura141@gmail.com

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad de Antioquia

Oficina de Comunicaciones

Teléfono (57-4) 219 58 54

Correo electrónico: publicacionesderechoypolitica@udea.edu.co

Página web: <http://derecho.udea.edu.co>

Ciudad Universitaria

Calle 67 No 53-108, bloque 14

A.A. 1226

Medellín - Colombia

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no desata responsabilidad institucional frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella.

Hecho el depósito que exige la ley.

Prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo. (Ley 23 de 1982).

# Contenido

Presentación . . . . .	9
------------------------	---

## Primera parte

<b>El discurso de la <i>nueva izquierda</i> en Colombia en los editoriales de la revista <i>Cultura &amp; Trabajo</i> (1984-2010) . . . . .</b>	<b>13</b>
1. Introducción . . . . .	21
2. Metodología. . . . .	23
2.1 Marco referencial. . . . .	25
2.2 Antecedentes . . . . .	27
3. El discurso de la <i>Nueva Izquierda</i> . . . . .	40
3.1 Líneas generales de los editoriales . . . . .	40
3.2 Los términos . . . . .	42
4. A modo de conclusiones . . . . .	67
Bibliografía . . . . .	74
Fuente primaria . . . . .	74
Editoriales de la revista <i>C&amp;T</i> . . . . .	74
Fuentes secundarias . . . . .	75
Apéndice: abreviaturas usadas . . . . .	78

## Segunda parte

<b>Discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim. . . . .</b>	<b>79</b>
1. Introducción . . . . .	83
2. Narcotráfico, guerra y desmovilización. Antecedentes de las Bacrim . . . . .	85
2.1 Narcotráfico: problemática transversal para el Estado Colombiano . . . . .	85
2.2 Desmovilización de las AUC . . . . .	90
2.3 Surgimiento de las Bacrim . . . . .	94
3. El discurso, el Estado y el enemigo . . . . .	98
3.1 El Discurso. . . . .	98

3.2	El Estado y el enemigo. . . . .	103
3.3	Discurso sobre el enemigo en Colombia . . . . .	109
3.4	El Discurso de la Seguridad Democrática en Álvaro Uribe Vélez . . . . .	111
4.	Camino metodológico para el Análisis del Discurso . . . . .	118
4.1	El Análisis del discurso y su pertinencia en la Ciencia Política . . . . .	118
4.2	Temas y fragmentos discursivos . . . . .	119
4.3.	Etapas para el Análisis . . . . .	120
5.	Discurso del presidente Álvaro Uribe sobre las Bacrim. Un fenómeno criminal y emergente producto del narcotráfico. . . . .	122
5.1	Análisis a partir de Temas . . . . .	122
5.2	Análisis de términos . . . . .	130
6.	Conclusiones . . . . .	134
6.1	Sobre el Fenómeno Bacrim . . . . .	134
6.2	Sobre el discurso del presidente Álvaro Uribe respecto a las Bacrim . . . . .	135
	Bibliografía . . . . .	137
	Cibergrafía . . . . .	139
	Cibergrafía discursos del presidente Álvaro Uribe . . . . .	140



## Presentación

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, como parte de su colección *Mejores trabajo de grado*, pone a disposición del público, el presente volumen, compuesto de dos trabajos: *El discurso de la nueva izquierda en Colombia en los editoriales de la revista Cultura & Trabajo (1984-2010)* de Raúl Humberto París Ángel y *Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo BACRIM* de Juliana Rendón Giraldo. Estos trabajos fueron realizados por dos egresados del programa de Ciencia Política y su publicación fue recomendada por los jurados que los calificaron como trabajos de grado.

Se han reunido en un solo volumen, porque se aproximan a la temática de la que se ocupan, con una misma herramienta metodológica: el análisis del discurso.

A partir de la temática específica de cada uno de ellos, los trabajos resaltan la importancia del análisis del discurso como herramienta importante para la comprensión de las batallas políticas. Haciendo eco de la afirmación de Michel Foucault, de que el discurso no simplemente traduce las luchas, sino que es el objeto de las luchas.

Con el propósito de develar el ideario político de la *Nueva Izquierda* en Colombia, Raúl Humberto París Ángel, realizó el trabajo objeto de esta reseña, anticipando que entendía por dicho concepto “a una corriente ideológica cuyo discurso se distancia de aquella que orienta a sus militantes bajo los preceptos de la dirigencia de los partidos políticos, y de la que defiende “la combinación de todas las formas de lucha”. Las metas de la *Nueva Izquierda*, además, guían su ejercicio político dentro de las reglas del sistema republicano colombiano”.

Para encontrar esa corriente ideológica el autor se dedicó a “explorar la representación del ideario social y político expresado en los editoriales de la revista *C&T*, en los números publicados entre 1984 y 2010, los cuales fueron observados desde una perspectiva en la que las ideas y valores se asociaron con el concepto *Nueva Izquierda*”.

El análisis del discurso realizado por el autor se centró en cinco conceptos (izquierda, la distinción de clases, democracia, unidad, participación política), buscando descifrar lo que se expresaba alrededor de ellos y si esos conceptos cambiaban en sus significados a través del tiempo.

El autor constató, una vez más, que los conceptos no surgen ex nihilo, que tienen historia y que como tal cambian con el tiempo, por ejemplo, por no citar sino uno de los conceptos, de pronto el más equívoco de todos, “el término “izquierda” pasó de entenderse como un ideario vinculado a las acciones revolucionarias llevadas a cabo para cambiar las costumbres políticas en el país, las cuales no permitían la participación de sectores políticos “marginados” en la toma de decisiones en asuntos sociales, políticos y económicos, a ser una propuesta más dentro del espectro político colombiano, embebido en el sistema capitalista, que promueve algunas reformas en materia de aplicación de políticas públicas y propone profundizar la democracia, en el entendido de hacer acuerdos con sectores políticos que adhieran a sus pretensiones y elegir miembros del sindicalismo a las diferentes instancias de poder del Estado”.

En el trabajo que se presenta, además de constatarse la historicidad de los conceptos, se corrobora la consecuencia inmediata de la misma, es decir, que la utilización de dichos conceptos en los discursos vertidos en los editoriales analizados “modificaron el contexto en el que se expresaron”.

A partir del análisis de esos cinco conceptos, también resulta pertinente, y de hecho está implícito en el trabajo, hacer preguntas acerca del autor del discurso, del lugar desde el que pronuncia, y hasta eventualmente evaluar los efectos que pueda producir.

Por su parte, el trabajo de Juliana Rendón Giraldo parte de la formulación de una pregunta problematizadora: ¿Cómo fue construyendo Álvaro Uribe Vélez, a partir del discurso político, un nuevo enemigo denominado Bandas Criminales Emergentes (BACRIM) en Colombia?

Específicamente, realiza un análisis crítico de varios discursos de Uribe Vélez, teniendo en cuenta el contenido de los mismos y finalmente se dedica a desmenuzar algunos de los términos más recurridos en dichos discursos.

Este texto consta de cinco partes. En la primera, se realiza una contextualización que permite entender el surgimiento de las Bacrim y el narcotráfico

en Colombia, principal actividad de estas organizaciones. Posteriormente se ocupa del tema del discurso político como recurso simbólico para la caracterización de guerras y construcción de enemigos. En el tercer apartado explica detalladamente la ruta metodológica, utilizada en el trabajo (análisis del discurso); en cuarto se ocupa de las temáticas a las cuales aludía Álvaro Uribe Vélez cuando se refería a las Bacrim y la forma como éste las caracterizaba. Finalmente, esboza en forma de conclusiones los principales hallazgos de su trabajo.

Coincidiendo con la autora, este trabajo permite poner de manifiesto “que las construcciones discursivas y retóricas convencen a una comunidad de estar enfrentada a una amenaza y le proveen un conjunto de creencias necesarias para asumirla como una prioridad”, la política de Defensa y Seguridad Democrática desplegada en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a través de sus prácticas y discursos, lograron que gran parte de la población colombiana identificara “al terrorismo como su mayor enemigo” y reconocer, sobre todo a las FARC, como ese enemigo terrorista “absoluto, ilegal y despolitizado”.

El trabajo de Juliana Rendón permite reafirmar, una vez más, que los discursos, especialmente de los dirigentes políticos, construyen enemigos, para exterminarlos o para tener una controversia política muy limitada o nula, según las decisiones políticas que los animen y los propósitos que se busquen.

Y como decíamos anteriormente, tal vez una comparación importante entre estos dos textos, es posible hacerla a partir de los autores que pronuncian los diversos discursos y los efectos que ellos pueden tener. Mientras los discursos del ex presidente Uribe sobre las BACRIM y otros enemigos, “embrujaaron” a gran parte de la población colombiana, los discursos de los editoriales de la Revista *Cultura & Trabajo* por el papel relativamente subordinado que tiene un actor del sindicalismo, independientemente de que en éste podamos encontrar un discurso más analítico, más bien fundamentado y menos emotivo que el de quien ocupaba el cargo de Presidente, pero en todo caso menos “embruajador”, lo que resalta un elemento muy importante en el análisis del discurso: ¿quién habla? ¿para quién habla? A veces, el sujeto que habla determina los efectos que produce el discurso.

En resumen, los dos textos se ocupan de temas diferentes, pero usan un enfoque similar.

Sobre las conclusiones materiales que se pueden extraer de los mismos, no queremos enfatizar sobre ellas, porque consideramos que su mayor mérito consiste en el uso del análisis del discurso, que lo vemos como una promisoría fuente para trabajos posteriores.

Si bien el análisis del discurso tiene un cierto reconocimiento y está relativamente consolidado aun entre nosotros, como lo demuestran los trabajos de Julián Andrés Muñoz Tejada (Muñoz Tejada, 2015) y el de Pablo Emilio Angarita y otros (Angarita, Pablo; et. al, 2015), estos trabajos que hoy la Facultad pone a disposición de los lectores aumentarán la bibliografía sobre el análisis del discursos, tan necesaria en la ciencia política y en el derecho.

Lina Claudia Adarve Calle.  
Julio González Zapata  
Profesores  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Universidad de Antioquia  
Medellín, marzo de 2017.

## Referencias

- Angarita, Pablo; et. al. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Medellín: Sílabo, Universidad de Antioquia, INER.
- Muñoz Tejada, J. A. (2015). *Saber y poder en la política criminal de la seguridad democrática*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

## Primera parte

# El discurso de la *nueva izquierda* en Colombia en los editoriales de la revista *Cultura & Trabajo* (1984-2010)

Raúl Humberto París Ángel



*A José Manuel, mi hijo,  
quien usa la palabra como una poderosa herramienta.*

*A Clara Márquez, ejemplo de compañía e independencia.*





*Quiero agradecer en especial a la profesora Paola Posada y al profesor Iván Sylva por su indoblegable voluntad de colaboración.*

*A NelcyYoly Valencia, por hacerme creer que sería capaz de formular este par de ideas.*

*A muchas personas que han pasado por la Escuela Nacional Sindical, de tan disímiles ideas: compañeros de trabajo, socios y amigos.*



—Dime una cosa, compadre: ¿por qué estás peleando?  
—Por qué ha de ser, compadre —contestó el coronel Gerineldo Márquez—: por el gran partido liberal.  
—Dichoso tú que lo sabes —contestó él—. Yo, por mi parte, apenas ahora me doy cuenta que estoy peleando por orgullo.  
—Eso es malo —dijo el coronel Gerineldo Márquez.  
Al coronel Aureliano Buendía le divirtió su alarma. «Naturalmente», dijo. «Pero en todo caso, es mejor eso, que no saber por qué se pelea».  
Lo miró a los ojos, y agregó sonriendo:  
—O que pelear como tú por algo que no significa nada para nadie.

(Gabriel García Márquez, *Cien años de Soledad*, p. 161).



# 1. Introducción

En abril de 1978, Jorge Orlando Melo, después de observar los resultados electorales de entonces en Colombia, afirmaba que la izquierda no ofrecía ninguna alternativa a los grupos sociales que se identificaban con ella. Las causas, según su criterio, se relacionaban con tres elementos: la izquierda valoraba desproporcionadamente los centros de poder en la URSS, China y París, a tal punto que sus programas eran más coherentes con los problemas de esos países que con los de Colombia; esos programas oscilaban entre reivindicaciones inmediatas de corto plazo y las que solo serían posibles en un régimen socialista; y, esa izquierda se mostraba ambigua cuando invitaba a votar al electorado, mientras predicaba en sus campañas que votar no servía para nada (Melo, abril 1978).

En abril de 2012, el mismo autor aseveraba que los partidos de izquierda eran débiles porque se dividían entre quienes veían con simpatía a la guerrilla y los que pensaban que la violencia solo le servía a la derecha; que mientras algunos sindicatos cargaban con el sambenito del apoyo a los grupos armados de izquierda, aquellos que promovían una línea democrática eran acusados de entreguistas; y que el Polo, en su último ensayo de unión de la izquierda, no pudo definir con claridad su posición frente a la guerrilla (Melo, abril 2012).

Entre esos dos textos se desarrollan cuatro décadas de debates en la izquierda colombiana, un sector del espectro político colombiano que ha intentado realizar cambios profundos en la sociedad pero que apenas ha logrado atraer un número significativo de votantes en algunas regiones, y aún no se muestra suficientemente atractiva para creer que puede dirigir al país.

En este informe de investigación se presenta el resultado de la lectura realizada a los editoriales de la revista *Cultura & Trabajo* (en adelante: *C&T*), una publicación de la Escuela Nacional Sindical (ENS) creada en 1984, la cual en 2014 alcanzó los 90 números. Ese trabajo se realizó con el propósito de develar el ideario político de la *Nueva Izquierda* en Colombia.

En este sentido, según se lee en uno de los editoriales de la publicación, la ENS es una organización no gubernamental fundada en 1982 que, radicada en Medellín, Colombia: “quiere aportarle a la construcción de la democracia en el país, desde un lugar muy específico, el mundo del trabajo

y el del sindicalismo y con una opción muy clara, al servicio de los y las trabajadores y sus organizaciones” (*C&T* N° 72-73, sep. 2007).

En el primer editorial de la *Revista de la Escuela* (nombre que conservó hasta la edición N° 41, oct. 1996) se exponen las ideas sobre las cuales giraría su discurso, entre las cuales se lee su pretensión de ocupar un espacio abandonado por otros, por razones que van desde el “orden financiero hasta las originadas en la división de las filas obreras y en las organizaciones de la izquierda colombiana” (*C&T* N° 1, dic. 1984).

Teniendo en cuenta lo anterior, en este informe de investigación se denomina *Nueva Izquierda* a una corriente ideológica cuyo discurso se distancia de aquella que orienta a sus militantes bajo los preceptos de la dirigencia de los partidos políticos, y de la que defiende “la combinación de todas las formas de lucha”. Las metas de la *Nueva Izquierda*, además, guían su ejercicio político dentro de las reglas del sistema republicano colombiano.

El término *Nueva Izquierda* se tomó de un estudio de Rodríguez y Barret (2005), donde se definen las características de esa corriente, cuyo rumbo se hizo más claro en la década de los noventa. Rodríguez y Barret, prologuistas de *La nueva izquierda en América Latina, sus orígenes y trayectoria futura*, advierten que la adjetivación no indica una valoración de una Vieja Izquierda, en tanto, con el término “nueva” se muestra lo reciente del fenómeno, y porque la *Nueva Izquierda* avanzó en su capacidad de movilización social; sus partidos conquistan más votos; y las administraciones (locales y nacionales), en cabeza de sus miembros, tienen mayor capacidad de gobernar (p. 22). Por tanto, con esta tipología se evita entrar en el debate político colombiano, el cual está centrado en etiquetas tales como “democrática” y “de centroizquierda” (p. 193).

Aunque en el país existen otras publicaciones periódicas de organizaciones afines a la izquierda como *Caja de Herramientas*, de la Corporación Viva la Ciudadanía o el periódico *Voz*, del Partido Comunista, esta investigación se centró en *C&T*, primero, porque se difunde desde Medellín, lo que la diferencia de otras publicaciones semejantes editadas en Bogotá y, segundo, por su continuidad, ya que ha sido editada ininterrumpidamente durante más de tres décadas.

El objeto de este trabajo se enfocó en los discursos de los editoriales de *C&T*, porque

Constituye[n] una pieza clave, no sólo de la sección de opinión del periódico, en la que sin lugar a dudas ocupa un lugar preferente, sino de todo el medio, debido fundamentalmente a que a través de las ideas expresadas en él se evidencia la posición adoptada por la empresa con respecto a las noticias que publica. (Hernando, 2001, p. 280)

Por consiguiente, en los ochenta editoriales fuente se hallaron los elementos requeridos para identificar los rasgos discursivos que caracterizan la publicación.

## 2. Metodología

El objetivo de la investigación se centró en explorar la representación del ideario social y político expresado en los editoriales de la revista *C&T*, en los números publicados entre 1984 y 2010, los cuales fueron observados desde una perspectiva en la que las ideas y valores se asociaron con el concepto *Nueva Izquierda*.

El punto de partida fue que esos escritos exponen una manera de representar la realidad social —real o imaginada— en la que se han producido. De esa forma, quien elabora discurso está sujeto a una compleja red de relaciones, tanto de poder como de solidaridad, así como de dominación o de resistencia, cuyas expresiones discursivas son parte integrante de los debates entre igualdad y desigualdad, entre diferencia e identidad. Para Calsamiglia y Tusón (2001) “el discurso —los discursos— nos convierten en seres sociales y nos caracterizan como tales” (p. 17).

Específicamente se observó el enunciado como la unidad básica para el análisis del discurso, como el producto concreto y tangible del proceso de enunciación que realiza un enunciador y se dirige a un enunciatario (Calsamiglia y Tusón, 2001, p. 18). El enunciado es un término abstracto, en tanto no requiere necesariamente la forma de una oración, ya que su significado completo lo determina el contexto en el que se inscribe. Es decir, una expresión que no tenga la forma básica de la oración tiene significado siempre y cuando sea leída dentro del contexto en el que se inscribe, como la frase anterior o la posterior.

El análisis del discurso es una práctica académica a la que recurren varias disciplinas. En especial, los estudios sociales se vieron obligados a prestarle atención a los discursos cuando se percataron de que estos son uno

de los materiales empíricos más sensibles en las investigaciones. Quizá fue la antropología la que hizo una primera aproximación en ese sentido, al percatarse de que las redes de interacción en las comunidades eran, en realidad, redes de comunicación (Van Dijk, 2004, p. 4).

Con esos elementos metodológicos, y antes de abordar la exploración de los editoriales, se establecieron unas diferencias discursivas que permitieron su agrupación en tres periodos, dado que entre ellos se exponen enfoques diferentes para abordar los temas. Así pues, un primer grupo de editoriales (revistas N<sup>os</sup> 1-20, 1984-1990), quedó conformado por discursos que contienen análisis amplios que abordan varias miradas sobre la situación tratada. Esta conformación dio como resultado que, medidos en palabras, los textos del primer periodo superan al segundo en más de dos veces y al tercero en casi una tercera parte. El abordaje principal de sus temas está dirigido a la “apertura democrática” en Colombia.

Los textos del segundo periodo (revistas N<sup>os</sup> 21-54, 1990-2001) son más breves. El promedio de palabras de cada editorial es casi una cuarta parte con respecto a la media del primer periodo, y acometen temas relacionados con la apertura económica de los mercados y las reformas a la legislación laboral.

En el tercer grupo (revistas N<sup>os</sup> 55-80, 2001-2010) la cantidad de palabras por editorial es, en promedio, mayor a la del segundo, pero menor a la del primero. Sus temas, en general, incursionan en la agenda laboral global.

Con base en esa división por periodos se identificaron las nociones que proveyeron indicios sobre el discurso de la izquierda en los editoriales. Así, términos como “movimientos sociales”, “izquierda”, “partidos tradicionales”, “clases sociales”, “estrategias de organización”, “reformismo”, “democracia”, “neoliberalismo”, “unidad”, “participación política” e “igualdad”, entre otros, se rastrearon y leyeron en contexto. Finalmente, se optó por efectuar el análisis de los textos a partir de los conceptos: *izquierda*, *clases*, *democracia*, *unidad* y *participación política*. A continuación se presentan las razones de esa elección.

El término izquierda remite a grupos políticos de distintas orientaciones ideológicas, congregados en la coincidencia por el deseo de realizar cambios en las disposiciones del sistema capitalista e igualar las condiciones materiales de la población.



El vocablo *clases*, acompañado con diferentes adjetivos, expresa las divisiones sociales que caracterizan a la sociedad y las ubica en las posiciones “alta” y “baja”. Esto provee la idea de que las comunidades son agrupaciones antagónicas que se constituyen como resultado de una forma histórica de producción.

La palabra *democracia* tiene varios significados, y se constituye en el núcleo de los discursos editoriales, en tanto se presenta, por un lado, como el modelo de un régimen que se resiste a la participación de actores sociales diferentes a los que se han constituido como representantes tradicionales de los ciudadanos y, por otro, como la posibilidad de que esos actores diferentes puedan hacer parte de las decisiones sobre políticas públicas en el país.

El término *unidad* es un concepto que se hace común en las agrupaciones políticas y en los movimientos sociales, y se presenta como un proceso permanente constituido por fases de crecimiento numérico buscando la legitimación de actores políticos.

Por su parte, el concepto *participación política* se desarrolló en los editoriales expresando las metas logradas por los grupos políticos que se afianzaron en la sociedad, y en los cuales el vocablo *democracia* cobra el sentido que caracteriza sus propuestas.

Estos conceptos se fueron adecuando a los contextos políticos y sociales que se configuraron con el paso del tiempo y dan cuenta de algunas características de la ideología que se ha enmarcado como *Nueva Izquierda*.

## 2.1 Marco referencial

El marco que sirvió de referencia para el examen de los editoriales de la revista *C&T* se situó en la idea de que una *Nueva Izquierda* se ha venido consolidando en Colombia y en Latinoamérica desde la década de los ochenta. Para Rodríguez y Barret (2005), esa *Nueva Izquierda* regional, comienza a hacerse más visible a partir de los años noventa del siglo veinte, y marca un contraste con la Vieja Izquierda que se consolidó con la revolución cubana (1959) y se debilitó con el fracaso sandinista en las elecciones de 1990. Fue ese el año que los autores establecieron como el comienzo del declive de las opciones de revolución armada, de las propuestas socialistas y de la conquista del poder a través de los partidos comunistas.

Rodríguez y Barret (2005) toman cuatro elementos de contexto (propuestos por Atilio Borón) para explicar la gestación de la *Nueva Izquierda*: *i*) en los años noventa comienzan a sentirse los estragos de la apertura de las economías de la región a los flujos de bienes, servicios y capital extranjeros, que conllevaron una marcada expresión de descontento social; *ii*) en la misma década aparecieron nuevos actores políticos que compensaron la pérdida de protagonismo del sindicalismo, entre ellos nuevas expresiones étnicas, raciales y feministas; *iii*) el descrédito de los partidos políticos tradicionales fue aprovechado por las nuevas formaciones de izquierda, ya que el protagonismo tradicional de aquellos se vio socavado por sus prácticas de corrupción; y, *iv*) a partir de las protestas internacionales, como las de Seattle en 1999, esas agrupaciones se fortalecieron: su expresión más visible es el Foro Social Mundial (pp. 27-30).

Los autores, además, hacen una caracterización de la *Nueva Izquierda* con base en las estrategias que implementan las organizaciones, las agendas que se trazan, los actores que las integran y las propuestas políticas que exponen. Así, la pluralidad de estrategias y la articulación de formas descentralizadas de organización se concretan en agrupaciones tales como los frentes amplios y las coordinadoras, y se reúnen en torno a encuentros y congresos, entre otros. Las agendas, tanto sociales como políticas, involucran acciones de movilización popular fundadas en las reivindicaciones clásicas de igualdad social, así como en las demandas de respeto a la diferencia. Actores como la sociedad civil se presentan en el escenario político con acciones de rechazo a las dictaduras militares, de un lado, y a las ideas de estatización comunista, del otro. En las propuestas políticas, por último, el reformismo y la profundización de la democracia se exponen como las más relevantes. Este último punto merece una explicación: frente al dilema de la izquierda entre reformismo y revolución, el primero es el que sale adelante como opción, y se sintetiza en propuestas de reforma que mezclan las opciones de mercado con algunas formas de intervención económica estatal, como la redistribución del ingreso y la planeación democrática; en cuanto a la profundización de la democracia, de un lado se expresa como la búsqueda de acciones sociales alternativas a las prácticas neoliberales que, sin apartarse de la ortodoxia económica, pretenden crear condiciones de igualdad para la población; y, de otro, se propende por la democracia radical, en la que los movimientos sociales se articulan como componentes de legitimación de gobiernos y partidos de la izquierda (Rodríguez y Barret, 2005, pp. 31-36).

Según Rodríguez y Barret (2005), los protagonistas de la *Nueva Izquierda* son aquellos que muestran resultados en sus acciones: los movimientos sociales, los partidos políticos y los gobiernos. Los rasgos de los movimientos sociales están asociados a la resistencia que ofrecen a aquellas estructuras políticas que implementaron las políticas macroeconómicas con que se vieron afectadas grandes capas de la población desde la década de los noventa mientras les entregaban privilegios a los actores económicos. Esa resistencia expresa el cambio en las reivindicaciones sociales, las cuales pasaron de reclamar privilegios particulares a demandar políticas públicas más universales, basadas en la ciudadanía y la defensa de derechos. Las protestas ampliaron también su horizonte, pues dejaron de atacar las privatizaciones y se dedicaron a señalar la responsabilidad de los partidos en dichos eventos. Hubo también una diversificación mayor de la base social que incluyó un espectro más amplio en su composición: feministas, grupos étnicos, ambientalistas y grupos de diversidad sexual, entre otros (p. 54).

En cuanto a los rasgos de la *Nueva Izquierda*, tanto en los partidos políticos como en los gobiernos, los autores expresan que estos tienen formulaciones comunes frente a las alternativas al neoliberalismo y al mantenimiento o profundización de la democracia. Igualmente, unos y otros están obligados a realizar programas atractivos para los votantes de los espectros políticos de izquierda y de centro, y están sujetos a la idea de que las clases medias utilizarán su voto como forma de protesta contra los partidos y gobiernos tradicionales. Sin embargo, tanto gobiernos como partidos de izquierda están constreñidos a la aplicación de políticas monetarias que imponen los organismos internacionales, que los hace gravitar hacia la ortodoxia económica. Por último, la estrategia común de esa *Nueva Izquierda* que se expresa en partidos y gobiernos, es la de ganar elecciones locales y luego intentar la conquista del poder nacional (Rodríguez y Barret, 2005, pp. 39-41).

## 2.2 Antecedentes

El estudio empírico sobre la izquierda en el país, según las referencias encontradas, da cuenta de una exploración escasa en cuanto a las particularidades de grupos, prácticas, plataformas y orientaciones ideológicas. Al parecer, los estudios sobre la izquierda se han concentrado en los partidos políticos, como el Partido Comunista de Colombia (PCC), y en los vaivenes de estos en la política nacional.

En efecto, se hallaron dos trabajos que llamaron la atención para el apoyo a la investigación por su visión sobre ideología y prácticas de la izquierda colombiana; el primero fue el de Socorro López (2001) y, el segundo, el de Óscar Andrés Moreno Montoya (2007). Otro trabajo de interés para la investigación, aunque está dirigido principalmente a explorar asuntos sobre la violencia contra el sindicalismo, deja entrever algunos lineamientos ideológicos centrales de la izquierda colombiana; se trata del estudio de León Valencia y Juan Carlos Celis (2012). Por último, se encontró otro texto que describe las características de la *Nueva Izquierda* colombiana en el quinquenio 2001-2005 y establece las particularidades ideológicas de las coaliciones de la izquierda en este periodo; este fue escrito por Rodríguez (2005). A continuación se da cuenta de cada uno de ellos.

La investigación realizada por Socorro López (2001) titulada *Ideología y prácticas cotidianas de la izquierda en Medellín durante el Frente Nacional, 1958-1974*, es un estudio basado en encuestas a militantes de los partidos políticos y movimientos sociales, sindicalistas y estudiantes de izquierda, que describe las acciones llevadas a cabo por ellos, y con las cuales se establecen las diferencias ideológicas de las distintas corrientes políticas. En este sentido, en el segundo capítulo titulado: “Devenir histórico de los movimientos y partidos de izquierda en Medellín”, López describe las características de los partidos y movimientos políticos de izquierda formados durante el Frente Nacional y expone las diferencias en sus orígenes e idearios, los cuales se reseñan a continuación.

En primer término, López menciona al Movimiento Obrero Estudiantil Campesino —7 de Enero— (MOEC), la Acción Revolucionaria (ARCO), el Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) y el Frente Unido. Según el estudio, a mediados de la década de los sesenta, la conformación de esos grupos y la escena de la izquierda se movieron alrededor de nombres como el Partido Comunista de Colombia (PCC), el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCC-ML) y los Socialistas. Estos últimos son considerados como agrupaciones diferentes con algunas características que los articulan, como se verá más adelante.

El PCC nació en los años treinta del siglo veinte. Según su ideario, Colombia tiene una estructura socioeconómica “precapitalista y neocolonial” que se mueve bajo los parámetros del imperialismo norteamericano. La sociedad se divide en burguesía y proletariado: los integrantes de la prime-

ra son quienes conducen el Estado y crean las condiciones en las que ha de moverse el segundo.

Para el PCC la revolución puede darse por vías pacíficas, pero si las condiciones lo requieren ha de utilizarse la lucha armada. La “clase obrera” o “proletariado” debe organizarse y politizarse como preparación para la toma del poder y el partido lleva la dirección revolucionaria, además, podrá hacer alianzas con sectores sociales que tengan contradicciones con el imperialismo y la oligarquía. Las elecciones, por tanto, hacen parte de “todas las formas de lucha” (López, 2001, pp. 94-98).

Respecto al MOIR, la autora afirma que este se formó en 1969 acogiendo exintegrantes del MOEC. Sobre su composición, López presenta una cita de Osorio (1978), según la cual no se podría decir si era una central obrera o un partido político, pero se consideraba “la vanguardia” de la izquierda. La agrupación considera que el país es “semifeudal”, término con el cual se describe una sociedad que utiliza medios rudimentarios para la producción de bienes y servicios. Según la autora, el MOIR trató de calcar para Colombia las condiciones socioeconómicas de la China prerrevolucionaria, en la cual, citando a Valverde (s.f.): «los terratenientes mantienen al campesinado en una situación de dependencia económica [y] lo explotan con las más variadas formas de servilismo». Para el MOIR las contradicciones sociales nacen de la lucha de las superpotencias, lo que supone que “las contradicciones de clase no son antagónicas”. Su lucha, entonces, está planteada en términos democráticos y su objetivo es la eliminación de la explotación terrateniente, con lo cual se transformaría la sociedad. En este orden de ideas, quien dirige la revolución es el proletariado o la clase obrera. Otro elemento distintivo del MOIR es su proclama por la “revolución cultural”, entendida como una preparación de “las condiciones subjetivas, que según ellos, «permitirían la organización de las masas y que se materializarán a la larga en un gigantesco ejército revolucionario»” (López, 2001, pp. 98-102).

El PCC-ML, según López (2005), fue el resultado de una confrontación ideológica que hubo en 1964, en la cual algunos integrantes mostraron su desacuerdo con el reformismo, el pacifismo y las alianzas con la burguesía que defendía la dirigencia del PCC. Los integrantes del PCC-ML pretendieron entonces construir el “partido del proletariado”. La concepción de país para el PCC-ML es la de una estructura neocolonial, dependiente y atrasada; no existe “burguesía nacional progresista”; sus relaciones de po-

der son capitalistas, pero con restos feudales, y depende del imperialismo norteamericano. Su forma de lucha es la “armada, clandestina e ilegal”, la cual edificará la dictadura del proletariado. Su accionar se trasladó al campo y el trabajo urbano pasó a un segundo plano, convirtiéndose en auxiliar de aquel. El PCC-ML consideró que la lucha electoral era hacerle el juego a la burguesía, es decir, “apoyar la tiranía”. Sus lineamientos también provenían de la Revolución Popular China impulsada por Mao Tse Tung, la cual estableció que los intelectuales deberían proletarizarse (López, pp. 103-108).

Por último, la autora clasificó un cuarto grupo: “los Socialistas”, que a principios de la década de los años sesenta intentaron definir el carácter de la “revolución democrática socialista” o “revolución ininterrumpida”. Al parecer, los socialistas tuvieron algunas ideas comunes entre ellos, con algunas diferencias que se expusieron a través de boletines y periódicos, como *Revolución Socialista*, *El Proletario*, *El Socialista* y la revista *Estrategia*. Pero, contrario a lo que se puede pensar, dice la autora, las diferencias no eran motivo de confrontación, sino que constituyeron parte de su esencia. En la composición de los Socialistas se encontraban dos bloques: uno basado en los postulados de la Cuarta Internacional y, otro de “línea troskista” (pp. 108-110).

La sociedad colombiana, para los Socialistas, es “capitalista sin pleno desarrollo”. Ese capitalismo consolidó el campo bajo los criterios de la propiedad de la tierra, tanto a nivel de terratenientes, como de pequeñas parcelas, transformando al campesino en “proletario”, cuyo sustento estaría basado en un jornal. La explotación burguesa va de la mano con el dominio del imperialismo norteamericano y, en el terreno del poder, hay una “dictadura civil” antidemocrática. Para los Socialistas, la burguesía en Colombia no existe, y la revolución se desarrolla de manera gradual.

Las principales reivindicaciones de los Socialistas están asociadas, en general, con las de la clase obrera: alza de salarios, solidaridad sindical, nacionalización de las fábricas y lucha por mejores condiciones de vivienda, salud, educación y servicios públicos. Sus pretensiones se dirigen a la “insurrección popular contra el sistema capitalista”. Algunos partidarios consideran viable la “lucha de masas” y “la lucha armada”, otros optan por la “guerra prolongada”; están también los que hacen énfasis en las huelgas, manifestaciones y paros, y quienes ven con buenos ojos la participación electoral, pero como medio de agitación y denuncia, y, por último, quienes



proponen ganar terreno con conquistas democráticas (López, 2001, 110-113). Al terminar el tema de los Socialistas, la autora afirma que, según una fuente oral, los socialistas no lograron consolidar sus cuadros políticos “y rápidamente se despalmaron [sic] hacia otras organizaciones” (p. 113).

En segundo lugar está el trabajo realizado por Óscar Andrés Moreno Montoya, el cual es una monografía presentada en 2007 como trabajo de grado para optar al título de historiador. Su trabajo se llama *La oposición alternativa en Medellín, 1970-1990 (PCC, MOIR y UP)*. En el primer capítulo, Moreno (2007) establece la diferencia entre “terceras fuerzas” y “oposición alternativa”, definiendo la primera como: “las divisiones o escisiones derivadas de los partidos tradicionales”, y la segunda como “oposición democrática” (p. 9). El autor en su texto avisa de que, en algunos estudios, la oposición en términos conceptuales se orienta en tres vías: una primera refiere la oposición entre los partidos políticos tradicionales, otra coloca la oposición en los grupos armados y, la tercera, en “la viabilidad dentro del sistema político por la vía democrática” (p. 10).

En su estudio, Moreno (2007) caracteriza los partidos políticos PCC, MOIR y UP, los cuales fueron las agrupaciones políticas elegidas para su monografía. Así pues, el PCC, dice el autor, se fundó luego de que el Partido Socialista Revolucionario (PSR), en los años treinta del siglo veinte, adhiriera a los postulados de la Internacional Comunista, lo que hizo que se viera como apéndice del comunismo de la Unión Soviética (p. 30). Años después se conformó en el mundo un fuerte rechazo al ideario comunista soviético, que en Colombia se materializó cuando el Partido Liberal comenzó a alejarse de la defensa de los derechos laborales de los trabajadores y promovió la persecución al sindicalismo, la prohibición de las huelgas y declaró ilegal los congresos de la Confederación General del Trabajo (CGT), entre 1937 y 1938. Ahora, a esa actitud de los liberales se unieron los gobiernos conservadores de Laureano Gómez y Rojas Pinilla, entre 1950 y la instauración del Frente Nacional, en 1958. Esos dos partidos promovieron una política anticomunista, de tal forma que el PCC se vio obligado a pasar a la clandestinidad, desde donde fomentó la agitación campesina.

Desde entonces hubo disidencias en el PCC, de las que surgieron las FARC, el Movimiento Obrero Estudiantil Colombiano (MOEC) y la Alianza Revolucionaria de Colombia (ARCO). Los más moderados de esas agrupa-

ciones apoyaron sus aspiraciones parlamentarias en grupos disidentes de los partidos tradicionales, como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la Alianza Nacional Popular (Anapo) (Moreno, 2007, pp. 29-31).

Para hablar del surgimiento del MOIR, fundado entre el 12 y el 14 de septiembre de 1969 en Medellín, el autor cita el caso del MOEC, movimiento que nació como resistencia al Frente Nacional, conformado por obreros y estudiantes. Esa organización inicialmente promulgó métodos y tácticas derivadas de la revolución cubana que luego fueron motivo de una escisión: el MOIR; este último consideró que el camino más expedito para la revolución se concretaba en la educación y la organización obrera. Luego se darían otras divisiones del MOEC, de las cuales surgieron el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Así pues, el MOIR se constituyó como una expresión política con orientaciones de la línea maoísta china, aunque consideró que su accionar se guiaba hacia una revolución particular que no se suscribía a los parámetros de otro país. Las acciones políticas de ese partido se concentraron en el sindicalismo, básicamente como lucha contra la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), que fueron centrales sindicales controladas por los partidos Conservador y Liberal, respectivamente. Para 1972, el MOIR, que se consideró abstencionista hasta entonces, optó por la participación electoral “como instancia de denuncia” (Moreno, 2007, pp. 31-34).

De otro lado, la UP nació luego de que se concretara una tregua entre el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y las agrupaciones guerrilleras, y las FARC vieran la posibilidad de crear un brazo político. Inicialmente la UP estuvo conformada por comunistas, conservadores, liberales y ciudadanos sin partido (Moreno, 2007, pp. 34-35), y se convirtió en un movimiento con amplios rasgos pluralistas.

Otro de los elementos que interesa destacar de la monografía de Moreno (2007) es el relativo a “la unidad”. Este autor dice sobre ella:

No significa otra cosa que hablar del sistema de alianzas que estas organizaciones establecieron con otros sectores políticos. Ya fueran estos de su misma línea política, es decir, cercanos a las tendencias de la izquierda democrática defensores de la ideología comunista, o con sectores de la política tradicional que más proximidad tuvieran con las ideas de libertad e igualdad promulgadas. (Moreno, 2007, p. 70)



Con esos elementos (los partidos, su conformación jerárquica, el centralismo democrático y el criterio de unidad), Moreno se dio a la tarea de observar la concreción de organizaciones políticas de la oposición alternativa que surgieron como experiencias de unidad para ocupar cargos en las corporaciones públicas y que derivaron de esos partidos, asunto que se concretó en alianzas con sectores del bipartidismo, disidencias de la Anapo y otros sectores de oposición.

El primer intento concreto de unidad que reseña Moreno fue el del MOIR que, junto con otras agrupaciones, formalizó el Frente Popular-MOIR en 1972, del que surgieron los miembros que conformaron las listas para las elecciones de entonces. También cita el caso del Movimiento Amplio Colombiano (MAC), creado en septiembre de 1972, que luego se adhirió a la Unión Nacional de Oposición (UNO), conformado en marzo de 1973, y del que hicieron parte el MOIR, el MAC, el PCC y la Democracia Cristiana. Luego, en 1974, se hizo un trabajo al interior de la UNO para atraer a la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), así como el de la conformación de comandos barriales (Moreno, 2007, p. 78-81).

Pese a que en 1985 la UNO entró en crisis por desavenencias con el PCC, sobrevivió hasta noviembre de 1989, cuando adhirió al Frente Democrático (FD). Anteriormente, durante la década de los setenta, hubo algunos matices en la UNO que formaron otros frentes, debido a discrepancias internas. Moreno reseña los casos de la “UNO (del PCC); el Frente por la Unidad del Pueblo (FUP) surgido de la alianza MOIR-Anapo; UNO-Anapo-Movimiento Independiente Liberal (MIL); Firmes, el Frente Democrático (FD); y la UP” (p. 82).

Moreno también destaca algunas diferencias entre el PCC y el MOIR que se expresan en los ejes programáticos de ambos. Para el primero, su lucha consistiría en “peticiones de libertad formal”, mientras que, para el segundo, debería realizarse un programa “democrático-revolucionario de liberación nacional” (p. 89). Esas diferencias, como germen de las divisiones al interior del FD, serían obstáculos posteriores para la unidad de la izquierda. El MOIR optó por aliarse con algunos miembros de los partidos tradicionales, y los que quedaron del FD promovieron la fundación de la UP.

La UP, por su parte —dice el autor— se propuso a sí misma como proyecto de unidad, con pretensiones amplias, partiendo del hecho de que

no sería apéndice de ningún partido. La UP surgió con la idea de ser un partido que lucharía por la apertura democrática en el libre ejercicio de la oposición (Moreno, 2007, p. 91-92).

Moreno además reseña las alianzas que hizo la UP en 1985:

En relación con las alianzas que se dieron entre la UP y otras fracciones políticas cabe mencionarse los nombres de Álvaro Uribe Vélez y Álvaro Uribe Rueda por el liberalismo; Fabio Valencia Cossio y Jota Emilio Valderrama, por el conservatismo de vertiente progresista y Gabriel Jaime Santamaría, del Frente Democrático; representantes del M-19, del Ejército Popular de Liberación Nacional y un miembro del estado mayor de las FARC. (Moreno, 2007, p. 93)

La tercera fuente de información sobre los aspectos ideológicos de la izquierda, es el informe de León Valencia y Juan Carlos Celis, que fue presentado en forma de libro y se tituló: *El sindicalismo asesinado: reveladora investigación sobre la violencia contra los sindicalistas colombianos*. Este libro fue publicado por la editorial Debate en noviembre de 2012. La investigación buscó “examinar los hechos, cruzar variables y proponer explicaciones”. Las variables que menciona son: “los actores armados, los grupos políticos y las fuerzas empresariales y sindicales, todos insertos en la dinámica del control territorial” (Valencia y Celis, 2012, p. 14).

En dicha investigación se esbozan algunos criterios sobre el contexto en el que se desató la violencia contra los sindicalistas del país, los cuales se desarrollaron en el tiempo de acuerdo con las circunstancias políticas de cada momento histórico. El estudio de Valencia y Celis comienza en 1984 y termina en 2009. Los autores definen cuatro periodos de análisis: el primero inicia en 1984 con el comienzo del proceso de Diálogo Nacional y finaliza en 1990 con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. El segundo comienza en 1991 con la *Constitución Política* y termina en 1997, con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El tercero parte en 1998 con el proceso de expansión de la organización paramilitar y concluye en 2003, cuando esta se desmoviliza en el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Y, por último, se abarca el periodo comprendido entre 2004 y 2009, cuando el país se hallaba en medio de la negociación con los grupos paramilitares.

En el trabajo de Valencia y Celis (2012), el primer periodo se considera de “apertura democrática”, debido a los diálogos entre las guerrillas y el go-

bierno de Belisario Betancur, y se explica que, por entonces, los sindicatos más afectados por la violencia fueron

Los más activos en la lucha política, es decir, aquellos que ligaron las reivindicaciones laborales con las aspiraciones democráticas y emprendieron por igual protestas sociales y acciones políticas, a través de las cuales ejercieron un inusitado protagonismo en algunas regiones del país. (p. 15)

A renglón seguido los autores afirman que:

Los sindicatos, las guerrillas y los partidos políticos afines a ellas confluyeron en consignas como la «apertura democrática», la «necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente», la «nacionalización del petróleo» y la «articulación de los maestros a la lucha por una educación liberadora encarnada en un gran Movimiento Pedagógico». (p. 15)

Es decir, en el escenario político del primer periodo hubo una vinculación, a nivel de consignas, entre los sindicatos y los grupos guerrilleros. Valencia y Celis (2007) realizaron su trabajo enmarcándolo en el conflicto armado, por lo tanto se puede apreciar que existe una izquierda que validaba la “combinación de todas las formas de lucha”, aunque por entonces muchos grupos de izquierda se vieron motivados a abandonar esa bandera. Quizá por ello es que los autores señalan que:

La confluencia entre guerrillas y sindicatos en las protestas laborales y las luchas por la democratización tuvo un punto de quiebre en 1991, con la celebración de la Asamblea Nacional Constituyente y la expedición de la nueva Constitución colombiana. (p. 17)

En adelante, los sindicalistas comprendieron que la disputa “estaba en el campo de la democracia” (p. 18).

Desde el punto de vista de los autores, en el primer periodo de análisis, la apertura democrática consistió en la inserción de algunos integrantes de grupos guerrilleros en la actividad política legal del país. Por ejemplo, la UP tuvo como soporte principal al PCC, sin embargo recogió expresiones de los partidos tradicionales y de otros sectores de la izquierda; el Movimiento 19 de Abril (M-19), por su parte, creó los “campamentos de paz” en los barrios populares para adelantar proselitismo; el EPL, a su vez, constituyó el Frente Popular para ampliar el radio de acción del PCC-ML, y el ELN (el cual no firmó el acuerdo) impulsó la organización A Luchar,

que tuvo orientaciones maoísta, guevarista y trotskista (Valencia y Celis, 2012, p. 43).

Como señalan los autores, en la primera elección de alcaldes, en 1988, hubo presencia de partidos como la UP y el Frente Popular en algunas regiones, así como del PCC-ML, el cual había vivido una larga historia de abstencionismo beligerante (p. 44).

El primer periodo que estudian los autores es considerado como el del nacimiento de movimientos cívicos como la Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas, la Asociación Nacional de Usuarios del DRI<sup>1</sup>, el Consejo Nacional de Vivienda Popular y la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (p. 45).

La investigación de Valencia y Celis muestra referencias sobre la forma como los dirigentes sindicales hicieron suyas algunas consignas de los grupos armados. Esas referencias apuntan a señalar que algunos miembros de los grupos políticos de izquierda ingresaron en las juntas directivas de los sindicatos, de tal forma que, tanto sindicalistas como políticos, hicieron parte de huelgas, paros, manifestaciones y elecciones locales, y también de la Asamblea Nacional Constituyente (p. 46).

También los autores señalan algunos logros, como el del magisterio con la implementación del Estatuto Docente, el cual, al principio fue considerado por algunos sectores de izquierda como un proceso “reformista” que distanciaba a los maestros de su “lucha revolucionaria” (Valencia y Celis, 2012, p. 47); los sindicatos bananeros que, aparte del logro en reivindicaciones salariales ganó para la izquierda algunas alcaldías en Urabá; y, el logro de la Unión Sindical Obrera (USO), involucrada en la lucha por la nacionalización del petróleo y la revisión de los contratos con las petroleras multinacionales (p. 48).

Un punto que se resalta en el trabajo de Valencia y Celis (2012) es el paro del 27 de octubre de 1988:

---

1 Esta sigla hace alusión al Fondo de Desarrollo Rural creado por primera vez en 1976 (Fase I, 1976-1982) como una estrategia piloto (en Cáqueza-Cundinamarca) del gobierno del entonces presidente Julio César Turbay Ayala, con el cual se pretendió: “crear oportunidades de inversión y capitalización de los activos de las microempresas rurales” y que luego se extendería a todo el país (Vargas del Valle, s.f., p. 5).

La tesis de la combinación de todas las formas de lucha comenzó a ser vista como una amenaza para la legitimidad de la movilización social y sindical y la seguridad de sus líderes. El distanciamiento se profundizó a raíz de los acuerdos de paz de 1990 y la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. (p. 63)

El segundo periodo que analizan los autores está caracterizado por las expectativas de democratización que generó la Asamblea Nacional Constituyente, por la escalada del conflicto armado y por las muchas frustraciones de los sindicalistas en su intención de participar, formular y definir políticas públicas (p. 73).

En este sentido, uno de los intentos del sindicalismo para proyectarse en la implementación de políticas públicas a nivel nacional se hizo en el gobierno de Samper Pizano (1994-1998), en el cual las organizaciones sindicales estuvieron expectantes frente al “Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios”; sin embargo, el pacto terminó en forma lánguida, pues no fue posible concretar acuerdos (Valencia y Celis, 2012, p. 83). Como correlato, los autores consideran que una de “las principales características del período 1991-1997 fue la desvinculación de los conflictos sociales de la confrontación bélica” (p. 84).

Respecto al tercer periodo de análisis (1998-2003), una de las características que más destacan Valencia y Celis (2012) es que el sindicalismo tuvo una confrontación permanente con el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002), debido a que ese gobierno implementó la reestructuración de algunas entidades del Estado, con lo cual hubo despidos masivos de trabajadores en el sector público. Igual ocurrió con la reforma al situado fiscal, que implicó la disminución de recursos destinados a la salud y a la educación. Además, ese gobierno dio inicio a las negociaciones del tratado de libre comercio con Estados Unidos, lo cual generó un gran malestar en el sindicalismo (p. 100). Ese tercer periodo de análisis comienza con grandes expectativas de paz debido al acuerdo de diálogo con las FARC, aunque hubo también un recrudecimiento de la guerra. Finalmente, afirman los autores, los impulsos democratizadores se hundieron con la aparición de un discurso guerrerrista agenciado por el presidente Álvaro Uribe Vélez (p. 141).

En relación al cuarto periodo, los autores indican que este se inicia en 2004, cuando se formalizó la negociación del gobierno con las AUC. El

énfasis discursivo está puesto sobre la tesis de que, más que una guerra contra el terrorismo lo que se dio fue una estabilización de los poderes de las elites regionales aupada por los grupos paramilitares (p. 143).

Sin embargo, es de resaltar la siguiente cita, en la cual se muestran algunos de los logros alcanzados por el sindicalismo en sus dos décadas anteriores:

La amplia participación de dirigentes sindicales en la contienda política electoral puede interpretarse como la búsqueda de espacios para gestionar reivindicaciones gremiales en torno a los presupuestos destinados a educación y salud, para impedir privatizaciones y para presionar la concertación de reestructuraciones de empresas estatales y políticas públicas que afectan a los trabajadores. (Valencia y Celis, 2012, p. 157)

Para terminar, el texto “La Nueva izquierda colombiana: orígenes, características y perspectivas”, escrito por Rodríguez (2005), corresponde a un capítulo de *La nueva izquierda en América Latina: sus orígenes y trayectoria futura*, reseñado antes. El texto tiene como objetivo:

(I) el estudio de la forma como las peculiaridades de la situación colombiana le han dado unos rasgos particulares a la evolución reciente de izquierda en el país y (II) el examen de las similitudes e influencia de esta en las nuevas corrientes de izquierda que han surgido alrededor de América Latina. (Rodríguez, 2005, p. 194)

Rodríguez fórmula algunas tesis para abordar el tema sobre la *Nueva Izquierda* en Colombia, entre ellas, que el núcleo de sus propuestas consiste en una combinación entre negociación política y protección de garantías democráticas como salida al conflicto armado, y una oposición, en términos muy generales, al neoliberalismo económico.

Igualmente, en el análisis se plantean cuatro elementos de contexto para exponer los factores que determinaron el surgimiento de la *Nueva Izquierda*. El primero se refiere a la atomización que sufrieron los partidos políticos tradicionales con la creación de nuevas reglas electorales, las cuales relevaron figuras individuales; el segundo, al resurgimiento de los movimientos sociales, como el sindicalismo, cuya agenda política se centró en reivindicaciones más universales, o como el movimiento indígena que combinó las protestas y las acciones directas con la participación electoral mediante partidos étnicos, las exigencias sobre el derecho al territorio y la diferencia cultural; el cuarto referencia la estrategia de las FARC de convertir su acción en una economía de guerra, que alejó las simpatías que tenía al

interior de la izquierda; y, en quinto lugar, a la crisis económica, debido a que, mientras se impulsaron políticas neoliberales, resurgían propuestas basadas en la atención a las necesidades básicas, la creación de empleo y la redistribución de la riqueza (Rodríguez, 2005, p. 205).

Rodríguez señala que durante los años 2001 y 2005 se dio una coalición en la izquierda entre el Frente Social y Político (FSP) y el Polo Democrático Independiente (PDI) que atrajo a muchos sectores de la izquierda. La aparición de ese fenómeno coincidió con la derechización del electorado colombiano después del fallido diálogo de paz en el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002). Para ilustrarlo, Rodríguez trae una cita de Daniel García Peña, asesor político del Polo Democrático Independiente, quien afirmó en una de las entrevistas realizadas por el autor, que «el gran unificador de la izquierda es Álvaro Uribe Vélez» (p. 214).

En cuanto a los rasgos sobre la ideología, las propuestas y las estrategias de la izquierda, el investigador encuentra que, entre los actores existieron coincidencias claras, como la defensa de la *Constitución Política*, el rechazo a las propuestas de reformas en el gobierno de Álvaro Uribe, así como a sus políticas económicas y de orden público. Mientras que las diferencias fueron menos claras: “tenían que ver más con la tendencia secular a la división en la izquierda y a conflictos entre liderazgos personales que con razones ideológicas de fondo” (p. 214). Para tratar de explicar las diferencias señala como ejemplo que, mientras el FSP-AD afirmaba que el PDI era un partido de centroizquierda, el mismo Frente Social se consideraba más a la izquierda que al centro. Por su parte, el PDI proclamaba que la AD era extrema izquierda (p. 213).

Para Rodríguez (2005), el FSP y la AD tuvieron como consigna la oposición integral al gobierno de Uribe, y eso los diferenciaba de la centroizquierda. Sus discursos se fundaron más en la crítica y en la formulación de alternativas a las políticas de derecha que en la descalificación a las propuestas armadas de la izquierda. También afirma el autor que la trayectoria de Carlos Gaviria Díaz se soportó en una tradición de defensa de los derechos civiles y de oposición a la violencia de izquierda y de derecha; en tanto Petro era un opositor al neoliberalismo y al intervencionismo norteamericano (p. 219).

Rodríguez también señala las propuestas de la izquierda que insistían en una solución política negociada al conflicto armado aunque reconocía el



deber que tiene el Estado para combatir a los grupos armados. La propuesta política se concretaba en la preferencia por una presión política que obligara a la implementación de programas sociales que atendieran las causas políticas y socioeconómicas de la violencia (reforma agraria y del Estado y distribución de la riqueza, entre otras), con lo cual se le quitaría peso político a la guerrilla, obligándola a negociar. En esa medida, esa izquierda se oponía a las políticas formuladas en el Plan Colombia (p. 221).

En cuanto a la defensa de los derechos humanos, del Estado de derecho y del derecho internacional humanitario, el autor considera que, en comparación con los demás estudios sobre la *Nueva Izquierda* en Latinoamérica, en Colombia se vivía una paradoja, ya que para ser de izquierda se debían defender las garantías liberales, es decir, las instituciones políticas (p. 221).

También afirma Rodríguez que la fórmula para el conjunto de elementos de la propuesta de la izquierda es la “seguridad humana”, con la cual se garantizaría la seguridad económica, alimentaria, en salud, personal, ambiental y política. En ese concepto de seguridad, la propuesta de política económica de la *Nueva Izquierda* se presentaba como una oposición al neoliberalismo, pero favorable a la apertura económica, es decir condicionada (pp. 222-223). El autor encuentra que, mientras el PDI consideraba tomar medidas de estabilidad monetaria, como requisito para las reformas sociales y económicas, el FSP estaría menos convencido de ello. También afirma que hay sectores que tenían como consigna la reforma agraria, la seguridad alimentaria y la democratización del crédito (p. 226).

Finalmente, Rodríguez considera que las etiquetas “izquierda” y “centroizquierda” fueron explotadas por la prensa para magnificar los postulados de la *Nueva Izquierda*, pero no fueron determinantes en la identificación de la ideología de los grupos de izquierda (p. 218).

### 3. El discurso de la *Nueva Izquierda*

#### 3.1 Líneas generales de los editoriales

En los textos de los editoriales publicados entre 1984 y 2010 (*C&T* N<sup>os</sup> 1-80, 1984-2010) se invoca permanentemente al sindicalismo colombiano para que una sus demandas a las de otros movimientos: campesinos, estudiantes, indígenas y populares.



El propósito que plantean los discursos editoriales es que el movimiento sindical llegue a ser una organización “con solidez institucional [y] con fuerza numérica” (*C&T* N° 1, dic. 1984) que, además de defender las conquistas logradas para los trabajadores a través de la negociación colectiva y con la presión de sus huelgas, se integre al proceso político del país, influyéndolo a través de plataformas programáticas articuladas a candidaturas, programas de partidos políticos y movimientos sociales que coincidan en sus aspiraciones políticas. Igualmente, busca que estos propósitos se articulen a procesos de unidad internacional, sobre todo a partir de 2001, cuando en los editoriales comienza a perfilarse un discurso que alienta la vinculación a la consolidación del sindicalismo internacional y a los convenios que se acuerdan en las conferencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En los editoriales se identificaron tres periodos, los cuales concuerdan aproximadamente con las tres décadas de existencia de *C&T*. En el primero, entre 1984 y 1990 (revistas N°s 1-20), se convoca permanentemente a la “unidad sindical”. Aunque a finales de 1986 con la fundación de la CUT parecería haberse avanzado en esa pretensión, en el editorial de la revista N° 7 (oct. 1986) y posteriores, se insiste en ello debido a que en las organizaciones sindicales seguían existiendo prácticas burocráticas y sectorizadas que le restaban fuerza e influencia política al movimiento sindical, lo cual al lado de otros factores, impedía su crecimiento numérico.

El segundo periodo, entre 1990 y 2001 (revistas N°s 21-54), los discursos hacen una crítica permanente a las reformas neoliberales aplicadas a la estructura general del Estado colombiano, especialmente en lo concerniente a temas laborales, ya que con las nuevas regulaciones se propició la desaparición de muchos sindicatos, se disminuyó el número de afiliados y se perdieron garantías y derechos de los trabajadores y de las organizaciones sindicales.

En el tercer periodo, entre 2001 y 2010 (revistas N°s 55-80), el cual se enmarca entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y el final de la segunda etapa presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010), los editoriales cuestionan los ataques a instituciones del Estado como la Corte Constitucional, la figura de la tutela y el antiguo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; así mismo, pretenden que el sindicalismo profile su accionar atendiendo a una agenda laboral global.

## 3.2 Los términos

### 3.2.1 “Izquierda”

El uso del término *izquierda* en los editoriales tiene una mayor presencia en el primer periodo (19 ocasiones), frente a una aparición en el segundo y dos en el tercero.

En el primer editorial, la palabra se utiliza para indicar en qué lugar se ubicaría la revista en el espectro político del país, es decir, se exponen los propósitos de impartir formación al sindicalismo y debatir aspectos de la vida laboral país desde una posición de la izquierda colombiana (*C&T* N° 1, dic. 1984). El propósito de llevar a cabo una formación política en el movimiento sindical quizá busque ser la respuesta a una de las viejas aspiraciones de la izquierda —como quedó registrado en los idearios del MOIR expuestos por López (2001) y Moreno (2007)— y distanciarlo de las posiciones que consideraban al movimiento obrero como un instrumento para el logro de otras aspiraciones.

En adelante, los discursos se dirigen a la necesidad de que la izquierda ubique su presencia en escenarios en los que su quehacer se entronque en la dinámica política del país, tales como los movimientos sindicales y sociales (populares y cívicos, entre otros), pues constantemente aluden a la necesidad de que la izquierda y el sindicalismo estén presentes en coaliciones y alianzas, con el fin de presionar a los gobiernos para que hagan reformas políticas que favorezcan los intereses de la *Nueva Izquierda*. Es así como en el editorial de la revista *C&T* N° 3 (ago. 1985) puede leerse: “un paro de la izquierda sola, tiene escasa repercusión, o por lo menos, no tiene la dimensión y la fortaleza necesarias para obtener triunfos” y, en el editorial de la revista N° 9,

No se puede negar, que la izquierda ha empezado a abordar la próxima elección de alcaldes, acudiendo al apoyo y participación en los paros, como quiera que su filosofía política no tiene la facilidad de emplear otros medios y recursos para hacer campaña. (Ago. 1987)

Debido a ello podría suponerse que la izquierda comienza a dejar de pensarse como una agrupación de personas que conoce los resortes secretos de la política —su “filosofía política”— y que el resto de la población desconoce (Melo, 1978), para tratar de obtener una legitimación ciudadana a través del contacto directo con los sectores populares. Las pretensiones de

esa izquierda tienen como ruta el ejercicio de la unidad, entendida como el acuerdo de intereses entre los diferentes sectores sociales que protagonizan el deseo de cambio en las costumbres políticas colombianas (Moreno, 2007, p. 70). Dichas costumbres políticas se entienden como heredadas de la experiencia de los partidos que dominaron la esfera nacional durante el Frente Nacional (Liberal y Conservador), y que se convirtieron además en norma, con la pretensión de mantener en el poder a los dirigentes de esos partidos. Según el editorial de la revista N° 9,

Se viene cuajando un nuevo modelo de participación política, de ensanchamiento del ejercicio de la democracia que en vez de desactivarse en la elección popular de alcaldes, cobrará gran vigor en la medida en que los pobladores se vayan apropiando de la responsabilidad del manejo de sus propios destinos e intereses, en un proceso que insinúa importantes cuestionamientos al régimen político prevaleciente. (ago. 1987)

En los editoriales se entrevé que hay una distancia entre una izquierda que dice representar a los sectores populares, y unos movimientos cívicos y populares que manifiestan su indignación alejados de aquella. Por tanto, la tarea de la izquierda será la de sumarse a esas expresiones y liderar, o ser parte, de plataformas políticas que resulten del consenso entre agrupaciones diferentes.

Esa izquierda que se pregonaba en los editoriales también expresa su inconformidad con un sector de la misma que continúa actuando bajo un modelo en «proceso de descomposición», el cual quiere dirigir las acciones de los movimientos sociales desde un plano en el que «el partido» dicta la forma de actuar y considera que su frente de «vanguardia» es la clase obrera.

Igual crítica se hace a la izquierda que considera posible obtener triunfos a través de “la lucha armada”. En los editoriales se hace referencia a las vías militaristas como un instrumento desgastado —no solo en la izquierda, también en la derecha—, ya que la violencia es “un pésimo ejemplo para la solución al resto de conflictos cotidianos” (*C&T* N° 12, oct. 1988), y se critica a quienes pretenden apoyar dichas acciones: “el accionar mismo de las guerrillas, [...] sigue siendo sobredimensionado, llegando incluso a opacar la acción de las masas obreras y populares” (*C&T* N° 13-14, oct. 1988).

Esa Nueva Izquierda ve con buenos ojos las manifestaciones de las organizaciones sociales que se han formado en el periodo, y celebra su capaci-

dad de organización y dirección, así como la conformación variada de los integrantes, porque en ellas se expresa el pluralismo político que desecha las confrontaciones ideológicas y aspira a la unidad de intereses. Por ello es que en el editorial de la revista N° 5 se celebra que:

Diversos movimientos cívicos, grupos políticos nacionales, movimientos regionales y personalidades de la izquierda democrática hayan iniciado un proceso de coordinación hacia un gran frente democrático, aglutinado alrededor de unos postulados básicos como son la convocatoria de un referéndum y de una asamblea popular que aboquen las reformas políticas y sociales más urgentes y que expresan los intereses de todos los grupos sociales y políticos del país. (Abr. 1986)

Las movilizaciones sociales son consideradas expresión de un programa político en el que se formulan aspiraciones de cambio en la aplicación de políticas públicas. Es decir, las reivindicaciones expresadas en paros, huelgas y demás manifestaciones serían la carta de navegación para realizar reformas en la vida económica, política y social del país; reformas asociadas con la creación de condiciones de igualdad para sectores vulnerables de la sociedad. Bajo esta premisa, en el editorial de la revista N° 15 se considera que debe hacerse un

Plan de salvación nacional que incluya la suspensión inmediata del pago de la deuda externa, la nacionalización de los recursos naturales y de los sectores claves de la economía del país, una reforma agraria y urbana realmente democráticas conforme lo proponen las Centrales Obreras en el Pliego Unificado de Exigencias que entregaron al gobierno durante el primer semestre del año pasado. (May, 1989)

Las consignas formuladas expresan deseos generales, que solo serían viables bajo un modelo de desarrollo diferente (Melo, 1978) al que por entonces lideraba Virgilio Barco.

Pese a que en los editoriales se manifiesta cierta reticencia a la reforma política que propició la primera elección popular de alcaldes (Acto Legislativo 01 de 1986), en sus textos no se deja de alentar al movimiento sindical, a la izquierda misma y a los movimientos sociales a que sean protagonistas en ellas. Ese razonamiento expuesto en los editoriales del primer periodo parece reñir con algunas ideas de la izquierda. Es decir, en ellos coexiste la idea de que la burguesía manipula los instrumentos democráticos del Estado a su favor y, por tanto, la participación electo-

ral significa “apoyar la tiranía” (López, 2001, p. 103), mientras que, a su vez, se expone la posibilidad de incidir en la política nacional si se logra presencia en los gobiernos locales; pretensión que la UP expresó como el deseo de una apertura democrática en el libre ejercicio de la democracia (Moreno, 2007, p. 89).

Uno de los valores que se destaca en los editoriales sobre los militantes de la izquierda en las organizaciones sociales es su capacidad para organizar jornadas de protesta, pues incluso afirman que fue eso lo que generó confianza para que en 1986 se formalizara la anhelada unidad del sindicalismo, expresada en una central sindical de carácter plural (*C&T* N° 16, oct. 1989).

En el segundo periodo, el término “izquierda” aparece en una ocasión, y no muestra matices diferentes, pues su mención se asocia a los procesos de unidad del primer periodo, no obstante en su enunciación se percibe la consolidación de la izquierda como opción política para la sociedad:

La fusión de cuatro federaciones, [...] evidencia un gran avance en cuanto a tolerancia y pluralidad. Aceptan convivir en una sola organización todas las expresiones políticas que existen en nuestra sociedad: partidos tradicionales y de izquierda en todos sus tonos y matices y sindicatos filiales de centrales distintas, CTC y CUT; representa además la agrupación de fuerzas, recursos e inteligencias de aproximadamente 140 sindicatos. (*C&T* N° 30-31)

Igual ocurre en el tercer periodo, en el que la expresión “izquierda” aparece en dos ocasiones, y en el mismo párrafo, aunque la novedad es la creación de un partido de izquierda que representa las pretensiones de la Nueva Izquierda:

En estos veinticinco años participamos de múltiples procesos de unidad y división al interior de las organizaciones políticas independientes, democráticas y de izquierda en el país y, recientemente y, como signo de gran esperanza, asistimos al surgimiento de un gran partido de la izquierda democrática: el Polo Democrático Alternativo, que ha logrado, además de unir a todos los que por muchos años buscamos diferenciarnos, colocar unas ideas y una agenda de transformación democrática en nuestra sociedad. (*C&T* N° 72-73, sep. 2007)

Cabe mencionar el hecho de que frente a la meta de “unir a todos los que buscamos por muchos años diferenciarnos”, Daniel García Peña señala

que “el gran unificador de la izquierda es Álvaro Uribe Vélez”, ya que, con el giro a la derecha que experimentó la sociedad colombiana por entonces, se abriría un espacio destacado para la izquierda colombiana (Rodríguez, 2005, p. 214).

Podría pensarse que la reiteración del término “izquierda” en el primer periodo está relacionada con dos hechos: el primero, que los partidos tradicionales se mostraran reticentes a la participación política de otros sectores políticos, y dos, que la *Constitución Política* de 1886, aun con las reformas que tuvo después de terminado el Frente Nacional (1974), y los débiles intentos de reformar algunos escenarios de participación política, no les permitió acceder a las pretensiones de reforma. Por tanto, la reiteración de la palabra “izquierda” parece mostrar la necesidad de reconocimiento de esa opción política. Luego del proceso constituyente y la presentación de la nueva carta política en 1991, el término “izquierda” prácticamente desaparece de los editoriales, así como la importancia de su nombramiento.

### 3.2.2 La distinción de “clases”

El término “clase” ha sido utilizado por la izquierda para especificar la forma como se compone la sociedad, la cual en algunos casos se considera dividida entre “burguesía” y “proletariado” en un sistema capitalista, según el PCC, como lo indica López (2001, p. 94), quien señala además que para el MOIR el concepto de clase se utilizaba para diferenciar entre “terratenientes” y “campesinos” en un sistema semifeudal (p. 98). Al revisar el término “clase” en los editoriales, se observa que su recurrencia es similar a la del término “izquierda”. Es decir, en el primer periodo se manifiesta con mayor frecuencia y luego se reduce en los siguientes dos. En esta investigación se optó por nombrarlas “alta” y “baja”.

#### a. La clase alta

En los editoriales, la clase alta aparece nombrada con diferentes adjetivos, de los cuales el más frecuente es “dirigente”. Los sujetos a los que se les adjudica ese adjetivo son aquellos que deciden sobre las políticas económicas, sociales y políticas que se aplican al país.

La clase dirigente del país la conforman básicamente quienes confluyen en las ramas del poder del Estado. Sin embargo, el punto de vista que se muestra en los editoriales sobre la dirigencia del país, se enfoca en los po-

deres legislativo y ejecutivo, pues cuando se alude a la rama judicial, en el editorial de la revista N° 4 (dic. 1985), no se hace para condenarla, como ocurre con los otros poderes, sino para alabar el papel que cumplía en los procesos entablados contra el uso excesivo de la fuerza en el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978 y 1982).

En ocasiones, en los editoriales también se incluye a los gremios empresariales (ANDI, Fenalco, SAC y Acopi<sup>2</sup>) en la clase dirigente, sobre todo cuando sus temas son las reformas económicas y laborales. Así mismo, se expresa que dichos gremios son los que aportan los criterios para la formulación de esas reformas, las cuales se consideran favorables al sector productivo, financiero y comercial, en detrimento de los demás sectores sociales.

La clase dirigente del país, aunque ha creado mecanismos de diálogo con otros sectores sociales, como el sindicalismo, con la creación del Consejo Nacional Laboral, solo pretende legitimar su actuación sin dejar de mantener el control en las decisiones, ya que su conformación mayoritaria la tienen el gobierno y los gremios económicos, quienes actúan mancomunadamente; estos últimos, en ocasiones, son calificados como “explotadores”. Aun así, en los editoriales se expone la idea de que las centrales sindicales deben participar en dicho consejo, pero buscando abrir canales para que se convierta en un organismo con mayores garantías para la discusión y el debate en asuntos que conciernen a todos los sectores sociales.

La clase dirigente también propició la elección popular de alcaldes. Por ser un mecanismo de participación política extraño para la época (1986-1988), en los editoriales se expresa recelo ante él, ya que es visto como una forma que usan los partidos tradicionales para relegitimarse debido a la pérdida de credibilidad ante la sociedad que experimentaban por entonces.

Algo similar ocurre cuando se abre el proceso constituyente. En los editoriales se manifiestan dudas en cuanto a quienes conformarían la dirección del proceso, ya que en anteriores eventos de reforma los integrantes siempre fueron representantes de los partidos Liberal y Conservador.

---

2 Esas siglas representan, en su orden, los nombres de: la Asociación Nacional de Industriales, la Federación Nacional de Comerciantes, la Sociedad de Agricultores de Colombia y la Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.



Igualmente, en los editoriales se afirma que la clase dirigente ha utilizado al sindicalismo como “peón de brega”, con lo cual se quiere dar a entender que las alianzas que hace con los dirigentes sindicales son para manipularlos y favorecerse, si bien no exponen cuál es el tipo de maniobras que se realizan.

Otros adjetivos utilizados en los editoriales para calificar a la clase alta se asocian con asuntos diferentes: la clase “empresarial”, por ejemplo, refiere a los miembros del sector exportador, que fue clave en la implementación del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, y el cual seguiría siendo fundamental en las nuevas dinámicas del mercado en la apertura económica.

En el caso de las clases “altas”, en los editoriales se asocian con sujetos que pueden hacer gastos que otras clases sociales no pueden llevar a cabo, es decir, tienen “rentas de capital”, “crédito financiero” y hacen “encajes bancarios” (*C&T* N° 15, may. 1989).

Las clases “ricas”, en el editorial de la revista N° 17 (dic. 1989), son responsables de la violencia entre ellas mismas. Por el contexto en que se inscribe se asocia con el fenómeno del narcotráfico y sus expresiones de violencia, de manera que el término se relaciona con el acceso que tienen los sujetos de las clases altas a los bienes de capital adquiridos a través de negocios con el narcotráfico.

En el editorial de la revista N° 12 (oct. 1988), las “clases hegemónicas” están asociadas con un conjunto de personas que tienen tradición de poder en el país. Un poder, por demás, ilegítimo, pues tiene su origen en la creación de la República, relacionado con la usurpación “del legado patriota y republicano de los comuneros y del ejército libertador de Bolívar y Nariño” (*C&T* N° 12). Es decir, en los editoriales se deja entrever que es una clase que, aunque mantiene el poder, se deslegitima con prácticas deshonrosas.

Tanto en el segundo periodo como en el tercero, la mención a la clase alta es menos frecuente, y sus matices se limitan a las clases “política” y “dirigente”, mientras las demás adjetivaciones parecen haber perdido sentido frente a una sociedad que amplió la participación política de otros sectores. La clase “dirigente”, además, ha propiciado la aparición del narcotráfico, y su fraccionamiento no es buena señal para la solución de los conflictos sociales del momento, inscritos en una marcada violencia. La clase “política”, a su vez, es mencionada en los editoriales para resaltar



la dependencia colombiana de los Estados Unidos en la guerra contra el narcotráfico, y se considera compuesta por “políticos sin clase”, porque tratan a los colombianos con irrespeto: “peor que a sus peones” (*C&T* N° 42, may. 1997).

En el tercer periodo la clase política aparece también relacionada con otra ilegalidad: el paramilitarismo ya que, a raíz de una investigación que realizó la Corporación Arcoiris, se hizo público que algunos miembros del parlamento colombiano hacían parte de sus estructuras.

#### b. La clase baja

El término *clase baja* es usado en los editoriales con menos frecuencia y menos adjetivos que el de *clase alta*. Los calificativos “obrero” y “trabajadora” aparecen asociados con movilizaciones sociales, paros y huelgas, y se relacionan, en unas ocasiones, con el sindicalismo y, en otras, con movimientos sociales diferentes a este. Los adjetivos se usan acompañados de la metáfora “gran masa”, con el fin de resaltar el número de sujetos que conforman esa clase social.

La clase constituida por obreros y trabajadores también incluye sujetos que laboran en sectores de la economía informal, técnicos y profesionales, considerados en los editoriales como “desorganizados” por no pertenecer al movimiento sindical; su ingreso al sindicalismo es posible, siempre y cuando la estructura organizativa de las centrales sindicales permita su afiliación directa.

También puede apreciarse que su uso se relaciona con el debate que se hace en los editoriales a un sector de la izquierda que considera a la clase obrera o trabajadora como la “vanguardia de la revolución”, que debe seguir como directriz la construcción de la “dictadura del proletariado”. O también, cuando se critica al sindicalismo por no desarrollar su potencial como fuerza “numérica” para reformas que favorezcan cambios en las políticas públicas en beneficio de los sectores desprotegidos de la sociedad.

De este modo, las “clases subalternas” son la misma clase baja, y cuando se mencionan se hace para resaltar la condición de víctimas que sufren ante la violencia que ejercen las clases “ricas” (*C&T* N° 17, dic. 1989).

La “clase media”, por su parte, aparece como una clase subalterna a la que se le hace el llamado para que sea parte de las luchas de la izquierda por

la conquista de reivindicaciones sociales. El argumento que se utiliza en los editoriales se basa en la idea de que los efectos que sufre la población con las políticas que implementa la clase dirigente, también recaen sobre esa clase social.

Sobre las clases bajas vale mencionar la conclusión que hace Rodríguez (2005) sobre la conformación de votantes para la izquierda en su periodo de estudio. El autor expone el hecho de que las aspiraciones y el ideario de la izquierda se expresan en discursos dirigidos a sectores de la población que sufren los efectos devastadores de las políticas que aplican los gobiernos de derecha; sin embargo, cuando de votación se trata, las encuestas muestran que la preferencia por la izquierda la marcan los sectores de la clase media y el voto de opinión. Para soportar esa afirmación se trae a colación a “los analistas [, quienes] han concluido que la clase social no fue un factor relevante en el voto por la izquierda” (p. 226).

### c. La clase sustantivada

Otra forma de utilizar la expresión “clase” en los editoriales, es dotarlas de diferentes sustantivos. Esas expresiones aparecen en todos los periodos, y son: “conflicto de clases”, “confrontación de clases”, “lucha de clases”, “carácter de clase”, “identidad de clase”, “conciliación de clases” y “traición de clase”.

En los editoriales N° 9 (ago. 1987) y N° 13-14 (dic. 1988), cuyos temas son los paros cívicos, las expresiones que incorporan los sustantivos: “confrontación” y “lucha”, aluden a la “oposición, rivalidad u hostilidad entre contrarios que tratan de imponerse el uno al otro” (DRAE, 2010) y refiere el papel histórico del movimiento obrero ante la burguesía.

En el segundo y tercer periodo, las expresiones referidas a la *clase*, que usan los sustantivos “traición”, “identidad” y “carácter”, se relacionan con la lealtad y la confianza que debe guardarse a la clase obrera. En el mismo sentido, la “conciliación”, que alude al “acuerdo entre litigantes para evitar un pleito o desistir del ya iniciado” (DRAE, 2010), es usada para mostrar el impedimento que tiene el sector clasista en la CUT para aceptar un acuerdo con el gobierno de Ernesto Samper (1994 y 1998), llamado: “Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios” (C&T N° 35, abr. 1995).

En general, en los editoriales, estos sustantivos se encuentran relacionados con el debate interno de la izquierda dentro del sindicalismo, el cual muestra que aún persisten principios de la filosofía marxista que resienten de la democracia y la negociación política, por ser instrumentos que la burguesía utiliza a su favor, principios que en la izquierda representan la “ortodoxia de la izquierda” y suponen inmovilidad.

En conclusión, el énfasis que se hace en los editoriales del primer periodo, adjetivando de manera tan variada a la clase alta, se relaciona con la idea de persuadir, por medio de la descalificación, para que dicha clase sea vista (o se vea a sí misma) como protagonista del deterioro del país, al tiempo que se la sugiere como culpable de las malas condiciones de vida de la población. Esta actitud de la Nueva Izquierda es mencionada por Rodríguez y Barret cuando afirman que una de las estrategias utilizada por la Nueva Izquierda fue la de cambiar aquella estrategia que animaba las reivindicaciones de algunos sectores, por la de acusar a los partidos tradicionales de los males que aquejan a la nación (2005 p. 53-54).

Los adjetivos que se agregan a la clase baja también aparecen solo en el primer periodo, lo cual sugiere que la izquierda concibe a Colombia como una sociedad constituida por los dueños de los medios de producción y por quienes solo tienen como recurso su fuerza de trabajo.

La clase usada en forma sustantivada en los editoriales, sugiere a su vez, que el debate que se da al interior de la izquierda sobre asuntos de principios no termina, ya que sustantivos como “conflicto de clase”, “confrontación de clase” e “identidad de clase”, entre otros, son usados en todos los periodos, y se relacionan con esas discusiones, en las cuales un sector de ella propicia el desarrollo político de la izquierda haciendo acuerdos entre diferentes sectores políticos, incluso de la derecha, y otro que considera al movimiento obrero como aquel que guiaría a la “dictadura del proletariado” y, por tanto, cualquier alianza con sectores que no tienen en consideración la lucha por un cambio del sistema capitalista, significaría una traición a los postulados centrales de esta clase social.

### 3.2.3 El término “democracia”

La actuación de la izquierda dentro de las reglas de juego republicanas en el país la reseña López (2001) al caracterizar las diferentes expresiones partidarias. Algunos partidos, como el PCC-ML, vieron la democra-

cia como un ejercicio del dominio político de la “burguesía”, desde la cual no se podría realizar ningún cambio sustantivo al sistema capitalista; mientras tanto otros, como los Socialistas, vieron en ella la posibilidad de la “revolución ininterrumpida” o “la revolución democrática socialista” (López, 2001, p. 108). Igualmente, Moreno (2007) plantea que el MOIR consideró las elecciones “como una instancia de denuncia” (p. 34); mientras que Valencia y Celis (2012) anotan que el sindicalismo mostró su rechazo a las vías armadas y comprendió que “la disputa estaba en el campo de la democracia” (p. 18).

Consecuente con estos criterios, uno de los aspectos que mencionan Rodríguez y Barret (2005) como característica de la *Nueva Izquierda* en Latinoamérica, es la presencia de gobiernos de izquierda elegidos democráticamente:

Hoy en día, partidos y figuras políticas que representan diferentes tendencias de izquierda gobiernan en Brasil, Argentina, Uruguay y Venezuela, al igual que varias de las ciudades más importantes de la región, desde Bogotá y Ciudad de México hasta Montevideo, Caracas y Belo Horizonte. (Rodríguez y Barret, 2005, p. 18)

En las 65 apariciones del término “democracia” en los editoriales de la revista *C&T*, pueden leerse connotaciones diferentes del término, según su intencionalidad discursiva, tales como: “democracia representativa”, la democracia que se espera, la democracia a secas y, una más, con una connotación neutra.

#### a. La “democracia representativa”

Durante el primer periodo de análisis de los editoriales (1984-1990), Colombia vivía un proceso de “apertura democrática”, según puede leerse en varias partes del texto de Valencia y Celis (2012, pp. 15, 63 y 72). A su vez, en los discursos editoriales, a esta apertura se le agrega el término “política”, y puede leerse de varias formas, entre las cuales está la de una crítica al modelo de democracia que ejercían los partidos tradicionales. Esa crítica, en general, se explicita con adjetivaciones negativas, tales como: “obsoleta”, “restringida”, “excluyente” y “estrecha”.

Otras formas de censurar la democracia representativa en los editoriales es otorgándole características de sensibilidad, como cuando se afirma en el editorial de la revista N° 3 que: “una democracia que no tolere, que no

permita una protesta general o un paro de protesta, no merece ser tenida por tal” (ago. 1985) o como cuando, con motivo de los resultados electorales del 29 de marzo de 1986, en el editorial de la revista N° 5 se presenta el término a modo de diagnóstico médico: “lo que observamos es la constatación y la permanencia de graves enfermedades y vicios de la democracia colombiana” (abr. 1986).

También en los editoriales se descalifica a los defensores de aquella democracia que se practica en el país, cuestionando la forma como es utilizada: “esa vieja norma del liberalismo intervencionista de otorgarle una función social a la propiedad [...] para hacer demagogia y alabar retóricamente nuestra democracia” (*C&T* N° 8, abr. 1987), que también se expresa cuando los partidos tradicionales abrieron algunos canales de participación, como el Consejo Nacional Laboral para la negociación del salario mínimo, del cual el editorial de la revista N° 11 (mar. 1988) manifiesta que: “esta falsificación de la democracia no nos disculpa de no participar en tales organismos”; al igual que lo hace más de año y medio después en el editorial de la revista N° 17 : “las clases dominantes conservan algunas instituciones de concertación social y participación ciudadana, crean nuevas estructuras y abren canales de «democracia participativa»” (abr. 1986).

#### b. La democracia que se espera

En los editoriales del primer periodo hay adjetivos aplicados al término “democracia” que expresan la necesidad de cambiar las costumbres políticas heredadas del Frente Nacional. Para caracterizar esa democracia que surge de la interpretación de dicha adjetivación, en esta investigación se optó por denominarla *la democracia que se espera*.

En estos editoriales se encontraron valoraciones tales como: “participante”, “auténtica”, “progresista”, “libertaria”, “sindical”, “obrero” y “popular”, con las cuales se dota a la democracia de un carácter novedoso. Lo que caracterizaría esa nueva democracia sería la posibilidad de que sectores políticos diferentes a los partidos tradicionales participasen en la toma de decisiones sobre políticas públicas. Pero también, en los editoriales se sugiere que esa práctica pluralista se pudiera hacer en el seno de las agrupaciones sindicales y en la organización de las movilizaciones populares. Esa “nueva democracia” estaría caracterizada no solo por el cambio cuantitativo en cuanto a sus participantes sino también por el debate de

las ideas, la “consulta permanente a las bases” y el consenso en las decisiones. Por ello también se le asignan términos como: “ensanchamiento”, “ampliación” y “participación fluida”.

Esa democracia que se espera, expresada en los editoriales, también está determinada por la presencia de enemigos como “la reacción y el militarismo”, “el discurso arrogante y peligroso de los enemigos de la paz”, “nuestro régimen político”, las “clases hegemónicas” y “una ya larga tradición en el manejo burocrático”, como fuerzas que quieren impedir que se abra la participación en los escenarios donde confluyen diversas fuerzas sociales.

Aunque la mayoría de las veces en los editoriales se caracteriza la democracia que se espera como algo que sucederá, sin embargo, en ocasiones ese ejercicio participativo tiene expresiones concretas en la vida política del país, como en el caso de los pocos logros alcanzados en el Gran Diálogo Nacional durante el gobierno de Belisario Betancur, que en el editorial de la revista N° 4 (dic. 1985) se expuso como el inicio de una práctica con dichas características: “ese maravilloso intento de untar la democracia de pueblo”; o como lo hace, en el editorial de la revista N° 5 en el que se analiza la posibilidad de un triunfo en la elección popular de alcaldes en un futuro próximo: “no quisiéramos equivocarnos al expresar nuestro deseo de que finalmente las democracias se encuentren, así vengan abriéndose campo por diferentes caminos” (abr. 1986), o cuando se expresa el deseo de que “sectores importantes del movimiento sindical tomen la iniciativa de desatar [...] todo un proceso que culmine en una relación de fuerzas favorables que permitan conquistar la pacificación nacional, la justicia social, la democracia y la soberanía” (C&T N° 12).

### c. La democracia neutra

Después del primer periodo de análisis de los editoriales, la expresión *democracia* sufre algunos cambios; en primer lugar, se aprecia que su frecuencia aumenta, ya que en el segundo periodo aparece en 12 ocasiones y en el tercero en 13; en segundo lugar, las adjetivaciones, cuando las tiene, sugieren su presencia en la vida política: “participativa”, “civilizada”, “política”, “social y económica” e “interna”. Otra forma de valorarla ha sido acompañándola de verbos como: “radicalizar”, “ampliar”, “fortalecer”, “perfeccionar”, “profundizar”, “fomentar”, “defender” y “construir”.

Esto es explicable, ya que con el proceso de la constituyente y su resultado, la *Constitución Política* de 1991, las restricciones que fueron denunciadas en los editoriales en la década de los ochenta ya no existían, y los partidos políticos opositores o alternativos a los partidos tradicionales pudieron participar en los eventos electorales con mayores libertades.

Sin embargo, en los editoriales del segundo y tercer periodo se deja entrever que la democracia tiene algunos problemas para ser ejercida. Uno de ellos es la violencia en el país que se da como resultado de la lucha contra el narcotráfico durante los años noventa, la de los grupos paramilitares en la última década del siglo veinte y, en ocasiones, la de los “planes de guerra” en que se empeña “un importante sector de la dirigencia colombiana”.

Otro de los problemas para el libre ejercicio de la democracia, que se manifiesta en los editoriales es el cambio de actitud de los gobiernos frente al sindicalismo. El de Samper Pizano (1994-1998), por ejemplo, había prometido hacer algunos acuerdos con estas organizaciones, pero decidió abortar su programa de “Salto Social” sacrificando el bienestar común y la democracia en el marco de la Constitución. Al respecto, en el editorial de la revista N° 41 (oct. 1996) se afirma que “las víctimas [de dicho aborto] son la Constitución Política, la democracia y la gente”. Igual ocurrió en el caso del gobierno de Andrés Pastrana, quien había propuesto un referendo de reforma política en su campaña, pero al ver las limitaciones que este tenía, el editorial de la revista N° 51 respondió que: “la democracia es más amplia entre mayores sean los espacios de representación y la propuesta de eliminar las asambleas departamentales lo que hace es reducir, acortar los espacios de representación” (*C&T* N° 51, abr. 2000).

La actitud que asumen los gobiernos, según los editoriales, es una amenaza para la democracia, pues en sus representantes se evidencian discursos con una perspectiva guerrerista que, para en editorial de la revista *C&T* N° 59 (dic. 2002), se expone de esta manera: “nos resistimos al diseño de un nuevo país y su institucionalidad correspondiente, desde una sola parte de él y mucho menos si esta representa un ideario político de democracia restringida y dirigida sólo por una élite tecnocrática y económica”.

Aunque la democracia que se practica en el país tiene problemas para ser ejercida sin restricciones, en los editoriales también se manifiesta la intención de que la participación no se quede en el mero acto de votar, sino que



tenga amplios horizontes. Por lo tanto, se hace un llamado a que “revolucionemos los métodos [...] armándonos de propuestas e ideas” (*C&T* N° 35, abr. 1995):

Una participación alta y con voz propia [para] fortalecer y perfeccionar la democracia política, crear cimientos fuertes para la democracia social y económica, reconstituir los partidos y movimientos políticos [y] crear un aparato de justicia que guarde los derechos humanos. (*C&T* N° 39, mar. 1996)

Así mismo, en el editorial de la revista N° 63 (may. 2003), se considera que la democracia se defiende “construyendo amplias confluencias en lo local, lo regional y nacional, que busquen profundizar la democracia, profundizar los derechos y la institucionalidad del Estado Social, democrático y de derecho”. Por último, con ocasión de la celebración de los 25 años de la ENS, en el editorial de la revista N° 72-73 (sep. 2007) se afirma que la Escuela, junto con otras organizaciones, ha buscado “radicalizar la democracia, la vigencia de los derechos humanos, la paz y la justicia social” (*C&T* N° 72-73).

En los editoriales de los dos últimos periodos pueden apreciarse ejemplos del progreso que ha tenido el ejercicio de la democracia en el mundo sindical, como ocurre cuando presenta las resoluciones aprobadas en el Quinto Congreso de la CUT, en la cual hace un resumen de dicho logro:

La definición de una amplia agenda en el campo de la defensa de la democracia, la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo que saque de la pobreza y la desigualdad a la gran mayoría de colombianos y la recuperación de los derechos laborales de los trabajadores. (*C&T* N° 69, oct. 2006)

Más adelante vuelven a mencionarse los logros de ese congreso, como en el caso del editorial de la revista N° 70 (dic. 2006): “la CUT tomó decisiones profundas sobre su estructura, sobre membresía directa, sobre democracia interna y sobre su afiliación a la CSI”; en el que también profetiza la actitud de los partidos:

Los partidos políticos de oposición, el Polo Democrático Alternativo y el Partido Liberal, con fuerte arraigo, el primero, en el sindicalismo, con seguridad acompañarán a los trabajadores en la defensa de la democracia, la soberanía nacional y los derechos laborales. (*C&T* N° 70, dic. 2006)



También se marca la inserción del sindicalismo en la agenda laboral global cuando en otro editorial se releva la afiliación de las centrales nacionales a la Central Sindical Internacional (CSI) y su correlato regional: la Central Sindical de las Américas (CSA):

Un sindicalismo cada vez más ciudadano, más de cara al país y sus problemas, cada vez más actuante e importante en la escena política y social, ligado a las aspiraciones de la sociedad colombiana, la democracia, la paz, la soberanía y los derechos laborales. (*C&T* N° 72-73, sept. 2007)

### 3.2.4 La “unidad”

El vocablo “unidad”, en los editoriales de la revista *C&T*, se usa con el sentido de “unión o conformidad” (DRAE, 2001). Es una expresión común en todas las agrupaciones políticas, y aún más en un discurso cuyos objetivos están basados en la pluralidad política. El término también es definido por Moreno (2007, p. 70), cuando afirma que la unidad es un sistema de alianzas entre varios sectores con una misma línea política.

En los tres periodos de análisis, la expresión “unidad” se presenta con mayor recurrencia en el primero (21 veces) y en el tercero (nueve veces), mientras que en el segundo aparece en tres ocasiones.

El concepto *unidad*, en general, se entiende como un “proceso”, puesto que, en los diferentes contextos en los cuales se da como un hecho, es el resultado de anteriores fases del fenómeno y, a su vez, es el punto de arranque para posteriores ciclos. A continuación se exponen otras características de la unidad que afloran en los editoriales.

#### d. Primer periodo

En los editoriales de las revistas N° 2 (abr. 1985) y N° 4 (dic. 1985) se muestra el interés de la publicación por el tema. Sin embargo, en el editorial de la revista N° 7 (oct. 1986) será central ya que en ese momento se vienen perfilando algunos acuerdos entre diferentes organizaciones sindicales para formalizar la creación de la futura CUT.

En primer lugar, en el editorial N° 7, se exponen las características que tendría la nueva central: agruparía a medio millón de trabajadores, formularía un programa de lucha común en la defensa de los intereses de los trabajadores y terminarían las rencillas, divisiones y sectarismos. También

se señalan las ventajas de lograr el acuerdo de unidad, las cuales se sintetizan en la transformación de las costumbres políticas del sindicalismo y el impacto de este en la política nacional. Ese logro sería posible siempre y cuando el movimiento sindical:

Reconozca simultáneamente la necesidad de transformar a profundidad, los viejos estilos de trabajo, el espíritu localista, la venalidad, la antidemocracia y se formule un inmenso plan de trabajo que tenga entre sus objetivos centrales el colocar al movimiento sindical en un plano de protagonismo político y social a la altura que lo exige la grave coyuntura que vive hoy Colombia. (*C&T* N° 7, oct. 1986)

En segundo lugar, se expone la unidad del sindicalismo como un proceso “de larga duración”, que la izquierda acarició durante mucho tiempo y cuya mejor expresión se habría dado en 1977 con la realización del Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre. De allí que ese paro sea visto como el punto de partida de un proceso que llevaría a la conformación de la CUT (*C&T* N° 9, ago. 1987) el 15 de noviembre de 1986 (CUT, Página web, Historia).

En los editoriales del primer periodo se explica la unidad recurriendo a la distribución territorial del sindicalismo y al contenido de sus propósitos; es decir, la unidad debe tener una expresión homogénea en sus características a nivel nacional, regional o local, y debe cumplir con tres parámetros: unidad orgánica, unidad programática y unidad de acción. Detrás de ello, en los editoriales se muestran los logros de la unidad nacional (representados en la conformación de la CUT) y los pocos alcances de las otras dos instancias, por lo cual el proceso de unidad es calificado de “débil e incompleto” o “no concluido”. Sin embargo, se advierte que la unidad en el sindicalismo es un asunto de expresión y de deseo: “la lucha de los trabajadores y sus sindicatos ha sido desigual, pues lo único con lo que ha contado es con su voz y su voluntad de unidad y organización” (*C&T* N° 12, oct. 1988).

En tercer lugar, aunque el énfasis en los editoriales del primer periodo está puesto en la unidad del sindicalismo, no se deja de destacar el proceso que experimentaban los movimientos cívicos, que al ser expuestos en una revista cuyo objetivo se centra en el sindicalismo, se interpretaría como ejemplo a seguir:

Los movimientos cívicos de carácter local y regional han venido configurando una nueva práctica política renovadora, caracterizada por su amplia cobertura y en la que la unidad de mando —pese a la diversa procedencia política de su dirigencia— está garantizada por una estrecha vigilancia de la comunidad y en la que el ideal autonomista y autogestionario basado en la solidaridad, constituyen una expresión vital que emerge como una alternativa posible y real al gamonalismo. (*C&T* N° 9, ago. 1987)

#### e. Segundo periodo

En el segundo periodo de análisis la “unidad” se presenta solo en tres ocasiones, y su presencia deja entrever aquellas características basadas en los “pactos” y la “concertación” entre las organizaciones sindicales.

En el editorial de la revista N° 30-31 (dic. 1993), en el que se celebra la fundación de la Federación Unitaria de Trabajadores de Antioquia (Futrán), titulado: “La unidad sindical en Antioquia: otra evidencia del espíritu de pactación”, se dice que “este proceso [...] evidencia algunas renunciaciones particulares, absolutamente necesarias de hacer cuando de pactar o concertar se trata y sin las cuales es imposible la culminación de un proceso de esta naturaleza”.

La unidad también se caracteriza por lo que logra a nivel de acciones conjuntas y por la representación que garantizan los líderes de los grupos que la conforman. En el editorial de la revista N° 47 (dic. 1998) se expone que “ni en la acción, ni en la aceptación de los acuerdos, ni en la representación parece haber fisuras entre ellas [las tres centrales nacionales], lo que pone en evidencia el logro de una fuerte unidad de acción”.

#### f. Tercer periodo

Al comienzo del tercer periodo de análisis, la “unidad” se presenta con la característica de una acción conjunta del sindicalismo contra las reformas del primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y sobre las cuales se propone una “acción conjunta” de rechazo, ya que son lesivas a los intereses de los trabajadores. Como quedó dicho más atrás, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se propusieron algunas reformas a las instituciones, una de las cuales fusionó los ministerios de Salud y de Trabajo en el Ministerio de la Protección Social.

El proceso de unidad en los editoriales de ese tercer periodo muestra que aún ese proceso no termina y que se buscará alcanzar la meta de la unidad del sindicalismo colombiano, en el sentido de terminar la división entre las principales centrales sindicales del país (CTC, CGT y CUT).

En los editoriales del tercer periodo también se anuncia la unidad a nivel internacional como un logro, alcanzado a partir de la fusión de la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT) y la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CIOSL), en una nueva organización: la Central Sindical Internacional (CSI), de la cual, un año después, surge su correlato regional, conocido como la Confederación Sindical de las Américas (CSA), la cual también fusiona el sindicalismo regional. Como logros de ese proceso se mencionan los mismos que se han caracterizado en otros niveles, a saber: cantidad de afiliados, estructura organizativa y representación. Sin embargo, en esa ocasión se destaca el hecho de que en las nuevas centrales sindicales haya presencia femenina en sus instancias directivas.

### 3.2.5 “Participación política”

La ENS y la revista *C&T* surgen en el escenario público del país después de una década de haber culminado la coalición política del Frente Nacional. En los primeros editoriales de esa revista se encuentran varias referencias a ese acuerdo, el cual fue realizado entre los partidos Liberal y Conservador durante los años 1958 y 1974.

Los cuatro gobiernos siguientes al Frente Nacional (representados por Alfonso López Michelsen, 1974-1978; Julio César Turbay Ayala, 1978-1982; Belisario Betancur Cuartas, 1982-1986 y Virgilio Barco Vargas, 1986-1990) son exhibidos en esos editoriales como continuadores de aquel acuerdo, cuyo propósito fue el de controlar las instituciones políticas del Estado manteniendo en manos de unos partidos nombrados reiteradamente como “tradicionales”.

En el momento en que aparece la revista *C&T* (dic. 1984), el gobierno del presidente Belisario Betancur y algunos grupos guerrilleros negociaban una tregua y un indulto, de los cuales surge, según el editorial de la revista N° 1 (dic. 1984), la propuesta de realizar un diálogo nacional en el que participarían todos los sectores sociales, con el fin de buscar salidas a los problemas del país. En ese contexto aparece el concepto *apertura democrática* en los discursos de los primeros editoriales de la revista.

En este apartado se presenta el rastreo realizado en los editoriales a las expresiones que aluden a la “participación política”, entendida desde la *Nueva Izquierda*.

#### g. Primer periodo

La *participación política* en medio del diálogo nacional es considerada, en primera instancia, como la expresión de los puntos de vista de los sectores sociales que nunca han logrado incidir en las decisiones políticas del país. Esos puntos de vista deberían ser tenidos en cuenta para realizar reformas políticas, sociales y económicas, y como mecanismo para aportar soluciones a las crisis del momento.

La definición se complementa con una segunda forma de entender, en esos editoriales, la participación política, que refiere las movilizaciones sociales y los paros cívicos y laborales como expresiones de la sociedad “marginada”, que formula a través de esos mecanismos de presión los cambios que se deben llevar a cabo en las políticas públicas del país. Los paros del sector estatal, en particular, son considerados en los editoriales como apremios para que el gobierno actúe de acuerdo con las peticiones que se exponen en los llamados “pliegos de exigencias”.

Sin embargo, los editoriales también exponen las dificultades para que se dé la anhelada participación política. En el caso del “Gran Diálogo Nacional”, el principal obstáculo son los sectores que no quieren que ello ocurra: “los enemigos de la paz”, “la reacción y el militarismo”, “una clase dirigente remisa a los cambios” y “un gobierno hostil”, entre otros.

En este sentido, dentro de las opciones de participación política que se abren en ese periodo, como la elección popular de alcaldes, la creación del Consejo Nacional Laboral y el inicio del proceso constituyente, las dificultades se señalan en el hecho de que son considerados mecanismos de legitimación que usan los partidos tradicionales para recuperar la credibilidad que han perdido ante la sociedad, la cual se expresa en la abstención durante los procesos electorales; o “para conjurar el desbordamiento popular y el crecimiento de opciones políticas de izquierda” (*C&T* N° 9, ago. 1987).

Además, los editoriales exponen otra dificultad: las opciones de “democracia participativa” que existen, en un primer caso, son controladas, en

tanto que la representación en las instancias de negociación está constituida mayoritariamente por las clases “dirigente” y “empresarial” y, en el caso de las elecciones, porque “sin la inversión de gruesas y muy elevadas sumas de dinero, es imposible hacer política en este país con posibilidades de éxito” (*C&T* N° 5, abr. 1986).

A esas dificultades se suma el hecho de que el sindicalismo enfrenta una clase dirigente que orienta la configuración de unas políticas públicas desde los dictámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual es, según los editoriales, un acto de sumisión ante ese organismo.

Una dificultad adicional para la participación política del sindicalismo en la toma de decisiones sobre políticas públicas está enmarcada en la violencia de la cual es víctima el gremio. Es así como, por un lado se menciona que “en menos de dos años de existencia [de la CUT], han sido asesinados más de dos centenares de sus activistas a lo largo y ancho del país” (*C&T* N° 12, oct. 1988) y, por otro, la “violencia laboral por medio de la cual el despotismo patronal y gerencial ha impuesto unas condiciones inhumanas de trabajo, y [...] una violencia política por medio de las restricciones de sus derechos civiles y políticos (*C&T* N° 12).

Sin embargo, los apuros que enfrenta el sindicalismo no tienen su causa únicamente en asuntos externos. En particular, a ese gremio se le hace difícil llevar a cabo el papel que le corresponde como fuerza política, ya que su estructura organizativa tiene problemas que dificultan llevar a cabo acciones de gran envergadura. En el editorial de la revista N° 11 (mar. 1988), que habla sobre la negociación del salario mínimo en el Consejo Nacional Laboral, se critica el hecho de que el sindicalismo llegara a la mesa con unos objetivos que se configuraron de manera espontánea, sin que mediara acuerdo alguno entre los diferentes sectores sindicales. En esa misma línea, frente al paro del 27 de octubre de 1988, el editorial de la revista N° 13-14 (oct. 1988), menciona el hecho de que el sindicalismo no haya realizado alianzas con otros movimientos sociales.

Igualmente, en los editoriales se expresan otros problemas, tales como “el burocratismo”, “el sectarismo”, “las divisiones internas” y “la falta de unidad y proyección”, así como el sobredimensionamiento que se le da a los grupos guerrilleros, el cual opaca las acciones de los obreros y los sectores populares, o el papel de las direcciones del sindicalismo que permiten que este sea utilizado como “peón de brega del bipartidismo” (*C&T* N° 15, may. 1989).

Otra observación que podría apoyar la caracterización de la participación política que se desprende de los editoriales en ese periodo, es la construcción del discurso editorial que intenta persuadir al sindicalismo sobre dicha participación. De un lado, en los editoriales se expone que el gremio sindical es una “fuerza numérica” a la que solo le hace falta “organización” y “voluntad para hacer alianzas”; de otro lado, se afirma que “puede hablar con voz propia, sin la «mentalidad subalterna» que antes caracterizaba a la mayoría de los voceros del sindicalismo” (*C&TN*° 10, dic. 1987). En cuanto a las propuestas que se llevaron al Consejo Nacional Laboral, en ese editorial se afirma que los dirigentes sindicales “abordaron temas de trascendencia nacional”. Es decir, en los editoriales se expresa la idea de que se espera que la dirigencia sindical utilice esos espacios para realizar “grandes aportes a la resolución de los problemas nacionales” y que haga “su contribución decisiva en la búsqueda de relaciones civilizadas entre los colombianos” (*C&TN*° 11, mar. 1988).

#### h. Segundo periodo

Para el segundo periodo, la *participación política* en los discursos de los editoriales dejará de ser un asunto enmarcado en la idea de que los grupos marginados de la sociedad deberían enfocarse en el logro de la solución de los problemas del país, pues con la *Constitución Política*, emanada del proceso constituyente, esa participación queda consignada como derecho ciudadano. Por ejemplo, en la carta política se consignaron derechos y garantías para ciudadanos, trabajadores, sindicalismo y movimientos sociales.<sup>3</sup>

Lo que se verá entonces en los editoriales del segundo periodo, en torno al tema de la participación política, será un discurso que la defiende ante quienes seguirán viendo la expresión de los sectores alternativos u oposi-

---

3 En el Artículo 2<sup>a</sup> de la Constitución Política, se lee: “son fines esenciales del Estado: [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”; en el Artículo 39: “los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución”; en el Artículo 56: “se garantiza el derecho de huelga, salvo en los servicios públicos esenciales definidos por el legislador. La ley reglamentará este derecho”; y, en el Artículo 107: “también se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y participar en eventos políticos”.



tores como un estorbo a sus pretensiones, y que adoptaron una actitud de negación ante los cambios que ellos exigen.

Las características del concepto de participación política que se desprenden de los discursos editoriales del primer periodo, seguirán siendo básicamente las mismas durante el segundo, aunque los sectores sociales opositores o alternativos al régimen dominante se sentirán apoyados en una aceptación social, por lo menos a nivel normativo, y estarán conformados por agrupaciones políticas que no tienen fisuras “ni en la acción, ni en la aceptación de los acuerdos, ni en la representación” (*C&T* N° 47, oct. 1998). Como novedad, dentro de esas características de participación, aparecerá en los editoriales la idea de que el sindicalismo apoya la propuesta de Neutralidad Activa,<sup>4</sup> como una forma para que esta organización social: “aporte soluciones y contribuya propositivamente a la detención del desangre [que vive el país]” (*C&T* N° 44, dic. 1997).

En este sentido, frente a las dificultades, se puede entrever que han sido superadas aquellas que en la década anterior estaban sujetas a la reglamentación política, pero otras, como la violencia o los problemas estructurales del sindicalismo, siguen estando presentes, a las cuales se les suman la falta de “referentes ideológicos y de proyectos alternativos, también [el] deterioro de su capacidad de representación y [el] estancamiento de sus niveles de afiliación” (*C&T* N° 25-26, ago. 1992). Y concretamente, en el editorial de la revista N° 51 se anuncia una amenaza a la participación política con base en la propuesta de referendo del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), que buscaba reducir el tamaño del Congreso de la República, a lo cual el editorial responde:

Una reforma de contenido democrático y no elitista deberá provenir de una iniciativa popular vía un referendo solicitado por el pueblo, a través del 10% de la población electoral del país; en esta iniciativa y en la definición del contenido de un referendo de estas características debemos participar de manera muy activa los trabajadores y sus organizaciones sindicales. (*C&T* N° 51, abr. 2000)

4 Una definición de “neutralidad activa” la hace Pedro Valenzuela de la siguiente forma: La neutralidad activa se ha entendido tradicionalmente como una condición de no beligerancia, es decir, de no involucramiento en una confrontación militar entre estados. A diferencia de los conflictos armados internacionales, la neutralidad de la población civil en los conflictos armados internos carece de reconocimiento y de hecho se presume un deber de los ciudadanos hacia el Estado (Valenzuela, 2000 p. 242, cursivas en el texto).



Los editoriales harán una permanente crítica al sindicalismo por varias actitudes que toma frente a los problemas del país, tales como el silencio ante la violencia que se ejerce contra él, el desentendimiento frente a los debates electorales y su correlato, en este caso, su ausencia en las elecciones legislativas, la forma de relacionarse con el Estado, el empresariado y la sociedad en general, así como el poco interés ante su propia crisis de representación. Quizá el evento de mayor trascendencia en el que se evidenció la falta de interés en la participación para incluir su voz en políticas públicas, fue el caso de la propuesta del gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), de la cual surgió la realización de un “Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios”, que el sindicalismo rechazó debido a las tradicionales divisiones internas de la izquierda sindical (*C&T* N° 35, abr. 1985).

Frente a las circunstancias coyunturales del periodo, los editoriales exigen replantear la estructura organizativa del sindicalismo, reducir la fragmentación y luchar por su reconocimiento social como organismo connatural a la sociedad democrática (*C&T* N° 25-26, ago. 1986).

En el segundo periodo de análisis, en relación con el tema de la participación política, solo quedaría afirmar que los editoriales destacan hechos positivos, tales como la trascendencia de las consignas en el movimiento sindical, que para entonces son “nacionalistas y populares”, y su participación en los espacios de discusión sobre políticas públicas, como aquel en el que fue coautor de la nueva Ley de Seguridad Social.

También podría mencionarse, como hecho curioso en los editoriales, que se destaque a un sindicalista en particular, y con nombre propio, como fue el caso de Orlando Obregón, reconocido como un líder que tiene “claridad autocrítica, [señala] pautas de comportamiento para renovar el sindicalismo y su posición analítica y clasista frente al proyecto de ley sobre seguridad social, [asuntos que] no tienen antecedentes notables en la cúpula sindical” (*C&T* N° 29, ago. 1991).

#### i. Tercer periodo

El tercer periodo de análisis comienza cuando el gobierno de Andrés Bstrana está finalizando (2002). Dos eventos señalan los editoriales respecto de la participación política del sindicalismo en la definición de políticas públicas. El primero está planteado en el editorial N° 55 (oct. 2001), en el cual se sugiere que las reformas laborales sean discutidas con el movi-

miento sindical bajo los parámetros de un acuerdo global entre empresarios, trabajadores y gobierno, descartando la idea de que el aumento de los costos laborales es la causa del desempleo, y promoviendo una política de reactivación económica que busque superar la situación de los empresarios que han visto afectado su desempeño debido a la lucha contra el narcotráfico, obligándolos a reducir plantas de personal y, en algunos casos, a cerrar empresas. En ese posible pacto los actores cederían pretensiones a cambio de algunas garantías políticas:

En un [posible] acuerdo los trabajadores y el movimiento sindical deberían obtener, cuando menos, favorabilidades políticas como el acuerdo de sindicalización en sectores como el comercio y el financiero, la negociación por rama, el derecho de huelga para las federaciones y centrales sindicales y la no celebración de pactos sindicales donde exista sindicato. (C&T N° 55)

El segundo evento que toca el tema de participación política se expone en el editorial de la revista N° 56, el cual refiere la demora de la CUT para realizar las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional. Como ha sido costumbre en los editoriales, el sindicalismo debe obrar como una hoja de ruta del movimiento sindical, de tal forma que este se fortalezca para incidir en la vida nacional:

La CUT no ha demostrado la suficiente capacidad y voluntad política para involucrarse en los procesos que contribuyan a crear una nueva Colombia con paz, justicia social y condiciones para el ejercicio de la política y los derechos ciudadanos. (C&T N° 56, mar. 2002)

Después de la posesión del presidente Álvaro Uribe (agosto de 2002), el tema de la participación política se presenta en forma menguada, debido a que ese gobierno estaba lejos de proponer algún papel de la CUT en la definición de políticas públicas. Por el contrario, la fusión de los ministerios de Salud y Trabajo en el nuevo Ministerio de la Protección Social y las posteriores reformas laborales, serán reseñadas como eventos en los que el gobierno actúa con base en el favorecimiento a los empresarios y el deterioro en las condiciones de los trabajadores.

Aparte de reseñar los logros de las experiencias de algunos sindicatos, mostrar los pobres resultados en las negociaciones del salario mínimo, recalcar la necesidad de que el sindicalismo se adhiera a la Gran Coalición Democrática para enfrentar las políticas de gobierno y acentuar las reso-

luciones del Quinto Congreso de la CUT, los elementos de participación que se rescatan en ese periodo se refieren a los cambios de estrategia en la actuación de la ENS, como el hecho de poner en la órbita global la actuación del sindicalismo.

Por un lado, la Escuela se adhiere a la propuesta de trabajo decente emanada de la OIT, la cual es un concepto que engloba los derechos laborales bajo cinco premisas: salario digno, seguridad social, respeto a los derechos del trabajo, negociación colectiva y diálogo social; con lo cual el sindicalismo podría responderle a la “voracidad empresarial” (*C&T* N° 61, sep. 2003). Por otro lado, los editoriales hacen referencia al papel jugado por el sindicalismo en el aplazamiento indefinido de la firma del TLC con Colombia en el Congreso con Estados Unidos, ya que con base en la denuncia de la violación a los derechos humanos de los trabajadores colombianos, sobre todo en cuanto al asesinato de sindicalistas, ese congreso no dio el aval para que se firmara dicho acuerdo.

#### **4. A modo de conclusiones**

El proceso de búsqueda del ideario de la *Nueva Izquierda* en los editoriales de la revista *C&T*, se realizó con una metodología de análisis del discurso basada en la ubicación de cinco conceptos claves, con los cuales se descifraron los enunciados que se expresan alrededor de ellos. Antes de abordar dicha búsqueda también se hizo una división de los editoriales en periodos, debido a la constatación de cambios en los discursos. Se hizo necesario, igualmente, ubicar algunos referentes en lecturas adicionales, para llenar vacíos de información sobre contextos políticos y sociales de los momentos en que fueron emitidos dichos discursos.

El resultado ha sido el develamiento de las características de un ideario político que se altera con el tiempo, en la medida en que esos conceptos modificaron su significado a través del tiempo. En primer lugar, el término “izquierda” pasó de entenderse como un ideario vinculado a las acciones revolucionarias llevadas a cabo para cambiar las costumbres políticas en el país, las cuales no permitían la participación de sectores políticos “marginados” en la toma de decisiones en asuntos sociales, políticos y económicos, a ser una propuesta más dentro del espectro político colombiano, embebido en el sistema capitalista, que promueve algunas reformas en materia de aplicación de políticas públicas y propone profundizar la

democracia, en el entendido de hacer acuerdos con sectores políticos que adhieran sus pretensiones y elegir miembros del sindicalismo a las diferentes instancias de poder del Estado.

El uso de la expresión “clases”, en el primer periodo, se empleó para mostrar la división social en dos grupos diferenciados; uno, la “clase alta”, que está conformada por sujetos pertenecientes a los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) además de los propietarios de los medios de producción, que toman decisiones en materia de aplicación de las directrices generales en la conducción del Estado, que es violento y cuya legitimidad se ve cuestionada por un proceder basado en la corrupción; el otro grupo, “la clase baja”, está conformada por sujetos que solo tienen su “fuerza de trabajo” como recurso de subsistencia, y poseen un potencial político aún sin explorar. Luego de la “apertura democrática” surgida de la promulgación de la *Constitución Política*”, de la palabra “clases” sobrevive la “clase alta” conformada por quienes conducen el Estado y tiene como socios a los gremios económicos del país; e impone sus criterios en materia de políticas económicas y sociales.

La “democracia”, en el primer periodo, se presenta con varios significados: por un lado se asimila con la posibilidad de alcanzar en el país un sistema social y político con características de pluralismo y participación amplia, y por otro, se muestra inapropiada para la sociedad colombiana porque no representa los intereses de la sociedad en su conjunto. Del segundo periodo en adelante, la “democracia” se constituye en el pilar del sistema político colombiano, pero debe profundizarse mediante un cambio en sus métodos para que se le dé espacio a la concertación de acuerdos entre los diferentes sectores del espectro político.

La palabra “unidad”, en el primer periodo, es un proceso mediante el cual se busca reunir las expresiones de los movimientos sociales con las del sindicalismo. Luego, del segundo periodo, en adelante, será un proceso que se vive solo en el sindicalismo y promueve la consolidación de grandes conglomerados de trabajadores, tanto a nivel nacional como internacional.

La “participación política”, inicialmente, se sugiere como la intervención de todos los “sectores marginados” que expresan unas demandas que serán la guía para reformar al Estado y lograrán sacar al país de la “grave crisis” que lo atraviesa. Del segundo periodo en adelante, la “participación política” remite a la consecución, por medio de mecanismos electorales,

de cargos en las corporaciones públicas y en los gobiernos locales o nacionales, de líderes de la izquierda y del sindicalismo; así como también es un concepto que remite a la consecución de acuerdos entre sectores del espectro político colombiano para la aplicación de políticas públicas.

Además de corroborar los cambios en la expresión de los términos, también se halló que los discursos modificaron el contexto en el que se expresaron ya que la situación social descrita en el primer periodo mostró cambios en los periodos posteriores, los cuales respondieron a las demandas expresadas. Es decir, la sociedad que se muestra en los editoriales del primer periodo tiene como base un sistema político cooptado por los partidos tradicionales y, del segundo periodo en adelante, muestran un sistema social que permite la participación de otros sectores políticos en el escenario electoral así como en el Congreso y en los gobiernos locales. También se describe en esos editoriales que en la *Constitución Política* quedaron expresos derechos civiles y políticos que protegerían a los trabajadores, además de los mecanismos de participación para la toma de decisiones, como por ejemplo, el plebiscito.

Del sindicalismo en particular, se destaca, en el tercer periodo, que las demandas sobre la situación de violencia en su contra fueron escuchadas en el Congreso de los Estados Unidos, y como resultado de ello se detuvo, por algún tiempo, la firma del tratado de libre comercio entre ese país y Colombia, la cual se llevó a cabo luego, con el respaldo de un “Plan de Acción Laboral” para Colombia, exigido por Estados Unidos y que se aplicaría bajo la presidencia de Juan Manuel Santos.

En el examen realizado a los editoriales de la revista *C&T*, publicados durante casi 30 años, pudo determinarse que sus enunciados expresan un ideario centrado en el deseo de cambio de las costumbres políticas de la sociedad colombiana, cambio que, en general, se dirige a la búsqueda de la igualdad en las condiciones materiales de existencia de sectores marginados de la sociedad, como manifestación expresa de la izquierda colombiana. En particular, los cambios que se esperaban son determinantes con relación a la *Constitución Política* de 1991, en tanto la participación política de sectores diferentes a los partidos Conservador y Liberal se hizo realidad.

Pues bien, con estos resultados, la discusión final sobre la caracterización de la *Nueva Izquierda* basada en los cinco conceptos examinados, podría sintetizarse de la siguiente manera:

En el primer periodo de análisis se entiende que la izquierda busca entrar en la escena política de Colombia debatiendo los problemas propios del país, apoyando los movimientos sociales, principalmente al sindicalismo, para que este se convierta en una fuerza política influyente. Además, busca distanciarse de los modelos de la izquierda que centran su accionar en los lineamientos autoritarios partidistas o en el accionar violento. También manifiesta ese distanciamiento en el intento de concebir la sociedad colombiana, no bajo los parámetros ideológicos de concepciones foráneas, sino bajo una mirada sobre las realidades del país y su sistema republicano.

Durante el segundo periodo, la izquierda en Colombia es una expresión más del espectro político del país, y su interés se centra en defender la nueva carta política, denunciando las acciones de actores sociales que pretenden reformarla con la imposición de criterios neoliberales en las políticas económicas, laborales y sociales. Esto lleva a pensar que la política de desarrollo que implementan los gobiernos colombianos va en contravía de los preceptos constitucionales, pero su constatación sería motivo de otra investigación.

En el tercer periodo se logra la integración de sectores políticos de la *Nueva Izquierda* en el Polo Democrático Independiente, soportada en un programa político, es una organización que acepta los liderazgos que se acuerdan entre las partes y maneja una agenda política unificada. Los editoriales muestran, entonces, resultados de su propio discurso, puesto que las orientaciones de los partidos políticos de izquierda con mayor trayectoria (MOIR, PCC, UP y PCC-ML) ya no tienen la presencia política que mostraron en épocas anteriores o hacen parte integral del nuevo partido de izquierda (PDI).

La diferenciación de la sociedad en clases sociales, en los discursos editoriales del primer periodo, deja ver un ideario cercano a los postulados de los partidos políticos de izquierda de mayor trayectoria en el país, caracterizados por López (2001, pp. 71-113). La distinción entre “clase alta” y “clase baja” muestra una identificación social basada en la apropiación que hace la clase alta de los medios de producción, mientras que la clase baja se muestra como un grupo social que solo tiene como recurso de existencia la venta de su mano de obra. Sin embargo, la conformación social se hace un tanto más específica al utilizar adjetivos diferentes para apelar a la clase alta. Esto podría explicarse como el afán de distanciarse de los

viejos postulados de la izquierda que tendían a generalizar la división social entre miembros de la burguesía y miembros de la clase obrera, para especificar una variada composición en la primera: “dirigente”, “política”, “dominante” y “hegemónica”, entre otras.

En el segundo y tercer periodo la distinción de clases prácticamente desaparece, pero sobreviven un par de adjetivaciones para la clase alta: “dirigente” y “política”, que se utilizan para señalar sus alianzas con el narcotráfico en el segundo periodo y con el paramilitarismo en el tercero, y así culpar a sus representantes de los males que aquejan al país.

La desaparición explícita de la diferenciación de la sociedad en clases sociales, en el discurso de los editoriales, podría explicarse como un distanciamiento que ha experimentado la izquierda del discurso marxista, ya que esa izquierda se ha visto abocada a pensar nuevas estrategias y formular nuevos paradigmas sobre las posibles alternativas a las nuevas realidades sociales. Sin embargo, el estudio sobre las “nuevas fórmulas” de la izquierda no se desarrolló en esta investigación.

La democracia en el primer periodo se expone con varios significados, entre los cuales se subrayan dos: por un lado, el término se adjetiva como un nuevo modelo político que se anhela en la sociedad colombiana, ya que las costumbres políticas del país, herederas del Frente Nacional, no permitían que otros sectores políticos fueran protagonistas en la definición de políticas económicas, laborales y sociales. Por otro lado, cuando la democracia está en boca de representantes de los partidos tradicionales, es calificada de falsa. Es posible pensar que, con este contraste discursivo, los editoriales buscaran soportar la idea de la existencia de un autoritarismo civil en el país (el mismo que explica López, 2001, cuando caracteriza a “los Socialistas”, p. 110), con la intención de alinear el descontento social colombiano bajo la idea de que la actuación de los gobiernos colombianos no se distanciaba mayormente de la de otros países latinoamericanos, que por entonces eran gobernados por dictaduras militares.

El término *democracia*, en el segundo y tercer periodo, tiene la característica común de que se nombra para establecer la necesidad de “profundizarla”, en el sentido de que con la *Constitución Política* promulgada en 1991, la expresión social de otros sectores políticos ya es una realidad, y lo que se requerirá de allí en adelante, será la inserción política de nuevos actores sociales, así como la construcción de alianzas, la realización de debates



y la búsqueda de acuerdos, como base para la articulación de propuestas alternativas a las que imponen los grupos políticos dominantes.

Los editoriales del primer periodo muestran la necesidad de que los partidos políticos de izquierda busquen la unidad, ya no centrada en una única vía posible —como la del movimiento obrero—, sino también haciendo alianzas con otras expresiones sociales, que para el caso, son movimientos cívicos y populares, teniendo en cuenta que las demandas exigidas en las movilizaciones sociales son la expresión de un programa político al cual debe unirse el movimiento sindical. En esa vía, la *Nueva Izquierda* habría de hacer coaliciones con organizaciones o personalidades de la derecha, siempre y cuando se tengan elementos de coincidencia en las aspiraciones políticas.

En el segundo periodo se menciona la unidad lograda por las organizaciones sindicales en Antioquia, la cual quedará representada en la Futrán y, será entendida como un proceso que debe sortear otras fases. La unidad, entonces parece mostrarse dirigida a la necesidad de que se logre entre las confederaciones nacionales (CTC, CGT y CUT).

En el tercer periodo la unidad tiene un componente adicional, en tanto se establece como el logro de un partido político (el PDA) en el que confluyen fuerzas de diferentes sectores políticos con propósitos comunes. Igualmente se destaca la orientación del sindicalismo hacia la agenda laboral global, con la fusión de la CIOLS y la CMT en la CSI, y su correlato en las Américas, la CSA.

La recepción e interés que se manifiesta en los editoriales del primer periodo por el Diálogo Nacional, la elección popular de alcaldes, el Consejo Nacional Laboral y el proceso constituyente, muestra una izquierda dispuesta a debatir con la clase política tradicional y, en general, con la sociedad, aspectos de la política nacional, constituyéndose como camino para la *Nueva Izquierda* hacia la *participación política*.

El llamado a la participación política seguirá su rumbo en el segundo periodo, aunque será más notoria la mención de las debilidades que tiene el sindicalismo para llevar a cabo los propósitos de convertirse en una fuerza influyente en la política nacional, como son: la división entre facciones (sectarismo), las prácticas basadas en intereses particulares (burocratismo) y la poca fuerza numérica que representa, como factores internos; pero



también, como factores externos se señala la violencia contra el sindicalismo, expresada tanto en asesinatos como en acciones de los grupos armados, el gobierno y los empresarios contra esas agrupaciones.

Durante el tercer periodo, las propuestas que se lanzan para lograr la participación política del sindicalismo no solo refieren el papel que juega este en la Comisión Permanente de Políticas Salariales y Laborales, sino que además se propone como un actor que puede competir en la mesa con empresarios y gobierno para plantear reformas laborales y, de algún modo, ganar réditos para el movimiento sindical. Igualmente, la participación política se pondrá como horizonte la integración del sindicalismo en las representaciones internacionales, adicional a la incidencia que puedan tener en discusiones sobre tratados de libre comercio y la definición, ratificación y aplicación de convenios internacionales en el seno de la OIT.

Del objeto de estudio (los editoriales), pudo constatarse la permanente coherencia en cuanto a su propósito fundamental de representar un ideario político en el marco de un ambiente social de violencia contra grupos opositores y de sectores sociales que no aceptan presencias diferentes en la definición de políticas públicas.

Como toda investigación, esta, en particular, deja más preguntas que respuestas, pues a medida que se avanzó en la solución de interrogantes se fueron formulando otros. Durante los 26 años transcurridos entre 1984 y 2010, en los editoriales se esbozan sucesos políticos de la *Nueva Izquierda* y del país, que son pistas para avanzar en el estudio de la conformación de partidos políticos de izquierda y la creación de perfiles para su inserción en las instituciones del Estado y en los gobiernos locales, así como sus pretensiones de conquista del gobierno nacional en sus versiones legislativa y ejecutiva; así como la participación de personalidades del sindicalismo en algunos gobiernos, como los casos de Orlando Obregón, Luis Eduardo Garzón y Angelino Garzón, en los ministerios de Trabajo y en la Vicepresidencia de la República.

Se entiende entonces que la publicación no provee información directa sobre la conformación de la *Nueva Izquierda*, quizá por alguna salvedad discursiva, con lo cual la revista pretendería mantener una posición neutral ante los debates de los diferentes sectores de la izquierda en las agrupaciones sindicales y conservar su identidad como una publicación que

representa un ideario general de la *Nueva Izquierda*, enfocada en el sector sindical colombiano.

Igualmente, los hallazgos en esta investigación requerirían de un estudio comparado con expresiones de otros sectores de la izquierda, en busca de establecer si los idearios entre unas y otras facciones se complementan o se oponen, con lo cual se tendría una visión más clara sobre las debilidades que muestra la izquierda y que fueron motivo de búsqueda, por ejemplo, para Rodríguez (2005), en un periodo de cinco años, cuando la izquierda tuvo un protagonismo más o menos notorio (2005).

## Bibliografía

### Fuente primaria

#### Editoriales de la revista *C&T*

Nº de revista	Año	Mes	Nº de revista	Año	Mes
1	1984	Diciembre	21	1991	Mayo
2	1985	Abril	22		Agosto
3		Agosto	23		Noviembre
4	1986	Diciembre	24	1992	Abril
5		Abril	25-26		Agosto
6	1987	Julio	27	1993	Enero
7		Octubre	28		Abril
8	1988	Abril	29		Agosto
9		Agosto	30-31		Diciembre
10	1989	Diciembre	32	1994	Abril
11		Marzo	33		Junio
12	1990	Octubre	34		Octubre
13-14		Diciembre	35	1995	Abril
15	Mayo	36	Julio		
16	1989	Octubre	37-38		Noviembre
17		Diciembre	39	1996	Marzo
18	1990	Abril	40		Julio
19		Agosto	41		Octubre
20	1997	Diciembre	42	Mayo	
			43	Agosto	
			44	Diciembre	

Nº de revista	Año	Mes
45	1998	Junio
46		Septiembre
47		Diciembre
48	1999	Mayo
49		Agosto
50		Diciembre
51	2000	Abril
52		Septiembre
53		Diciembre
54	2001	Junio
55		Octubre
56	2002	Marzo
57-58		Agosto
59		Diciembre
60	2003	Mayo
61		Septiembre
62		Diciembre

Nº de revista	Año	Mes
63	2004	Mayo
64		Septiembre
65	2005	Mayo
66		Agosto
67		Diciembre
68	2006	Abril
69		Octubre
70		Diciembre
71	2007	Mayo
72-73		Septiembre
74	2008	Junio
75		Octubre
76	2009	Marzo
77		Junio
78-79		Noviembre
80	2010	Junio

## Fuentes secundarias

Archila, Mauricio (2001). Vida, pasión y... de los movimientos sociales en Colombia. En Archila Mauricio y Pardo Mauricio (Ed.), *Movimientos sociales, Estado y democracia* (pp. 16-47). Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

Constitución Política de Colombia (1991). Recuperado de: [http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion\\_General/constitucion\\_politica.pdf](http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf)

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia. Página web: [www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)

Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana (1991). Guerra sucia y estado de sitio en Colombia (pp. 13-19). En Gallón Gustavo (comp.), *Guerra y constituyente*. Bogotá: Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana.

Cruz, Sandro (2002). Tres personalidades responden: Keith Dixon, José Sarago y Hernando De Soto. Comprender los lazos históricos y políticos del Neoliberalismo con la Globalización. Recuperado de: <http://www.voltairenet.org/article120090.html>

DRAE (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: RAE. Recuperado de <http://www.rae.es/>

*El Tiempo* (13 de marzo de 1997). Se abre paso neutralidad activa. Eltiempo.com. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-547759>

García Márquez, Gabriel (2007). *Cien años de soledad*. Alfaguara. Real Academia Española. Asociación de academias de la Lengua Española. Edición Conmemorativa.

Gómez Buendía, Hernando (mayo de 2012). ¿Por qué es tan débil la izquierda colombiana? *El Malpensante*, 130,78-79. Bogotá.

Gudynas, Eduardo (2013). Izquierda y progresismo: la gran divergencia. *Agencia Latinoamericana de Información (Alainet)*. Recuperado de <http://alainet.org/active/70074>

Guerrero Albán, Armando (2010). Semblanza del inolvidable fundador del MOIR. *Polo Democrático Alternativo. MOIR*. Recuperado de <http://www.moir.org.co/SEMBLANZA-DEL-INOLVIDABLE-FUNDADOR.html>

Hernando Cuadrado, Luis Alberto (2001). Lengua y estilo del editorial. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 7, 279-293. Recuperado de: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/period/Period\\_I/EMP/Numer\\_07/7-5-Inve/7-5-07.htm#Inicio](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/period/Period_I/EMP/Numer_07/7-5-Inve/7-5-07.htm#Inicio).

López Valencia, Socorro (2001). Ideología y prácticas cotidianas de la izquierda en Medellín durante el Frente Nacional (1958-1974). Monografía para optar por el título de historiadora. Medellín: Universidad de Antioquia.

Melo, Jorge Orlando (abril de 1978). La izquierda Colombiana: una política contradictoria. Bogotá: *Alternativa*, 157. Recuperado de: <http://www.jorgeorlandomelo.com/laizquierda.htm>

Melo, Jorge Orlando (abril de 2012). Los dilemas de la izquierda. Bogotá: *El Tiempo*. Recuperado de: [http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/jorgeorlandomelo/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-11656507.html](http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/jorgeorlandomelo/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11656507.html)

Melo, Jorge Orlando (julio 6 de 2007). Cincuenta años de soledad: los errores de la izquierda. Bogotá: *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2564518>

Moreno Montoya, Óscar Andrés (2007). La oposición alternativa en Medellín, 1970-1990 (PCC, MOIR y UP). Monografía para optar por el título de historiador. Medellín: Universidad de Antioquia.

Osorio, Iván Darío (1978). *Historia del sindicalismo antioqueño*. Medellín: Editorial Sigifredo.

Rodríguez Garavito, César A., Barret, Patrick S. y Chávez, Daniel (Ed.) (2005). *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Rodríguez Garavito, César A. (2005). La nueva izquierda colombiana: orígenes, características, perspectivas (pp. 191-238). En Rodríguez Garavito, César A., Barret, Patrick S. y Chávez, Daniel (ed.), *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Rodríguez Garavito, César y Barrett, Patrick S. (2005). ¿La utopía revivida? Introducción al estudio de la nueva izquierda latinoamericana, (pp. 11-65). En Rodríguez Garavito, César, Barrett, Patrick S. y Chávez, Daniel (Eds.), *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*, Bogotá. Editorial Norma.

Rodríguez, José (mayo-agosto 1995). Crisis y renovación de las izquierdas. *Análisis político*, 25,136-138. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez, Ricardo (mayo de 1989). El bloqueo de las izquierdas como tercera alternativa. *Revista Foro*, 9,8-19. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.

Semana.com (marzo 18 de 1986). Camilo: el cadáver de la izquierda. A veinte años de su muerte, del cura Camilo Torres no queda casi ni el recuerdo. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/enfoque/articulo/camilo-el-cadaver-de-la-izquierda/7494-3>

Valenzuela, Pedro (2000). Conflicto armado, neutralidad y no violencia. Experiencias de base (pp. 239-248). En: Alcántara Sáez, Manuel e Ibeas Miguel, Juan Manuel (Eds.) (2001). *Colombia ante los retos del siglo XXI: desarrollo, democracia y paz*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Van Dijk, TeunA. (Febrero 2004). Discurso y dominación. *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, 4, 5-28. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://revistas.javerianacali.edu.co/javevirtualoj/index.php/criteriojuridico/article/view/264/1033>

Vargas del Valle, Ricardo (s.f.). Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de políticas. Caso Colombia: el Programa de Desarrollo Integral (PDIC) del Fondo DRI. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/ddpeuda/pdf/colombia1.pdf>

## Apéndice: abreviaturas usadas

<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre completo</b>
C&T	Cultura & Trabajo
ENS	Escuela Nacional Sindical
MOEC	Movimiento Obrero Estudiantil Campesino
ARCO	Acción Revolucionaria Colombiana
FUAR	Frente Unido de Acción Revolucionaria
PCC	Partido Comunista de Colombia
MOIR	Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario
PCC-ML	Partido Comunista de Colombia Marxista-Leninista
UP	Unión Patriótica
PSR	Partido Socialista Revolucionario
CGT	Confederación General del Trabajo
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
MRL	Movimiento Revolucionario Liberal
Anapo	Alianza Nacional Popular
ELN	Ejército de Liberación Nacional
UTC	Unión de Trabajadores de Colombia
CTC	Confederaciones de Trabajadores de Colombia
MAC	Movimiento Amplio Colombiano
UNO	Unión Nacional de Oposición
FD	Frente Democrático
FUP	Frente por la Unidad del Pueblo
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
EPL	Ejército Popular de Liberación
M-19	Movimiento 19 de Abril
DRI	Fondo de Desarrollo Rural
CUT	Central Unitaria de Trabajadores de Colombia
USO	Unión Sindical Obrera
FSP	Frente Social y Político
PDI	Polo Democrático Independiente
PDA	Polo Democrático Alternativo
AD	Alianza Democrática
OIT	Organización Internacional del Trabajo
CMT	Confederación Mundial del Trabajo
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CSI	Central Sindical Internacional
CSA	Central Sindical de las Américas

## **Segunda parte**

# **Discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim**

**Juliana Rendón Giraldo**





*A mi madre y a mi padre,  
guías y sostén de todos mis sueños*



## 1. Introducción

La inquietud por analizar las construcciones discursivas alrededor del enemigo, surgió durante mi pertenencia al semillero de investigación “*Discursos sobre el enemigo en el conflicto armado colombiano: 1998-2009*”<sup>1</sup> en el cual se realizaba el estado del arte para la investigación que llevaba el mismo nombre. Se analizaba cómo el Estado, la guerrilla y los paramilitares construían la enemistad. Lo anterior llevó al establecimiento de la pregunta por el cómo se había configurado discursivamente en Colombia un nuevo enemigo, las Bacrim, específicamente en el discurso de Álvaro Uribe Vélez, el presidente que las vio surgir después del proceso de desmovilización que impulsó con los grupos paramilitares.

El discurso sobre el enemigo interno en Colombia se ha investigado desde diferentes perspectivas, con una mirada que apunta a su influencia en el derecho penal, a las consecuencias en el imaginario social, o en la construcción desde la subjetividad y las emociones. En la historia de Colombia la categorización del enemigo interno por parte del Estado se ha hecho desde términos como ateo, comunista o terrorista, todos ellos con implicaciones en la forma como se enfrenta dicha amenaza, en el tipo de reconocimiento que se le puede dar y las normas penales que es posible aplicarle. Teniendo presente que la categorización y el tratamiento que se le da a quienes se nombran como enemigos no son construcciones meramente objetivas sino que responden a momentos históricos e intereses políticos, en los cuales se utiliza el discurso para justificarlos, es importante recabar en el cómo, por qué y para qué se construye desde el discurso un tipo de enemigo.

Los discursos que un mandatario pronuncia sobre los temas coyunturales de su nación y como se refiere a los actores y problemáticas, develan cómo se quiere presentar el estado de cosas en el país, e influir en la percepción de ese estado de cosas y los focos a los cuales los mandatarios apunta sus políticas.

Recientemente, una nueva categoría de enemigo surge, las Bacrim, término utilizado para designar a los grupos armados que se supone surgieron o quedaron después de la desmovilización de los paramilitares. Dicho proceso de desmovilización, iniciado en el año 2003 por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, fue mostrado como una de las grandes victorias y aciertos

---

1 Coordinado por el profesor Pablo Emilio Angarita.

de esta presidencia, pero a partir del año 2006 se empiezan a conocer los actos delictivos de organizaciones armadas constituidas en su mayoría por mandos medios de los paramilitares que no se acogieron a la desmovilización o por desmovilizados que volvieron a delinquir. La presencia de estas Bandas mostró, en su momento, las posibles fisuras y desaciertos de las políticas del expresidente.

La presente investigación pretendió entonces, analizar el discurso del expresidente Álvaro Uribe Vélez sobre el enemigo Bacrim en su segundo periodo presidencial, para mostrar cómo el mandatario afrontaba discursivamente esta problemática que podía desestabilizar su gobierno; identificando qué características le otorga a este enemigo, qué transformaciones terminológicas se dieron en el momento de nombrarlas, y como se construyó el enemigo Bacrim en el contexto del discurso de la Seguridad Democrática.

El informe está compuesto por 5 apartados. En el primero, se realizará una contextualización sobre el surgimiento de las Bacrim y sobre el narcotráfico en Colombia, principal actividad de estas organizaciones. En el segundo apartado se hablará sobre cómo el discurso político es un recurso simbólico importante para la caracterización de guerras y enemigos, y se contará cómo fue este proceso en el gobierno de Álvaro Uribe. En tercer lugar, se presentará la ruta metodológica, seguida por el análisis del discurso realizado teniendo como base el análisis crítico del discurso, el análisis de contenido y el análisis de términos. Se procedió en 3 etapas, la socio histórica, el análisis de discurso (por medio de identificación de temáticas y clasificación de términos), y por último la fase interpretativa, que identifica el carácter trascendente del discurso. El material para la realización de los análisis se encontró en la página web de la Secretaria de prensa del gobierno Uribe<sup>2</sup>, sección discursos, donde se hace un recuento de los discursos oficiales del primer mandatario de los años 2006 a 2010. El cuarto apartado describe las temáticas a las cuales se refería el expresidente sobre las Bacrim y la forma como éste las caracterizaba. En las conclusiones se encontrarán los hallazgos más relevantes de la investigación relacionándolos con el discurso, que construyó Álvaro Uribe Vélez, centrado en la

---

2 Los discursos de 2006 pueden ser encontrados siguiendo el link: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/diciembre/diciembre2006.htm>. Los discursos de 2007 a 2010 pueden ser encontrados siguiendo el link: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/index.htm>

seguridad como un instrumento necesario, como un derecho y como un discurso bélico.

Por medio de la investigación se clasificaron los términos más utilizados por el expresidente para nombrar y caracterizar a las Bacrim, dejando ver el tipo de enemigo constituían; particularmente, el término menos utilizado por el presidente fue Bacrim, como se conocen normalmente en medios de comunicación. Además, se identificaron los argumentos que sostenía Álvaro Uribe para dicha caracterización y lo que para él las diferenciaba de los paramilitares. La investigación trascendió la temática del discurso sobre las Bacrim y pudo estudiarse también cómo el expresidente entendía el proceso de desmovilización de los paramilitares y a éstos como actores en el conflicto armado, dentro del debate que suscitó la pretendida aplicabilidad del delito de sedición para los desmovilizados.

## **2. Narcotráfico, guerra y desmovilización. Antecedentes de las Bacrim**

Para realizar el análisis del discurso pretendido, es necesario contextualizar el “surgimiento” del actor objeto de dichos discursos, las Bacrim. Por lo anterior, en el siguiente apartado se hablará en primer término de la guerra contra el narcotráfico, pues esta actividad ilícita ha alimentado la violencia en Colombia y actualmente es uno de los focos más importantes de acción de las Bacrim, a lo cual el Estado ha respondido con políticas como el *Plan Colombia* y la *Política de Seguridad Democrática*. Posteriormente, se mostrará cómo la desmovilización de las AUC desencadena incertidumbre por las características de los grupos armados ilegales que quedan o empiezan a surgir en las zonas de antigua influencia paramilitar. Y por último, se ilustrará sobre la formación y crecimiento de las Bacrim entre los años 2006 y 2010 y el debate que sobre su naturaleza se presentaba en diferentes sectores académicos y políticos del país.

### **2.1 Narcotráfico: problemática transversal para el Estado Colombiano**

La penalización del cultivo y tráfico de drogas en nuestro país, puede rastreadarse desde los años 20 cuando se expiden normas prohibicionistas contra esta problemática, pero los primeros antecedentes de la guerra contra

el narcotráfico se remontan a los años 70 (Durango & Londoño, 2007). Esta lucha fue claramente influenciada por la política antinarcóticos estadounidense de la Guerra Fría, que consideraba el narcotráfico un problema desestabilizador de la seguridad nacional en los países donde se producían las drogas ilícitas, “para lo cual se utilizan las Fuerzas Militares como medio de defensa y contención de este “enemigo interno” (Durango & Londoño, 2007, p. 18). El delito de elaboración, distribución y tráfico de estupefacientes estaba presente desde el Código Penal de 1936 pero fue hasta 1946 que se comenzó a penalizar el cultivo de la planta, normas que no variaron hasta 1970 porque “probablemente el problema de violencia haya opacado la problemática de las drogas, especialmente el de la coca y la cocaína.” (Durango & Londoño, 2007, p. 24-25).

En los años 70 Colombia se consideraba centro de elaboración de cocaína con hoja de coca proveniente de Perú y Bolivia. Estados Unidos comenzó a enfocar sus esfuerzos en los países productores y que servían de puente para llevar las drogas. Muestra de su influencia fue, por un lado, el Estatuto Nacional de Estupefacientes<sup>3</sup> del Presidente Misael Pastrana Borrero, que reguló de una manera integral la producción, el tráfico y el consumo de los estupefacientes; y, por otro, el surgimiento de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) donde se equiparaba la seguridad del Estado con la de la sociedad y se identifican enemigos internos, como el narcotráfico, que se constituían –junto a la amenaza comunista- en problemas de seguridad nacional<sup>4</sup>. La orientación anticomunista de las Fuerzas Armadas y de sectores dominantes claves coadyuvó también a que Estados Unidos sintiera en Colombia un aliado importante.

[...] el hecho de que en Estados Unidos el Estado (sic) haya determinado que la entrada de drogas ilegales a su territorio constituye un problema de su seguridad nacional coloca una serie de presiones, condicionamientos y restricciones al Estado colombiano, el cual no puede evitar “securitizar” el tratamiento del fenómeno a riesgo de que el país mismo, más que el negocio ilícito en sí, se convierta en una amenaza a la seguridad estadounidense y en una excusa para acciones de fuerza. (Rendón citado por Durango & Londoño, 2007, p.35).

3 Ley 30 de 1986.

4 Es destacable la influencia que tuvo la Doctrina de la Seguridad Nacional en la lucha antinarcóticos. Al mismo tiempo que se combatía al comunismo, de la misma manera los militares se involucraron en la guerra contra el narcotráfico.

A finales de los años 80 y principios de los 90 prolifera mundialmente el narcotráfico, y en Colombia los carteles de la droga<sup>5</sup> recurrían a prácticas terroristas con la intención de que los gobiernos cedieran ante sus intereses<sup>6</sup>. El narcotráfico “se identificaba como una cuestión global en la que intervinen diversos agentes, ubicados en distintos sitios y con distintos roles. Éste tiene, por lo tanto, un carácter internacional y requiere un compromiso multinacional para su enfrentamiento y control”. (Thoumi, 1997, p. 466). Reiteradas declaratorias de estado de sitio se sucedieron desde la presidencia de Belisario Betancur por las acciones terroristas y asesinatos de líderes políticos<sup>7</sup>, perpetrados por los carteles del narcotráfico, en lo que se desencadenó en un sistema penal fundado en el recurso a la emergencia,<sup>8</sup> para justificar la expedición de normativas orientadas a su derrota<sup>9</sup>.

El presidente César Gaviria, por su parte, disgrega la lucha contra este flagelo, por un lado atacando el narcoterrorismo doméstico con políticas autónomas y, por otro, siguiendo lineamientos externos en cuanto al control del cultivo y el tráfico de drogas (Thoumi, 1997). A lo anterior cabe agregar la negociación con los carteles en un contexto de reforma política -la Constitución política de 1991- en la cual se proscribió la extradición, e igualmente se compila y sistematiza la legislación penal de emergencia expedida hasta el momento desde 1984 (Iturralde, 2010). Según Durango & Londoño, Colombia afrontaba el deber de asumir una actitud de intolerancia y una lucha inútil frente a las drogas ya que “perturba la tranquilidad de los gobiernos, al evidenciarse la influencia de la actividad de los narcotraficantes en los mismos” (2007, p. 37).

5 Se alude a los Carteles de Medellín y Cali.

6 Se denomina a aquella forma de presión que recurre al terror con el fin de obtener determinados favores o beneficios, como cambios institucionales (reformas a la Constitución Política orientadas a suprimir la extradición) o jurídico-penales (concesión de beneficios por colaboración eficaz).

7 Asesinato del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, El fundador de la UP Jaime Pardo Leal, El procurador general de la nación Carlos Mauro Hoyos. Secuestro de Andrés Pastrana

8 Para un tratamiento del concepto de emergencia penal, véase: PÉREZ, William. (1997) *Estado de Derecho y Sistema Penal*, Díké, Medellín.

9 No obstante, se debe aclarar que pese a la intención declarada de esta normatividad en el sentido de estar orientada a combatir a los principales cabecillas de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, lo que ha destacado la literatura sobre el tema es que dicha finalidad no se realizó, y el único efecto que fue impactar negativamente la libertad de las personas. Sobre esto consultar: Iturralde (2010) *Castigo, Liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*.

La presidencia de Ernesto Samper Pizano estuvo marcada por la infiltración de dineros del narcotráfico en su campaña presidencial,

El proceso 8000, en el cual Andrés Pastrana lo acusó de recibir dinero del cartel de Cali. “Las relaciones de Colombia con Estados Unidos se menoscabaron gravemente, además de proporcionarle una excusa para incrementar su intervención en los asuntos internos”. (Iturralde, 2010, p. 158).

En dicho contexto de crisis política, las guerrillas incrementaron sus acciones armadas, lo que conllevó también a la reacción y crecimiento inusitado de los paramilitares,<sup>10</sup> para complementar la puesta en marcha de las Convivir que operaban en coordinación con las fuerzas militares.

Samper, en reacción al proceso que cursaba, intentó aliviar sus relaciones con Estado Unidos aumentando los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico “El gobierno, en una estrategia que recordaba la de Gaviria contra Escobar, adoptó un enfoque de garrote y zanahoria” (Iturralde, 2010, p. 169) zanahoria con la reducción de penas pero con la implementación de un nuevo bloque de búsqueda; y, la medida más importante fue la restauración de la extradición en 1997 mediante reforma constitucional.

Más adelante, en 1998 llega Andrés Pastrana a la presidencia, y durante su administración la lucha contra el narcotráfico se articuló a un proyecto de guerra que buscaba combatirlo, al que se conoció como Plan Colombia. La apuesta por un proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP era uno de los frentes de dicha política que en primera medida podría catalogarse como “una agenda conciliadora y limitada por los recursos financieros”(Contraloría General, 2006) en la cual se proponía la sustitución de cultivos de coca, atención humanitaria a las víctimas y desplazados por la violencia, y desarrollo institucional “(...) aunque incluye el componente de lucha contra las drogas, éste no era el eje principal(...) Su intención era vincular los esfuerzos en la búsqueda por la paz al plan de inversiones del Plan de Desarrollo” (Contraloría General, 2006, p. 4).

La Segunda versión del Plan Colombia (1999) tuvo gran influencia de la política antinarcóticos de Estados Unidos; partía de la necesidad de reformas económicas y sociales para que las personas que solo veían opor-

---

10 (...) durante los años noventa participaron sólo en el 1% de todos los enfrentamientos armados, pasaron a ser la causa del 35% de las violaciones contra el Derecho internacional humanitario, más que las de cualquier otro grupo. (Iturralde,2010:157)



tunidades en el narcotráfico optaran por oficios legales, con estrategias de recuperación económica, lucha contra el narcotráfico, reforma de la justicia y protección de los Derechos Humanos.

La ayuda que recibirá de Estados Unidos contiene un fuerte componente militar, incluido el adiestramiento de batallones del ejército y de la policía antinarcóticos, la interdicción de aeronaves y la modernización en logística e infraestructura para las fuerzas militares y de policía. (Contraloría General, 2006, p. 5)

El gobierno colombiano, igualmente, hacía grandes esfuerzos en política internacional para intentar adherir a otros países como aportantes del Plan Colombia.

La tercera Versión del Plan (2001), se concentra en mostrar avances en Derechos Humanos, preocupación del parlamento europeo, para solicitar recursos en la mesa de donantes con énfasis en *la democratización y el desarrollo social*.

Así, la versión final del Plan Colombia, incluye las buenas intenciones del gobierno colombiano para atenuar la violencia y avanzar en el proceso de paz, los intereses marcados de Estados Unidos por reducir los cultivos ilícitos y luchar contra el narcotráfico, junto con unos paliativos sociales, preocupación de la Unión Europea (Contraloría General, 2006, p. 9).

Al final de la presidencia de Pastrana se produce el rompimiento de los diálogos con la guerrilla de las FARC; la decepción del país fue grande y garantizar la seguridad se fue consolidando como una prioridad. Esta situación fue aprovechada por el –entonces- candidato Álvaro Uribe Vélez para ascender en las encuestas electorales y ganar las elecciones. El Plan Colombia continuó en el gobierno de Álvaro Uribe uniéndose a los tres objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo 2002–2006 Hacia un Estado Comunitario*: brindar seguridad democrática<sup>11</sup>, impulsar el crecimiento económico y sostenible, la generación de empleo<sup>12</sup>, y construir equidad social.

---

11 Con las Familias Guardabosques, Grupo de erradicación manual y Proyectos productivos.

12 Con los programas: Obras para la Paz, Familias en Acción, Gestión Comunitaria Jóvenes en Acción, Programa de apoyo directo al empleo –PADE- y Vías para la paz.

El documento “Política de Defensa y Seguridad Democrática” (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) se construye en 2003, y se identifican como enemigos de la nación el terrorismo, los negocio de drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, tráfico de armas, municiones y explosivos, secuestro, extorsión y homicidio (Buitrago, 2004). Dicha política recoge los objetivos del gobierno Uribe, de mano dura contra los grupos guerrilleros, concentrándose así los esfuerzos en la derrota militar de éstos; pero a la par empieza un proceso de negociación con los grupos de Autodefensas, que lleva a la desmovilización de un alto número de sus combatientes y que es el precedente principal para la posterior conformación de las denominadas Bacrim.

Como se pudo apreciar, el conflicto armado Colombiano ha sido influenciado por la violencia, que igualmente, ha desatado la lucha contra las drogas ilícitas en nuestro país, la cual ha llevado a que tanto grupos de guerrilla, paramilitares y delincuencia común se nutran del narcotráfico para financiar sus actuaciones. El fenómeno que recientemente se relaciona con él son las llamadas Bacrim, una problemática, que como se verá más adelante, sobrepasa la conformación de estructuras criminales y se presentan como grupos organizados con control territorial y político armado.

## 2.2 Desmovilización de las AUC

El proceso de desmovilización de las AUC y la ley de Justicia y paz -975 de 2005- fueron algunos de los precedentes que probablemente llevaron a que las Bacrim se desarrollaran en el país. El gobierno de Álvaro Uribe con su política de Seguridad Democrática y lo que ésta implicó en términos de guerra contra los grupos guerrilleros, generó confianza en los cabecillas de las autodefensas para realizar un proceso de desmovilización

“(…) como las AUC y sus aliados no han enfrentado militarmente al Estado y la oferta estatal de seguridad mejoró, esa combinación de factores persuadió a sus principales líderes para buscar una negociación ventajosa que les permitiera un tránsito rápido y sin mayor costo jurídico a la legalidad. (Romero, 2006, p. 429).

Un proceso como éste ofrecía a las autodefensas abandono de la persecución y perdón por las infracciones cometidas (Pérez, 2005).

Al ser planteada la idea de este proceso en el país, se generó gran debate sobre el estatus o no de “delincuentes políticos” de los combatientes de las AUC y si aplicaba para los mismos, los conductos que por lo general se habían aplicado a grupos de guerrilla que enfrentaban al Estado.

Dos tipos de tratamientos se habían aplicado para el delincuente político en Colombia, uno discriminatorio según lo establecido, por ejemplo, en el Estatuto de Seguridad en 1987 o en el Estatuto para la Defensa de la Justicia en 1991, en el cual judicialmente se fue sustituyendo por delitos comunes o por terrorismo. Y otro privilegiado, utilizado en los procesos de negociación con las guerrillas, en el cual se destaca la finalidad altruista de los actos cometidos, lo que permitiría aplicarles amnistías e indultos. Sin embargo, se da una clara contradicción “(...)entre la política gubernamental orientada hacia un tratamiento privilegiado del delincuente político y la práctica judicial, de darle al mismo, dentro del marco de la legislación penal de excepción, un tratamiento discriminatorio” (Orozco, 2006, p. 62).

En el caso de la desmovilización de los paramilitares, el gobierno de Álvaro Uribe, defendía un tratamiento privilegiado sobre el status de delincuente político para las AUC, dentro del cual se privilegiaba la paz sobre la justicia. La ley 782 de diciembre del 2002 definió genéricamente como “grupo armado organizado al margen de la ley”<sup>13</sup> a los actores con los cuales el Estado podía negociar y adelantar desmovilizaciones. En 2004, se declara abierto el proceso de diálogo, negociación y firma de acuerdos con las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y para 2005 se crea la Ley de Justicia y paz, dirigida a “personas vinculadas a grupos armados organizados al margen de la ley”, definiéndolos como:

[G]rupos de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones [...]” Además, dispuso que “la reinserción a la vida civil de las personas que puedan ser favorecidas con amnistía, indulto o cualquier otro beneficio establecido en la Ley 782 de 2002, se regirá por lo dispuesto en dicha ley (Pérez, 2005, p. 83).

En la misma ley se quiso asimilar la asociación para delinquir con la sedición “para hacer posible el otorgamiento a los paramilitares de benefi-

13 “Aquel que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas” (Pérez, 2005).

cios tales como la no-extradición- a Estados Unidos-, la conexidad- con el narcotráfico y múltiples delitos atroces- y el derecho- de los reinsertados-a participar en política” (Orozco, 2006, p. XXXIII) durante el trámite de aprobación del proyecto de ley “de Justicia y Paz” el 76 quedo así:

Sedición. Adiciónase al artículo 468 del Código Penal un inciso del siguiente tenor: “También incurrirá en el delito de sedición quienes conformen o hagan parte de grupos guerrilleros o de autodefensa cuyo accionar interfiera con el normal funcionamiento del orden constitucional y legal. En este caso, la pena será la misma prevista para el delito de rebelión”. (Ley 975 de 2005).

El artículo fue posteriormente declarado inexecutable, debido a los vicios de procedimiento en su formación<sup>14</sup>, por la corte constitucional, pero su inclusión en la ley devela las reales intenciones del Gobierno para otorgarle carácter de delincuentes políticos a los desmovilizados de las AUC.

Lo anterior demuestra que la atribución del adjetivo “político” a un comportamiento delictivo, obedece ante todo a un ejercicio de poder de definición por parte de quienes tienen la potestad de configurar el ámbito de lo permitido y lo prohibido en un contexto determinado. En consecuencia, “lo político” de ciertos delitos no se deriva de cualidades ontológicas de los actos ni de los actores que los ejecutan, sino que el recurso al delito político y la denominación de algunos delincuentes como políticos, sugiere que dichas figuras son usadas de acuerdo a necesidades que se le presentan a los Estados, como los procesos de diálogo y negociación con algunos grupos armados ilegales. Es importante advertir también que cambios en la legislación, como los anteriores, afectan la forma como se enfrentan las diferentes problemáticas de violencia de nuestro país (Pérez, 2005), ya que permiten apreciar fusiones entre los conceptos de enemigo y delincuente, o entre lo perdonable y lo sometible.

Otro debate que la ley de Justicia y Paz generó fue si las pretensiones de justicia, paz, verdad y reparación que tenía podían ser realizables, sobre todo atendiendo a su carácter de ley penal, pese a lo cual “se espera que ella produzca unos resultados que el derecho penal *jamás* puede alcanzar” (González, 2005, p. 46) Esta duda se da primer lugar porque es poco probable que una norma penal sea un instrumento de paz, sobre todo porque el conflicto en nuestro país no ha terminado; en segundo lugar, porque

14 Mediante Sentencia C-370-06.

la construcción de la verdad no está sometida a tiempos como los previstos por una ley como ésta, y finalmente, porque la reparación integral lleva igualmente cantidades de tiempo no definidas y los movimientos de víctimas, como los surgidos en los últimos años en Colombia, son muy exigentes. En general, respecto a una ley penal como instrumento para acabar los conflictos:

[e]s necesario ser conscientes de la imposibilidad de controlar sólo con la intervención represiva sobre los comportamientos individuales de las personas físicas —más allá de los cuales la justicia penal de un estado de derecho no puede ir—, conflictos que tienen como sujetos y modalidades organizaciones y sistemas complejos de acciones. (Pérez, 2005, p. 51).

En las negociaciones entre el gobierno de Uribe Vélez y las Autodefensas de 2003 a 2006 se realizaron 37 ceremonias de desmovilizaciones colectivas, se entregaron 18 mil armas y se desarmaron aproximadamente 32 mil combatientes (CNRR, 2007). Ahora bien, es llamativo que, aunque el proceso puso al descubierto relaciones entre políticos y militares con los grupos paramilitares y sirvió para que algunas víctimas supieran la verdad sobre sus familiares asesinados y desaparecidos en medio del desarme de dichos combatientes, hasta el año 2010 no existía todavía ninguna condena.

El proceso de desmovilización de los paramilitares y de la puesta en marcha de la Ley de Justicia y Paz, se desarrolló en medio de grandes críticas sobre la real efectividad de los mecanismos que se estaban utilizando y de las problemáticas que pervivían después de la desmovilización:

En las regiones en donde se están desmovilizando los diferentes frentes de las AUC y similares, la seguridad se está privatizando, y no es cualquier clase de privatización. Los antiguos jefes paramilitares o sectores cercanos a ellos, a través de empresas privadas de seguridad o simplemente de grupos armados sin una regulación estatal clara están ofreciendo sus servicios de empresarios de la coerción. (Romero, 2006, p. 423).

La desmovilización de las AUC llevó a suponer que en Colombia estábamos viviendo unos procesos propios del posconflicto y que la reinserción era uno de ellos. Lo paradójico de hablar en estos términos sobre lo que sucedía en el país es que la desmovilización solo se estaba pactando con

uno de los actores del conflicto, dejando por fuera a los grupos guerrilleros, lo que trajo retos particularmente difíciles:

La transformación de la violencia es un proceso común en sociedades que enfrentan un contexto de posconflicto, en el que las familias, las comunidades, las escuelas, los sitios de trabajo y las ciudades deben reintegrar a los excombatientes y resolver problemas de la transformación a una sociedad sin guerra (...) Colombia enfrenta estos problemas. Pero, adicionalmente, enfrenta los procesos de transformación de la violencia asociados a los cambios en el conflicto que todavía vive y en los grupos que de él hacen parte. (Restrepo & Aponte, 2009, p. 92).

Restrepo et al muestra que la violencia en contextos de posconflicto muchas veces no se termina sino que muta; por ello

(...) algunos rasgos básicos de esta cambian, como su distribución e impacto sobre la población, las formas en que se ejerce o sus procesos de producción. Los procesos de transformación generan una permanencia de la violencia en el tiempo, a pesar de que algunas de sus manifestaciones o características se modifiquen. (Restrepo & Aponte, 2009, p. 93).

Se ha documentado que los grupos que comenzaron a emerger después de la desmovilización de las AUC eran una modificación de la violencia vivida por los colombianos “El neoparamilitarismo revela la imposibilidad de la política de interrumpir los procesos de producción y reproducción de la violencia, pues no logra detener su transformación”. (Restrepo & Aponte, 2009, p. 101).

### 2.3 Surgimiento de las Bacrim

Después de la desmovilización de las AUC comenzó a evidenciarse cómo en algunas de las poblaciones de antigua influencia<sup>15</sup> de este grupo armado se llevaban a cabo diferentes acciones delictivas de control de economías ilícitas, territorio y enfrentamientos, “principalmente del narcotráfico realizar extorsiones y boleteo a comerciantes y empresarios; ejecutar amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones y desplazamiento forzado

15 En el sur y occidente del país —Nariño, Chocó, Cauca, Valle y Putumayo—, en la costa caribe en general, en los llanos orientales —Meta, Vichada y Casanare—, en el bajo Cauca y en Norte de Santander. En menor medida existen manifestaciones de hechos similares en algunos municipios de los departamentos del Caquetá, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Huila y Tolima. (CNR, 2007:53)

de personas”. (CNRR, 2007, p.16) Dichos grupos comenzaron a ejercer control político y a amedrantar a las organizaciones sociales que apoyaban a las víctimas de los paramilitares. Estas agrupaciones se hicieron llamar de distintas formas, entre las que se destacan: las Águilas Negras, Los Machos, Los Rastrojos.

Los territorios en los que las AUC se desmovilizaron poseían el escenario propicio para engendrar o continuar actividades ilegales; por ejemplo, la presión del narcotráfico fue un estímulo para la reintegración, y las dificultades del Estado para integrar política y económicamente estos territorios. (CNRR, 2007, p. 18) Los carteles de la droga constituyeron rápidamente en estas zonas aparatos armados para su protección, y aprovecharon la “mano de obra barata” que contrataban para delinquir. Otras economías ilícitas como el contrabando de gasolina y la minería ilegal, fueron también explotadas. De esta manera, se empezaron a visibilizar asociaciones y alianzas entre estos grupos y las guerrillas (relación no tan común con las antiguas AUC) en departamentos como Nariño, Cauca y Valle.

Esta “inercia criminal” que se expresa en incentivos para el control de recursos y territorios estratégicos, constituye un riesgo para la seguridad de las comunidades en esas regiones, la reinserción de los excombatientes y obstaculiza el proceso de consolidación del monopolio de la fuerza legítima en manos del Estado. (CNRR, 2007, p. 53)

El informe del año 2007 “Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?”, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), procura identificar la naturaleza de dichas estructuras. Este análisis plantea que “El hecho de que mandos medios o combatientes de las antiguas AUC formen parte de esos grupos ilegales no necesariamente implica una continuidad” (CNRR, 2007, p. 6) y que la forma de operar de algunas de estas bandas se acercaba más al “narco-terrorismo” de los años 80 pero agregándole control territorial y político armado<sup>16</sup>. De esta forma, frente al interrogante sobre la naturaleza de las dichas estructuras armadas la CNRR arguye que en el 2007 era prematuro responder contundentemente.

Para la CNRR la aparición de estas estructuras armadas no es un fenómeno homogéneo y no se puede establecer una única línea de interpretación,

16 Pero aceptando igualmente que no se pueden descartar rasgos similares con las antiguas AUC, como situaciones de complicidad institucional y privadas.



pero si se pueden agrupar bajo la denominación de “Grupos de coerción extralegal” como “formas que toman la descentralización y privatización de los medios de coerción, más o menos por fuera de las estructuras formales del Estado,” (CNRR, 2007, p. 20) igualmente se pueden agrupar en tres tipos de actores: disidentes, rearmados y emergentes<sup>17</sup>.

*Los grupos disidentes* reflejan la transformación del paramilitarismo en organizaciones criminales (con vocación de control social y político local); *los rearmados*, la fragmentación de organizaciones que perdieron su antigua estructura; y *los emergentes*, la ocupación de aquellos territorios en los que se advierten vacíos dejados por las AUC. La composición de estas estructuras armadas (disidentes, emergentes, rearmados) es variada; por ejemplo, el número de sus integrantes, que en 2007 iba de 30 a 60<sup>18</sup> miembros pasó a un rango entre 200 y 300<sup>19</sup>. “La disidencia, el rearme y la emergencia de grupos armados después de la desmovilización confirman que las AUC fueron una organización federada con altos niveles de fragmentación y divisiones internas” (CNRR, 2007, p.47).

Otra denominación utilizada para estos grupos es de narcoparas, como Indepaz los identifica en sus informes. Esta ONG mostró cómo la presencia de tales grupos fue aumentando significativamente, pasando de 259 municipios en 2008 a 278 en 2009, hasta llegar en 2010 a 360 municipios y contar con un total de 7.100 efectivos; concentrándose el poder en 15 grupos de 43 que eran en 2006 (entre ellos seis potentes estructuras: los Rastrojos, Los Urabeños, Los Paisas, ERPAC, Águilas Negras y Oficina de Envigado). Su presencia se consolidó especialmente en regiones de Antioquia, Cauca, Caldas, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Bolívar, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Valle y Sucre. (Indepaz, 2010, p. 2).

Indepaz plantea la misma controversia que mostraba la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación sobre la caracterización de estos grupos, pero esta vez entre “Bacrim o narcoparamilitares”, argumentando que reconoce un cambio en el carácter de los mismos en aspectos como el

17 (...)hay que advertir que se trata de la construcción de “tipos ideales”, es decir, de una abstracción de la realidad con objeto de facilitar la comprensión de los distintos fenómenos que abarca esa compleja nebulosa que son los “grupos criminales emergentes” tal y como los han bautizado las autoridades. (CNRR, 2007:38)

18 Bacrim Barranquilla, Los Traquetos en Córdoba y las Águilas Negras en el Caqueta.

19 Bloque Llaneros del Casanare, Águilas Negras del Catatumbo, Bloque Libertadores del Llano en el Meta.



debilitamiento de la articulación con agentes estatales y la concentración más profunda en los negocios ilegales, pero no en temas como las alianzas entre guerrilla y narcoparas que se daban previo a la desmovilización de las AUC.

Ahora, “la denominación de narcoparamilitares sigue siendo pertinente para subrayar que, como las AUC o el Bloque Central Bolívar, estas estructuras combinan negocios respaldados con las armas y alianzas con instancias del poder político y de la fuerza pública” (Indepaz, 2010, p. 15). Además de ejercer violencia sistemática contra la población civil, producir desplazamiento forzado, asesinatos y masacres, se les atribuye en el 2010 el 45% del total del desplazamiento. El informe hace notar que si se superponen los mapas de cultivos de coca para la producción de cocaína y las rutas del narcotráfico, se generan coincidencias con las zonas de operaciones de dicho grupos, pero sus negocios implican la realización de otros delitos, como el lavado de activos<sup>20</sup>, la minería ilegal<sup>21</sup> y otras prácticas que en principio no están prohibidas por el ordenamiento jurídico, como la captura de rentas en tierras, minería y contratación pública. A modo de ejemplo, la minería ilegal (o el control de la legal) se concentraba tanto en la región pacífica de Nariño, Cauca y Choco, como en Vichada y el Oriente Antioqueño. (Indepaz, 2010, p. 11).

El gobierno Colombiano constituyó desde 2006 una oficina de coordinación interinstitucional (Policía, Ejército y DAS), llamada “Bacrim”, que articula procesos de inteligencia, operativos de confrontación. Pero Indepaz destaca que:

No obstante la orientación general de lucha contra esos grupos, la política del gobierno continúa dándole tercera importancia a la guerra contra los narcoparas, considerada un capítulo de la lucha antidrogas o un asunto de la policía. La definición solo como grupos de narcotráfico lleva a un desenfoque la política de seguridad (Indepaz, 2010, p. 20).

La Política de Seguridad Democrática del expresidente Uribe en sus dos periodos presidenciales se enfoca en atacar militarmente a los grupos gue-

20 Congreso de la República. Ley 599, “por medio de la cual se expide el Código Penal”, Art. 323.

21 *Ibíd.* Se alude a los delitos de Contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo (Art.333) y Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales (Art. 338).

rrilleros y logra avances en la disminución de su presencia territorial, pero con los nuevos grupos denominados Bacrim no ocurre lo mismo, estos grupos se reconfiguran y crecen durante el periodo de post-desmovilización y la porción de la población expuesta a su violencia aumenta. “La reconfiguración y expansión del fenómeno neoparamilitar evidencia el agotamiento de la PSD en la medida en que su existencia constituye una prueba tangible del carácter temporal de los efectos positivos del DDR paramilitar” (Indepaz, 2010, p. 100).

### 3. El discurso, el Estado y el enemigo

Partiendo del supuesto de que la guerra contra un enemigo presupone procesos de definición, se abordarán algunos aspectos del discurso como recurso simbólico importante para la caracterización de guerras y enemigos por parte de los Estados; así como las teorizaciones que se han realizado sobre las guerras que actualmente enfrentan y cómo se insertan en medio del discurso del Estado sobre la guerra y el enemigo. Por último, se tocará el tema de la construcción del enemigo en Colombia y específicamente en la Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez.

#### 3.1 El Discurso

En “El orden del discurso” Michel Foucault plantea que éste revela en gran medida el deseo y el poder en los seres humanos y no solo como manifestación del deseo sino también como objeto del mismo “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas y los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992, p. 6). Es una práctica violenta ejercida e impuesta sobre las cosas.

El discurso público es un recurso simbólico escaso y son elites como los académicos, educadores, periodistas y políticos quienes tienen un control activo de él como medio privilegiado de poder social; quienes controlan la política y los medios controlan igualmente su situación temática (Carvajal, 2007). El discurso permite la socialización ideológica y la adquisición, cambio o confirmación de creencias. En ese sentido

(...) uno de los recursos del poder es el acceso preferencial al discurso público, de esta forma, el presidente de un país, como parte de una “elite

simbólica” tiene más acceso y posibilidades a más discursos públicos que otro grupo de personas o ciudadanos del común. (García, 2006, p. 227).

El discurso político en particular, de acuerdo con Paolo Fabbri y Aurelia Marcarino (2002), es la unidad principal para aplicar el análisis discursivo desde la Ciencia política, donde éste puede ser caracterizado como “un discurso de campo, destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para re-producir lo real” (p.18) posibilitando, justificando y transformando la acción política de la misma forma como el discurso, en general, transforma las relaciones sociales. El discurso político es un discurso persuasivo, de agitación, que busca programar pasiones, vencer la apatía e influir en las opiniones.

En relación con lo anterior surge la pregunta por ¿Cuál es la incidencia del discurso en la definición de enemigos, guerras y violencias? Esta investigación pone de manifiesto que el discurso es uno de los elementos involucrados en la definición del enemigo y las políticas para contrarrestarlo. En otras palabras, las construcciones discursivas y retóricas convencen a una comunidad de estar enfrentada a una amenaza y le proveen un conjunto de creencias necesarias para asumirla como una prioridad. Así las cosas:

Conviene distinguir, en la medida de lo posible, entre las verdaderas razones que mueven a los actores por un lado y, por otro, la retórica que acompaña a su comportamiento. Más de un caso podría ponerse en el que la retórica llevaba a pensar que había un determinado enemigo, cuando la realidad mostraba que el enemigo era otro. (Tortosa, 2003, p. 183).

El discurso analizado desde sus componentes de ideología y dominación ayuda a develar las estrategias que bajo los discursos políticos se construyen, que en la presente investigación se refiere al discurso de la Seguridad Democrática del expresidente Uribe, así como su definición de lo que eran los enemigos de Colombia.

### 3.1.1 El Discurso como dominación

Según Teun A. Van Dijk, el discurso como dominación se desarrolla cuando lo entendemos como un recurso social escaso, donde alguno tiene acceso preferencial a su control, se trataría de

(...) élites simbólicas [que] pueden controlar no sólo los discursos en sus propios dominios -tal como los presidentes podrían controlar el discurso político y los docentes el discurso científico- sino también parte de los otros discursos públicos; por ejemplo a través de ruedas de prensa, entrevistas o *talk shows*. (Van Dijk, 2004, p. 10)

De esta forma, las relaciones entre discurso y poder generan dominación “una es el poder de controlar el discurso y otra el poder del discurso para controlar las mentes de las personas” (Van Dijk, 2004, p. 9) donde quienes manejan el discurso lo hacen para guiar mentalmente a otras personas e influir en sus acciones, dándose un giro en la utilización de la fuerza al uso del poder discursivo como forma de dominación. En consecuencia, si se controla el discurso se controlan igualmente las representaciones sociales e ideologías.

En este sentido, la dominación también se refleja cuando se abusa del poder, ocultando, manipulando y engañando con la información que se transmite. Al controlarse el discurso se determina quién, cómo y cuándo debe hablar, además de los temas o significados globales y de los significados locales o palabras, frases, oraciones y párrafos, tornándose ideológicamente prejuiciado en situaciones comunicativas específicas. Van Dijk propone un enfoque del análisis del discurso el cual desentraña este tipo de abuso de poder, utilizado sobre todo para difundir prejuicios como el racismo y el sexismo o engañar sobre actores y hechos.

Con base en lo anterior, los discursos no son resultado de situaciones sociales concretas sino de cómo los usuarios “*entienden* o *construyen* estas propiedades de la situación; es decir, cuando los usuarios de la lengua prestan atención a dichas propiedades y las encuentran relevantes para lo que dicen o escriben” (Van Dijk, 2004, p. 13). De esta forma, se resaltan acciones y hechos que reafirman los argumentos con los cuales se quiere convencer. Estos mecanismos llevan a que se construyan modelos de contextos, con los cuales se define el carácter de la situación comunicativa, y modelos mentales (representaciones subjetivas de eventos) respecto de las situaciones a las que se refiere el discurso.

[l]os discursos serán moldeados de tal manera que los modelos mentales tienden a formarse de acuerdo con lo que el escritor o el hablante prefieran; esta es la idea básica de toda persuasión [...] Así, si Bush y Aznar pronuncian discursos relacionados con su guerra en Irak, lo que quieren

es que construyamos el modelo mental que ellos, tienen respecto a esa guerra específica (Van Dijk, 2004, p. 15)<sup>22</sup>.

Estas construcciones discursivas reiteradas, que intentan transmitir un modelo mental particular, si logran llegar y convencer a sus destinatarios construyen creencias generales o *representaciones sociales* de, por ejemplo, las características de la guerra, su justificación y sus actores, y dejan de ser creencias personales para convertirse en representaciones compartidas.

Más importante que controlar los modelos mentales de eventos específicos es controlar las representaciones sociales generales incluyendo las ideologías básicas de grupos, países y, por lo tanto, de *Nosotros* y *Ellos*. De hecho, el objetivo último de la dominación discursiva es controlar las representaciones sociales de las personas y por esta vía las futuras acciones que están basadas en dichas representaciones. (Van Dijk, 2004, p. 28).

Las representaciones sociales negativas, como aquellas usadas frente a los enemigos, con las cuales se les califica, por ejemplo, como terroristas, pueden ser parte de representaciones negativas más generales en los conflictos internacionales, respecto “a los extranjeros, a los pueblos de otro color o cultura. A estas representaciones sociales fundamentales, muy generales, las denominamos *ideología*” (Van Dijk, 2004, p. 28). La manipulación ideológica se convierte, para Van Dijk, en la forma más eficiente de poder discursivo, por medio del control-difusión de ésta y de sus modelos y representaciones.

### 3.1.2 El discurso como ideología

Teun A. Van Dijk define la ideología como “creencias fundamentales que subyacen en las representaciones sociales compartidas por tipos específicos de grupos sociales” (2005) Las representaciones sociales reflejan valores, normas y creencias respecto a los *otros* y a *nosotros*, que controlan a su vez la construcción de interpretaciones subjetivas y modelos mentales sobre situaciones o actores específicos, instaurándose conocimientos compartidos que se dan por supuestos a la hora de construir e interpretar los discursos al interior de los grupos sociales. La ideología, tiene muchas funciones cognoscitivas y sociales como permitir a los miembros autorre-

---

22 Lo que aplica igualmente al caso colombiano en la construcción discursiva de Álvaro Uribe y su gobierno frente a las características del conflicto y de sus actores.

presentarse, organizar y coordinar sus acciones y sus interacciones con miras a las metas e intereses del grupo.

Éstas pueden aprenderse *desde abajo*, desde las experiencias o *desde arriba* por parte de ideólogos; construyendo la identidad social de un grupo, sus creencias compartidas, sus modos de existencia y las diferencias ante sus contrarios. “Una de *sus funciones cognoscitivas* es proporcionar coherencia (ideológica) a las creencias de un grupo y así facilitar su adquisición y uso en situaciones cotidianas. Entre otras cosas, las ideologías también especifican qué valores culturales (libertad, igualdad, la justicia, etc.) son importantes para el grupo” (Van Dijk, 2005, p. 10). En el caso del discurso del gobierno Uribe se identifica, como se verá más adelante, a la seguridad como el derecho y valor que fundamenta todo el accionar Estatal y que permitirá darle al país un futuro próspero.

De igual forma, construyen enemigos, subrayando las características positivas de uno-grupo y las negativas de los otros, llevando a la polarización intragrupal-extragrupal:

Así, presumimos que el discurso ideológico es generalmente organizado por una estrategia general de auto-presentación positiva (alarde) y la presentación negativa del otro (detracción). Esta estrategia puede operar en todos los ámbitos, de tal manera, generalmente que se hace énfasis en nuestras cosas buenas y se desestiman nuestras cosas malas y se hace lo contrario con los Otros, cuyas cosas malas serán destacadas, y de quienes las cosas buenas se empequeñecerán, se esconderán o se olvidarán (Van Dijk, 2005, p. 20).

Esta estrategia es utilizada en el gobierno Uribe para diferenciar al pueblo colombiano de los bandidos, terroristas y narcotraficantes, resaltándose el sufrimiento que estos actores han generado para lograr apoyo a las políticas y decisiones del gobierno (Pardo, 2009). Como puede verse, el discurso y su uso para dominar y para afianzar ideologías, cobra importancia cuando las elites políticas intentan reforzar una idea de lo que es la guerra o un tipo particular de enemigo, sobre todo en la ya nombrada representación negativa del otro y autorepresentación positiva.

Pero ¿Qué tipo de enemigos se supone que actualmente enfrentan los Estados? En un mundo globalizado, de guerras transnacionales, de agentes y problemáticas igualmente transnacionales como el tráfico de drogas ilícitas, lavado de activos, terrorismo, entre otras problemáticas. ¿Qué papel

cumple en este escenario la forma como las elites responden discursivamente a estos *nuevos enemigos*? La forma de nombrarlos, calificarlos o entenderlos afecta directamente la manera y estrategias para contrarrestarlos. Por ello, en primer lugar, será importante analizar la conveniencia o utilidad para los Estados de construir enemigos.

### 3.2 El Estado y el enemigo

Los Estados a través de la historia dicen enfrentar diferentes tipos de enemigos: a otros Estados<sup>23</sup>, a-enemigos internos<sup>24</sup>, enemigos transnacionales<sup>25</sup>. Con ello buscan generar cohesión y afianzar su autoridad a partir de estrategias como la activación del miedo, los estados de amenaza constante y la construcción del *otro* como enemigo. El concepto de enemigo en muchos países se construye y transforma según la postura del gobierno, surgiendo figuras como la del enemigo público o enemigos internacionales. (García, 2006, p. 227)

Diferentes teorizaciones se han dado sobre la conveniencia o no para los Estados de tener un enemigo a quien enfrentar y qué tipo de enemigos se pueden aceptar como legítimos o no. En este apartado se hablará de la construcción de enemigos por parte de los Estados, entendiendo que actualmente dicha configuración se produce en un contexto globalizado donde los enemigos se han vuelto transnacionales y las guerras entre Estados ya no son la regla.

Carl Schmitt aclara que el enemigo no tiene que ser moral, estética o económicamente malo, debe ser simplemente ese *otro* al cual le basta su esencia para constituir algo distinto. Las contraposiciones -religiosas, morales, económicas, étnicas- para Schmitt se convierten en contraposiciones políticas cuando son tan fuertes como para agrupar y generar diferenciación. “La esencial objetividad y autonomía de lo político puede verse ya en esta posibilidad de separar una contraposición tan específica como la de amigo-enemigo de las demás diferenciaciones y comprenderla como algo independiente”. (Schmitt, 1963, p. 12)

23 Guerras internacionales.

24 Comunismo, subversión, narcotráfico, terrorismo.

25 De nuevo,..comunismo, subversión, narcotráfico, terrorismo.



Schmitt deja claro que el enemigo lo constituye un conjunto de personas que puede eventualmente combatir a un conjunto idéntico, constituyéndose como enemigo público. Dicho autor le reconoce al Estado: 1. la potestad de decidir sobre la amistad-enemistad; 2. sobre la posibilidad de librar la guerra y disponer sobre la vida de quienes dirige; 3. que la finalidad y tarea de un Estado es sobre todo la pacificación completa en su interior, para lograr esta tarea el Estado lucha contra sus enemigos. (Schmitt, 1963, p. 22)

### 3.2.1 Construcción del enemigo

Pero ¿cómo determina y caracteriza el Estado a sus enemigos? Nils Christie plantea que desde la clasificación que los seres humanos hacemos de los actos, buenos o malos, puede identificarse cómo se construye el delito y el enemigo. Los actos que se consideran deplorables están continuamente sujetos a cambios, proposición que se observa en la forma como desde la institucionalidad se criminalizan o no diferentes actuaciones.

La forma como los Estados califican a sus enemigos no escapa a este proceso. Christie resalta que los Estados gobiernan a través del delito<sup>26</sup>, y son precisamente los Estados débiles los que utilizan dicha estrategia para legitimarse y demostrar méritos ante sus ciudadanos. Deben encontrar un enemigo que les sirva a sus intereses, un *enemigo conveniente*, que permita dirigir la atención hacia donde los gobernantes deseen, que sea odiado por la población, y que luzcan fuertes (pero que en realidad no lo sean tanto).<sup>27</sup> También es importante que no estén claramente definidos, lo que permite que la guerra contra ellos se mantenga indefinidamente. Refiriéndose al negocio de las drogas ilícitas, afirma Christie:

Las drogas tienen todas las características necesarias para funcionar como enemigos convenientes [...] para entender esa guerra, debemos retornar a los dos conceptos de gobernar a través del crimen y El estado debidamente debilitado. Estos Estados Gobiernan a través del delito y lo

26 El referido gobierno a través del delito puede verse mucho más ampliamente desarrollado en los textos de Jonathan Simon. Ver: (Simon, 2012). Ahora, el planteamiento de Christie podría ser completado indicando que, así como los Estados gobiernan a través del delito, también lo hacen a través del miedo. Sobre esto último, Ver: (Robin, 2009).

27 “Los enemigos no son siempre una amenaza, pueden ser de suma utilidad. Los enemigos congrean, permiten que las prioridades cambien” (Christie, 1998:54)



que se define como drogas ilícitas [...] constituyen el blanco ideal para los Estados debilitados (Christie, 1998, p. 54).

Estas consideraciones aportan elementos teóricos para comprender lo que significa la creación discursiva de nuevos enemigos, como las Bacrim en Colombia, para los intereses de los Estados, y la conveniencia o no de que nuevos enemigos entren en la contienda. Pero no se puede olvidar, como se mencionó, que las guerras que actualmente se libran están en medio de un contexto internacional que desdibuja la autonomía de los Estados para la determinación de sus enemigos internos (como ocurre con la novísima guerra contra el terrorismo, en auge desde los atentados al World Trade Center el 11 de septiembre de 2001).

### 3.2.2 ¿Nuevas guerras, nuevos enemigos?

La construcción de enemigos transnacionales en la realidad internacional actual ha llevado a que ya no sea simplemente el Estado soberano el que determina la identidad y los rostros de los enemigos a combatir, sino que las presiones de Organismos internacionales y de otros Estados influyan en ello. Jorge Giraldo en su escrito sobre guerra civil posmoderna analiza dicho fenómeno. Resalta que la interdependencia actual entre Estados ha producido que estos admitan condicionamientos externos que rompen muchas veces principios como el de no intervención bajo banderas humanitarias y jurídicas, librándose guerras en red en diversos territorios al mismo tiempo.

Este tipo de guerras se libra sobre todo frente a enemigos difusos y absolutos, en contraposición a los enemigos razonables o relativos. Esta caracterización es importante para Giraldo ya que el tipo de enemigo determina el tipo de guerra que se libra, y ello incide, en lo que determina, la guerra civil posmoderna.

El enemigo absoluto es alguien con quien no se tiene nada en común y cuya simple existencia se percibe como una amenaza para la propia; en consecuencia, es alguien a quien no se le reconoce ningún tipo de igualdad, con quien las relaciones recíprocas no observan ningún tipo de reglas y son nulas las probabilidades de establecer algún acuerdo. El vocabulario schmittiano frecuenta dos términos para indicar el acto de calificación del enemigo absoluto: criminalización y discriminación. (Giraldo, 2009, p. 167).

A los enemigos absolutos se les pretende aniquilar y no hay posibilidad de acuerdo o diálogo<sup>28</sup>. “La guerra de enemigos absolutos ha hecho posible la desincardinación y el novedoso fenómeno de las guerras internacionales no interestatales, es decir, guerras regionales, de coalición o globalizadas”. (Giraldo, 2009, p. 172). Este autor menciona la utilidad de la distinción amigo-enemigo ya que en ésta se relaciona a la sociedad, la política, los agentes privados, estatales e internacionales “sin consideración de la condición territorial o legal y sin dependencia de estatutos declarativos como los de neutral o civil” (Giraldo, 2009, p. 79-80).

Los enemigos que se enfrentan en la guerra civil posmoderna, para Giraldo, son nuevos actores bélicos, en principio privados, pero que cumplen muchas veces funciones de Estado en los territorios donde se asientan, “Se trata de poderes con capacidad de ofrecer bienes públicos primarios como seguridad o justicia, que pueden contar con algún tipo de obediencia o aceptación” (Giraldo, 2009, p. 77). Y aclara Giraldo, refiriéndose a Schmitt, que todo lo que se relaciona con los agrupamientos de amigos y enemigos “deviene por ellos mismo en público (...) lo cual, por supuesto, conduce a una expresión aparentemente tautológica: “En la esfera de lo público no hay enemigo privados”. (Giraldo, 2009, p. 153)

Estos actores o enemigos que se dedican a extraer los recursos naturales de los Estados o a traficar con productos ilícitos, en algunos casos combinando su accionar con justificaciones étnicas e ideológicas, son los que caracterizan las también llamadas Nuevas Guerras, otra tipología de los fenómenos de violencia que se presentan actualmente.

En el contexto internacional se habla de “Nuevas guerras” para referir a aquellas que se salen de la clásica confrontación entre Estados y tienen como factor económico determinante la extracción de recursos naturales o la economía de las drogas ilícitas, generándose en ambos casos conflictos prolongados<sup>29</sup>. “Nuevas guerras” fue un término acuñado por la profesora Mary Kaldor y desarrollado igualmente por Herfried Munkler.

28 La caracterización de enemigo absoluto para las FARC por parte del gobierno de Álvaro Uribe Vélez es una de las propiedades que investigadores como Víctor Guerrero (2011) identifican en el discurso de dicho gobierno.

29 En esta investigación no se quieren negar los determinantes políticos que rodean conflictos como el colombiano, o los actores políticos que en él participan, se pretende, en cambio, dar una mirada de contexto que permita ubicar nuevos actores como las Bacrim, que tienen como fin principal la explotación de recursos económicos o la

Este último afirma que sus características y objetivos no son reconocibles, pues se entrecruzan convicciones ideológicas, ansias de poder personal, contraposiciones étnico-culturales, codicia y corrupción. Por lo tanto, vemos que:

[I]as nuevas guerras, podemos establecer en una primera ojeada, se caracterizan principalmente por dos cambios acontecidos, que a la vez las distinguen de las guerras entre Estados de la época anterior: por una parte, mediante la privatización y comercialización, es decir, por la introducción en el acaecer bélico de actores a los que mueven más los motivos económicos que políticos y, por otra parte, por la asimetrización, es decir, por el choque de estrategias militares y racionalidades políticas dispares. (Munkler, 2005, p. 41).

Otro punto que se resalta, y que diferencia a las “Nuevas guerras” de las guerras entre Estados, es su prolongación en el tiempo, a causa según Munkler, de la disputa por los recursos naturales que se convierten en una gran fuente de riqueza para quienes consiguen controlarlos<sup>30</sup>. Esta situación posibilita que los recursos físicos y financieros empeñados en la confrontación no se agoten a medida que transcurre sino que ésta sea el medio por el cual se logra acceder a ellos, a lo que también contribuyen las nuevas facilidades de movilidad de capitales en el contexto de la globalización.

Ahora, lo que más interesa resaltar en esta investigación es la caracterización que Munkler hace de los actores que participan en estas guerras. Para este autor se trata, básicamente, de “señores de la guerra, caudillos locales y empresarios bélicos” (2005, p. 23) pasando por capos de redes terroristas y grupos guerrilleros que unen el tráfico de la droga con promesas de emancipación política, o redes de crimen organizado internacional, quienes son los principales beneficiarios de la guerra y que ponen bajo su poder partes del territorio desintegrado de los Estados en conflicto. Los “nuevos guerreros”:

[R]eclaman para sí los principales atributos de la estatalidad, aunque no lo hacen, desde luego, para asumir el penoso esfuerzo de la formación

---

comercialización de drogas ilícitas, pero que se convierten en un gran problema para el Estado, el cual les declara la guerra.

30 Munkler se refiere a recursos como: petróleo, minerales, diamantes y metales preciosos.

del Estado, sino para, además de hacerse con el botín, alcanzar las ventajas de un reconocimiento internacional (Munkler, 2005, p. 23).

Munkler, igualmente, hace notar que no es acertado caracterizar estas guerras a partir de explicaciones monocausales, ya que en ellas confluyen diversas causas que inciden en su formación y desarrollo. En tales guerras luchan actores paraestatales que convierten la paz, en muchas ocasiones, en un proyecto sin perspectiva.

Pero la validez de la clasificación de estos conflictos como “nuevas guerras” es también discutida. Starhis Kalyvas reflexiona sobre la validez de la diferenciación entre viejas y nuevas guerras, aclarando algunos puntos que muestran que se debe ser cauteloso a la hora de hacer estas calificaciones. Destaca la manera equívoca como “las nuevas guerras se suponen criminales, despolitizadas, privadas y depredadoras; mientras que las viejas guerras civiles son consideradas como ideológicas, políticas, colectivas y, aun nobles” (2005, p. 52). Intenta, por lo tanto, aclarar que estas diferenciaciones tajantes no se pueden hacer, sobre todo, porque los líderes locales nunca son simples bandidos sino una especie de caciques<sup>31</sup>:

Mientras que los bandidos –en China y en otros lugares- deben golpear y luego escapar, los caciques locales imponen tributos, administran justicia, en algún grado mantienen el orden y, generalmente, asumen las fronteras de gobierno como su área de control. Ellos son constructores de Estado (Kalyvas, 2005, p. 59)

Kalyvas (2005) deja claro que los dos tipos de guerra difieren en diversos aspectos, pero que estas diferencias son menos pronunciadas de lo que normalmente se argumenta, y que dudar de estas categorías conceptuales es una oportunidad de mirar las guerras civiles desde diferentes ángulos. Lo anterior permite contextualizar el debate actual sobre las características de estas guerras y de sus actores en conflicto.

En la violencia que generan las Bacrim se pueden identificar elementos de las Nuevas guerras y los nuevos enemigos, por la concentración de su actividad en negocios de narcotráfico y extracción de recursos, y por las débiles motivaciones políticas para su accionar. Pero no se debe pasar por alto,

---

31 De nuevo se enfatiza el punto de encuentro entre los teóricos mencionados sobre la simplificación que significa caracterizar a estos, *nuevos guerreros* o *nuevos enemigos*, como simples bandidos.

como ya se ha dicho, el control político y territorial armado que poseen con el fin de dedicarse a sus actividades ilícitas sin ninguna restricción.

Después dar un recorrido por la importancia del discurso en la configuración del enemigo y la guerra, y de mostrar las teorías sobre el tipo de guerra que se supone actualmente enfrentan los Estados, es necesario clarificar los puntos relevantes sobre la construcción del enemigo en Colombia y sobre el enemigo en el discurso de la Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez.

### 3.3 Discurso sobre el enemigo en Colombia

La construcción discursiva del enemigo por parte del Estado colombiano muestra cómo el discurso político en Colombia ha generado y reproducido hechos violentos “ha contribuido a reforzar el uso constante de la racionalidad penal como solución a diferentes problemáticas sociales, a las cuales el Estado responde con la expedición de normas represivas desatando a su paso fuertes oleadas de violencia” (Puerta, 2008, p.192.).

Por ejemplo, en la lucha bipartidista entre Liberales y Conservadores, los dirigentes políticos de cada facción incitaban a sus simpatizantes a rechazar cualquier idea política que fuera contraria a la propia, utilizándose los periódicos partidistas y la radio para tal fin, incitando la furia de los partidarios con titulares y frases desbordadas de la realidad. Se tildaba al otro de ateo o comunista para estimular la conciencia de los partidarios con un lenguaje reiterativo, donde los ciudadanos actuaban motivados por la idea de salvar la patria.

La transición de la pugna partidista a las guerrillas de carácter subversivo, se desprende de facciones de la primera que no se sentían ya representados

(...) está marcada por nuevas formas de estigmatización [...] no sólo por que tuvieran creencias políticas opuestas, sino también, porque sus costumbres, debido a su posición social o cultural, no eran semejantes a las de las élites o porque protagonizaran manifestaciones de oposición al gobierno. (Puerta, 2008, p.198-199).

El Frente Nacional, como pacto, no tuvo en cuenta nuevas propuestas políticas y ayudó a catalogar como oposición todo lo que representara una amenaza a lo tradicional y a motivar a los grupos excluidos al reconocimiento por medio de la violencia.

Desde el mandato de Alfonso López Michelsen (1974-1978) comenzaron a erigirse medidas para la “defensa nacional” que coincidían con el temor de los gobiernos latinoamericanos a los efectos de la revolución cubana, se expidió el Estatuto de Seguridad que reformó disposiciones del Código Penal creándose nuevos tipos penales. Dos años después con la expedición del nuevo Código Penal de 1980 se crea el tipo penal de “terrorismo”:

Lo que interesa observar en este sentido es que la introducción del tipo penal de terrorismo no fue algo fortuito [...] Podría plantearse una genealogía de la estigmatización, en la que primero se catalogaba a un individuo como liberal y ateo, luego como comunista, bandolero, guerrillero, y por último como terrorista. Y para reafirmar lo dicho, cabe considerar que la legislación representa la postura del Estado o la imagen que éste pretende dar de sí mismo. (Puerta, 2008, p. 212).

Los tipos penales se transformaron describiendo el contexto de guerra declarada por el poder Estatal y el tipo de ideología que se quería imponer por parte de los grupos dominantes. La violencia en Colombia se produce entonces, no solo por la necesidad de dominar espacios, sino también por la necesidad de dominar la mentalidad de los ciudadanos, sus miedos y prejuicios, generándose a partir del discurso grandes confrontaciones.

Respecto a los actores del conflicto que han protagonizado la violencia en Colombia en los últimos 50 años, las FARC identifican, en orden de importancia, como sus principales enemigos al paramilitarismo, el establecimiento gubernamental, el imperialismo norteamericano y las oligarquías colombianas, donde sus acciones, tanto verbales como militares, apuntan a contrarrestar el poderío de las autodefensas con el fin de recuperar los territorios perdidos. En los grupos paramilitares un proceso de expansión alrededor de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) permitió consolidar un plan estratégico de ampliación territorial y del discurso que los llevó a reclamarse como actor político.

En cuanto al Estado después del fracaso de las negociaciones con las FARC en el gobierno de Andrés Pastrana, la administración de Álvaro Uribe Vélez marca un giro en el tratamiento dado a los grupos subversivos a través de una política de mano dura con la implementación de la Política de Seguridad Democrática, orientada a combatir el denominado terrorismo sustituyéndose el paradigma combatiente-rebelde por el de terrorista.

### 3.4 El Discurso de la Seguridad Democrática en Álvaro Uribe Vélez

La política de Defensa y Seguridad Democrática fue la estrategia que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez utilizó para enfrentar a sus enemigos en sus dos períodos presidenciales (2002-2006 y 2006-2010). Por medio de ésta los identificó y planteó las líneas a seguir para solucionar en Colombia su mayor problemática “La Inseguridad”. Al rededor de esta política se desarrolló gran parte del discurso del gobierno y de su mandatario, en lo que supuso una articulación con problemas como el desarrollo, la distribución de la riqueza y la tierra, con el problema de la seguridad.

Para Julián Muñoz (2011) en la formación del discurso de la seguridad democrática “se involucran un saber específico o una verdad científicamente construida conforme a la cual crimen y guerra son fenómenos que se pueden afrontar asegurando condiciones mínimas de orden y autoridad” (p.181). La Seguridad Democrática, por otra parte, es vista por Víctor Guerrero (2011) como una confrontación de la política con una situación absoluta en la que se debe admitir el colapso del orden social y por consiguiente refundarse. “Esta noción se correlaciona, a su vez, con el concepto de momento hobbesiano, entendido como una temporalidad densa o intensiva en la que se instaura como horizonte total una disyuntiva ineludible en la que se articula una estrategia contrasubversiva expresada crudamente en el dictum hobbesiano *protergo ergo gobernó*” (Guerrero, 2011, p. 115).

La necesidad de dicha política fue reafirmada constantemente en los pronunciamientos del expresidente, caracterizados por una negación del conflicto armado y la afirmación de todo acto contra el Estado como terrorista, igual que a las personas o las instituciones que lo cometían. Algunas investigaciones resaltan que el expresidente equiparaba lo político con lo Estatal estableciendo como política de Estado la eliminación, la sumisión y la derrota del otro (Carvajal, 2007); los violentos eran para el Gobierno los narcotraficantes, los terroristas, los violadores de derechos humanos, y la seguridad y la guerra eran el medio para alcanzar la paz. Uribe afirmaba: “Afiancemos en resultados esta política de seguridad. La experiencia nos demuestra que cuando hay debilidad en el Gobierno en materia de seguridad, el terrorismo crece y aleja la paz” (Uribe, 2006, 9 de noviembre).



Fue también importante en el discurso del gobierno Uribe utilizar un lenguaje común y formas de actuar unificadas entre los funcionarios del gobierno, miembros de las Fuerzas Armadas y políticos. El expresidente no permitía que se utilizara el término “actores armados del conflicto” para agrupar bajo una sola denominación al ejército, a la policía, la guerrilla y los paramilitares; para los dos últimos la referencia se daba en términos de “Agentes de terrorismo, plagas, bandidos, verdugos sociales de la patria, bandidos que someten al pueblo de rodillas, anarquizan lo que cogen, adelantando una guerra sucia” (García, 2006, p. 236).

Álvaro Uribe vinculó a la población en la lucha contra la inseguridad y el terrorismo, eliminándose además el concepto de lo diferente con la máxima, *quien no está conmigo, está contra mí*. Uribe proclamaba: “El país va a tener que escoger ahora si vamos a seguir por el mejoramiento de la Seguridad Democrática como camino a la paz, o vamos a retroceder para que el comunismo disfrazado le entregue la Patria a la Farc” (Pardo, 2009, p. 141). En esta misma lógica, el bien y los “buenos” se determinan a partir de la maldad del enemigo, donde el dolor y la impunidad construyen el consenso para luchar del lado correcto. El bien común se alcanza sobre la idea del sufrimiento y la fortaleza colectiva, llamándose a una unidad que “conduzca a la vuelta al camino del bien, de quienes se han apartado de él (la reinserción) o la destrucción final del enemigo (la guerra sin tregua)” (Pardo, 2009, p. 149).

Para Carvajal (2007), el expresidente Uribe se mostraba por medio de sus discursos “Más que el mandatario, el servidor público número uno o el primer ciudadano, es un señor que establece relaciones patrimoniales con sus súbditos, que los protege, que va a la guerra con ellos y, por lo tanto, que los lleva a la guerra. Y es el Yo identificado con nosotros, el yo que encarna al Estado y al pueblo” (p.18)

Así las cosas, en los apartados siguientes se mostrarán algunas de las características o rasgos que definieron el referido discurso, a saber: la configuración de la seguridad como instrumento, la seguridad como un derecho, la seguridad como discurso bélico, y el tratamiento del enemigo.

### 3.4.1 La Seguridad como instrumento necesario

Dentro del discurso de la Seguridad Democrática se identifica la seguridad como el mecanismo necesario para lograr el desarrollo del país y



superar la inequidad y la pobreza, así se lograría igualmente confianza inversionista nacional y extranjera que repercutiría en empleo para los colombianos. “Desde esta perspectiva, lo primero a considerar es el carácter instrumental pero determinante de la seguridad. Los informes oficiales del Gobierno Nacional la entendían como un medio imprescindible para alcanzar objetivos que iban de la paz nacional hasta la generación de confianza inversionista” (Muñoz, 2011, p. 111)

Lo anterior se puede leer en el documento “Política de Defensa y Seguridad Democrática” del año 2003:

La seguridad fomenta las oportunidades económicas, pero sobre todo fortalece la integración de la sociedad y las posibilidades de que los ciudadanos, en especial los menos favorecidos, asuman la responsabilidad de los asuntos de la comunidad, en la medida en que puedan participar sin temor en la toma de decisiones políticas, en la fiscalización de los gobernantes y en la promoción de proyectos productivos propios (p.22)

El discurso en mención asumió que uno de los derechos distribuidos con mayor desigualdad era la seguridad, de ahí que fueran los más pobres quienes mayores niveles de inseguridad evidenciaran, los cuales estaban menos protegidos, y además sufrían los desplazamientos forzados y las mayores agresiones por parte de organizaciones armadas ilegales.

### 3.4.2. La seguridad como un derecho

Álvaro Uribe y su gobierno resaltaron la seguridad como un derecho democrático indispensable para “garantizar el ejercicio de los derechos y la recuperación de gobernabilidad de las instituciones estatales mediante el control territorial, el desabastecimiento y aislamiento de grupos terroristas y, muy especialmente, la recuperación de confianza” (Muñoz, 2011, p. 114). El concepto democrático de seguridad se relaciona también con la confianza que se le da a los inversionistas y a la empresa privada quienes son los promotores del crecimiento económico y la equidad.

En el documento “Política de Defensa y Seguridad Democrática” (2003) el presidente arguye que no existe contradicción entre la seguridad y la democracia:

[P]or el contrario, la seguridad garantiza el espacio de discrepancia, que es el oxígeno de toda democracia, para que disenter no signifique expo-

ner la seguridad personal. Pero hay que trazar una línea nítida entre el derecho a disentir y la conducta criminal. Sólo cuando el Estado castiga implacablemente el crimen y combate la impunidad hay plenas garantías para ejercer la oposición y la crítica (p.5)

La Seguridad Democrática se funda en tres pilares: la protección de los derechos de los ciudadanos; la protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas; y la solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos. Lo anterior determina según el gobierno, lo democrático de la estrategia y su énfasis en la defensa de los derechos de los colombianos.

Sin embargo, a lo largo del gobierno de Álvaro Uribe se pudo evidenciar que su política de seguridad, no solamente era insuficiente para garantizar el ejercicio de la democracia en Colombia, sino que, atentaba contra ésta al conocerse denuncias sobre interceptaciones ilegales a ciudadanos y altas Cortes del Estado<sup>32</sup> (Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia); además de propiciarse graves delitos contra los derechos humanos como los llamados *falsos positivos*<sup>33</sup> que se produjeron en el afán de las fuerzas armadas por mostrar resultados al gobierno central.

### 3.4.3. Seguridad como discurso bélico

Este punto del discurso de la Seguridad Democrática es el que más controversia generó en el país por las múltiples implicaciones que tuvo en relación con el tratamiento de los enemigos del Estado.

La Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003) identificó al terrorismo como su mayor enemigo y lo caracterizó de la siguiente manera:

El terrorismo como método para atentar contra la estabilidad del Estado es la mayor amenaza a la democracia en Colombia y el mundo. Las or-

---

32 Para más información revisar: Revista Semana, 13 de mayo de 2009, Pruebas reinas en chuzadas del DAS encienden el debate. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/pruebas-reinas-chuzadas-del-das-encienden-debate/103058-3>. Revista Semana, 29 de agosto de 2009, Increíble siguen chuzando. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/increible-siguen-chuzando/106767-3>

33 Para más información revisar: Revista Semana, 25 de mayo de 2013, Falsos positivos ¿Tendían justicia? Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-tendrian-justicia/344525-3>. Revista Semana, 05 de marzo de 2009, ¿Por qué mataron a nuestros hijos? Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/por-que-mataron-nuestros-hijos/100701-3>

ganizaciones armadas ilegales colombianas han convertido a los civiles en su blanco principal, mediante el uso de armas no convencionales y de atentados premeditados. Conductas como el secuestro o el asesinato de civiles, la destrucción de la infraestructura y el uso de explosivos contra la población han sido reconocidas por la comunidad internacional como lo que son: actos de terrorismo (p.20)

Nótese cómo se resaltan las redes de colaboración que los grupos armados ilegales en Colombia tenían con otros “grupos terroristas internacionales” y el peligro que sus intercambios de tecnología y conocimientos representan. En este sentido, se hacía un llamado a enfrentar conjuntamente con otros países interesados este tipo de amenaza transnacional.

Además del terrorismo, el gobierno identificó diferentes amenazas para Colombia que en muchas ocasiones se ligaban entre sí y constituían un problema de carácter no solo nacional sino también internacional. El negocio de las drogas ilícitas y las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro, la extorsión, y el homicidio; constituyendo ejemplos de la transnacionalidad de las amenazas ligadas al terrorismo. (Ministerio de Defensa Nacional, 2003)

El negocio de las drogas ilícitas como segundo gran problema se muestra de un modo dsestabilizador del Estado, distorsionador de la economía, alimento para la corrupción y la principal amenaza para la biodiversidad, pero sobre todo como “la fuente primordial de recursos para la financiación de las actividades terroristas de las organizaciones armadas ilegales”(Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 26) donde la disputa por el control de los cultivos entre las FARC y los grupos de autodefensa determinaban, para el gobierno, buena parte de la violencia en Colombia.

Se reitera en el documento “Política de Defensa y Seguridad Democrática” que el riesgo no es solo para Colombia sino para muchos otros países

El problema de las drogas ilícitas, al igual que el terrorismo, es un problema transnacional: su solución no se puede limitar a un solo país. Es además bien sabido que el narcotráfico y el terrorismo hacen uso de los mismos canales de abastecimiento y de lavado de activos; con frecuencia, una misma organización está implicada en ambas actividades. (Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 21)

De esta forma, se plantea como constante la relación entre terrorismo y narcotráfico en un contexto transnacional como los grandes enemigos de la Nación.

Del mismo modo, el gobierno cita al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y su Resolución 1373 en la cual se reconoce el entrelazamiento del terrorismo con el narcotráfico “4. [El Consejo de Seguridad] observa con preocupación la conexión estrecha que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero, el tráfico ilícito de armas y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales, y a ese respecto pone de relieve la necesidad de promover la coordinación de las iniciativas en los planos nacional, subregional, regional e internacional”. (p. 41)

Las otras amenazas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, el secuestro, la extorsión, y el homicidio, se relacionan con las dos primeras. Las finanzas ilícitas perturbando los mercados de divisas y mercados financieros distorsionando el funcionamiento de la economía. El secuestro y la extorsión se plantean no solo como un problema delincencial sino como un mecanismo básico de financiación de las organizaciones armadas ilegales. Estas amenazas tienen como protagonistas a los diferentes enemigos del Estado, Las FARC-EP, los grupos de Autodefensas, los narcotraficantes y las de más guerrillas. En su discurso Álvaro Uribe utilizaba diferentes mecanismos para calificar a cada uno de estos actores.

#### 3.4.4. Tratamiento del enemigo

El terrorismo y “terroristas” es el calificativo más usado por el gobierno y el presidente para nombrar a sus enemigos, esto “(...) implicó obviamente la negación misma del conflicto interno y una transformación radical del tratamiento de los delincuentes políticos y de la definición misma del delito político. Se trataba ahora entonces de una amenaza del terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado” (Muñoz, 2011, p. 118). Respecto de la guerrilla de las FARC, los grupos paramilitares y otras guerrillas se hace “(...) una clara referencia a ellos como grupos terroristas, término que utiliza repetidamente durante sus discursos, más aun si se encuentra en espacios internacionales de amplia difusión o fuera de Colombia” (García, 2006:232). Carolina Hernández Galindo (2005) también precisa

que el empleo del término terrorista genera en su momento una serie de ambivalencias que contribuyen a la dificultad de la comprensión del fenómeno del enemigo interno en el Estado colombiano.

La proscripción (para categorizar los grupos como violadores de normas sociales) es también una de las características que se identifica en el discurso del expresidente para calificar a su enemigo, del cual se recalca su ilegalidad, fueran grupos guerrilleros, paramilitares o narcotraficantes. (Barreto, Borja, López, & Sabucedo, 2008). Frente a las FARC, el objetivo era combatir las hasta derrotarlas, lo que constituiría la mayor victoria para el Estado; frente a los paramilitares se les ofrecía la desmovilización o se les acabaría militarmente. Así, a las FARC les hablaba en términos de derrota y a los paramilitares de ahuyentar y desterrar (García, 2006). Por lo tanto, una de las prioridades para el expresidente que el sometimiento de los enemigos, por la vía política o por la vía bélica. Algunos investigadores, como Alejandro Carvajal Pardo, resaltan que para el año 2007, en el discurso de Álvaro Uribe, se negaba la existencia del paramilitarismo, con el argumento de que estos después del proceso de desmovilización estaban en la cárcel o desmovilizados y a los reincidentes se les estaba combatiendo.

La absolutización del enemigo es otra particularidad del discurso del expresidente a que se construía y reconstruía a las FARC como el gran enemigo con el cual no se podía tener ninguna relación, como lo registra Víctor Guerrero, (2011): “El arsenal metafórico empleado para la descalificación absoluta del grupo insurrecto alcanzó cuotas insospechadas, como el denuesto “culebra” para designarla, y la no menos sutil supresión fonética de la “c” de la sigla, en las múltiples alocuciones y discursos presidenciales” (p.121). Se destaca igualmente la relación mimética que se genera, en la que el elemento compositivo de la popularidad del presidente eran las mismas FARC. A este actor armado no se le reconocía ideología política, y se le calificaba como mera delincuencia común o bandidos para negarles un reconocimiento político. Como se puede apreciar, el expresidente utilizó diferentes estrategias para mostrar, sobre todo a las FARC, como un enemigo absoluto, ilegal y despolitizado, y por medio de ello reafirmarse como el salvador que podía derrotarlas.

Lo anterior permite comprender la forma como el expresidente entendía el conflicto armado colombiano con las lógicas teóricas de la guerra civil posmoderna, donde se enfrentan enemigos transnacionales y absolutos, y

de las nuevas guerras donde se caracterizan a los enemigos como actores sin objetivos reconocibles (despolitizados) que se nutren económicamente de los recursos naturales del Estado o del tráfico de drogas para financiarse. Igualmente, se identifica una estrategia discursiva clara para construir una representación social del otro donde se reúnen a todos los enemigos en una sola bolsa de “Terroristas” como enemigo nuevamente transnacional, absoluto y difuso. Además de intentar posicionar ideológicamente la seguridad como el principio y el derecho rector bajo el cual se garantiza el ejercicio de los otros derechos como la paz.

## 4. Camino metodológico para el Análisis del Discurso

### 4.1 El Análisis del discurso y su pertinencia en la Ciencia Política

Como se ha mostrado a lo largo del informe, la investigación desarrollada pretende extraer de los discursos de expresidente Álvaro Uribe Vélez elementos de gran importancia para la construcción discursiva del enemigo denominado actualmente como Bacrim, en lo que supone el enfoque de la ciencia política llamado Análisis del discurso. Para autores, como Marsh & Stoker (1997), mediante este enfoque se “analizan cómo los sistemas de significado o «discursos» conforman la manera de entender la propia posición o actividad política” (Marsh & Stoker, 1997, p9).

El análisis del discurso se entiende como un campo interdisciplinario que no posee un objeto o límites perfectamente delimitados, pero al asumir el lenguaje como portador de contenido político, se identifican en estas relaciones de hegemonía, antagonismo o dominación y es esto lo que confiere el carácter politológico al estudio que aquí se emprende estableciéndose una estrecha relación entre poder político y poder ideológico. Es decir, la obediencia no se funda exclusivamente en la amenaza del uso de la violencia –que caracteriza el poder político–, requiere, así mismo, difundir conjuntos de creencias en los discursos. Es por ello que resulta importante este tipo de indagaciones, pues permiten identificar el trasfondo ideológico del poder político<sup>34</sup>.

---

34 Sobre las relaciones entre poder ideológico y poder político, ver: Bobbio. N (2011) Diccionario de política, t. II, Siglo XXI, México.

Igualmente, la investigación se ubica dentro de la tradición hermenéutica en la Ciencia Política que intenta buscar la razón de ser de los fenómenos sociales en la intencionalidad de las acciones humanas:

“dado que cada acción humana refleja una forma muy personal de entender el propio yo de quien la ejecuta y de interpretar el sentido de las acciones de los otros seres humanos, la preocupación central (...) es llegar a una comprensión profunda de los fenómenos, entendida no en términos de empatía o de actitud tolerante, sino de un comprender el significado de las acciones desde el punto de vista de quien las lleva a cabo, habida cuenta del contexto dentro del cual tienen lugar y en cuanto condicionadas por este” (Losada & Casas, 2008, p.52)

El análisis del discurso realizado en este trabajo recoge en primer lugar elementos del análisis crítico del discurso, en segundo lugar tiene en cuenta el análisis de contenido, y por último el análisis de términos. Respecto al primero, el análisis crítico, considera el hecho de que el discurso es valorado desde su relación con el poder y cómo los grupos dominantes lo utilizan para mantener dicha relación e influenciar ideológicamente (Van Dijk, 2004). Con relación al segundo elemento, desde el análisis de contenido, se subraya que no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que interesa (López, 2002). Y finalmente del análisis de términos (palabras o conjuntos de palabras) (Quintanilla: 2007) porque por medio de la cuantificación de los mismos se puede llegar igualmente a conclusiones pertinentes sobre su representatividad a partir de la frecuencia en la que se utilizan

## 4.2 Temas y fragmentos discursivos

Se toma de Van Dijk la importancia de identificar los temas o las macroestructuras semánticas de los discursos, por lo que con estos se representa “el asunto (de que trata) el discurso, ya que, en términos generales, incluyen la información más importante de un discurso, y explican la coherencia general de los textos y las conversaciones” (Van Dijk, 2003, p.154). Los temas se pueden inferir de los discursos analizados y hacer listas de los mismos para encontrar patrones temáticos. También a partir de lo que el autor llama “significados locales”, se abarca el análisis de los términos utilizados para caracterizar el enemigo Bacrim que son resultado de la selección que realizan los hablantes o los escritores según el modelo mental que tengan del actor o los acontecimientos:



[L]os significados locales son el tipo de información que más directamente influyen en los modelos mentales, y por tanto en las opiniones y en las actitudes de los destinatarios. Junto con los temas, los destinatarios recuerdan mejor estos significados y los reproducen con toda facilidad, de ahí que puedan tener las más obvias consecuencias sociales (Van Dijk, 2003, p.154)

Los temas se extraen de los discursos a través de la selección de los “Fragmentos discursivos”<sup>35</sup> que interesan a la investigación, y en esa medida “los textos (pueden) abordar distintos temas, y por lo tanto, contener varios fragmentos discursivos.” (Jager, 2003, p. 81).

Los significados locales se analizan identificando estrategias discursivas en los fragmentos de texto como:

- Referencia o modo de nombrar: ayuda a la construcción de grupos internos y externos, para mostrar con ello las características que para esta investigación diferencia al grupo enemigo
- Predicación: tiene como objetivo etiquetar a los actores sociales de forma más o menos positiva o negativa, y desaprobadora o apreciativa.
- La argumentación: ayuda a los actores a justificar las atribuciones positivas o negativas del otro.

### 4.3. Etapas para el Análisis

Lo anterior se operacionaliza siguiendo las etapas para el análisis del discurso propuestas por J.B Thompson (Gutiérrez, 2000):

#### 4.3.1 El análisis socio histórico:

Dentro del cual se resalta que las producciones discursivas son producidas y recibidas por individuos situados en circunstancias socio-históricas determinadas “las formas simbólicas no subsisten en el vacío: son fenómenos sociales contextualizados, se producen, ponen en circulación y reciben en condiciones sociales específicas” (Gutiérrez, 2000, p.122).

---

35 Párrafos de los discursos seleccionados que contienen información relevante sobre los temas a los cuales se refería el presidente Álvaro Uribe respecto de las bandas criminales.



Este análisis se desarrolla en el primer capítulo del presente informe, cuando se refiere que el enemigo denominado Bacrim se construye en el marco de la desmovilización de los paramilitares –tras la expedición de la ley de Justicia y Paz- y dentro de un conflicto armado que ha sido atravesado históricamente por el tráfico de drogas ilícitas

#### 4.3.2. El análisis discursivo:

Contempla la dimensión específica del discurso, para este caso se eligió como guía el análisis crítico del discurso, el cual da como resultado una etapa descriptiva de cómo el presidente Uribe caracterizaba a las Bacrim.

Para esta etapa se siguieron los siguientes pasos:

- a. Descarga de todos los discursos presentes en la página web de la presidencia de los años 2006 a 2010<sup>36</sup> en archivos de Word.
- b. Filtro de los discursos de interés<sup>37</sup> para la investigación que contuvieran las siguientes palabras:
  - Desmovilizados
  - Desmovilización
  - Reinsertados
  - Reinserción
  - Bandas emergentes
  - Bandas criminales
  - Bacrim
  - Paramilitares
- c. Lectura de los discursos filtrados y selección en ellos de los *fragmentos discursivos* de interés para la investigación y que fueran construyendo *temas o macroestructuras* alrededor del enemigo Bacrim, para de esta ma-

---

36 Los discursos de 2006 pueden ser encontrados siguiendo el link: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/diciembre/diciembre2006.htm>. Los discursos de 2007 a 2010 pueden ser encontrados siguiendo el link: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/index.htm>

37 Los discursos filtrados pueden ser encontrados siguiendo el link: [https://www.dropbox.com/sh/zlfd6istmr0s32b/yOIM\\_zoAFv?n=22864521](https://www.dropbox.com/sh/zlfd6istmr0s32b/yOIM_zoAFv?n=22864521)

nera consignar por medio de fichas<sup>38</sup> el contenido seleccionado. El total de discursos seleccionados<sup>39</sup> por año fueron: 20 del 2006, 29 del 2007, 15 del 2008, 34 del 2009, y 19 del 2011.

d. Análisis de esos fragmentos discursivos para encontrar la caracterización del enemigo Bacrim para el expresidente Álvaro Uribe Vélez

4.4.1 Cuantificación de los términos utilizados para nombrar a este nuevo actor armado: bandas emergentes, bandas criminales, Bacrim, entre otros. La fase interpretativa:

Como afirma Gutiérrez “el discurso dice algo sobre algo, afirma y representa, y es ese carácter trascendente lo que debe ser captado por la interpretación” (2000, p.124). En la presente investigación esta fase se guía igualmente por el análisis crítico del discurso y se relaciona la caracterización de este nuevo actor armado, por parte del expresidente Uribe, con su discurso macro de la seguridad democrática y la forma como se entiende el enemigo dentro de ésta.

## **5. Discurso del presidente Álvaro Uribe sobre las Bacrim. Un fenómeno criminal y emergente producto del narcotráfico.**

### **5.1 Análisis a partir de Temas**

El análisis realizado a continuación tiene como base las fichas que se construyeron para la investigación, en las cuales se clasificaban fragmentos discursivos por temáticas que hicieran referencia o tuvieran relación con el surgimiento de las bandas criminales. Dichas temáticas permitieron identificar los argumentos que sostenía Álvaro Uribe para caracterizar a las bandas criminales y lo que para él las diferenciaba de los paramilitares.

---

38 Las fichas de los discursos pueden ser encontradas siguiendo el link: <https://www.dropbox.com/sh/wa558gxwgjbebk/pxv5uYN47U?n=22864521>

39 La Bibliografía completa de los discursos seleccionados puede ser encontrada siguiendo el link: <https://www.dropbox.com/sh/wa558gxwgjbebk/pxv5uYN47U?n=22864521>

### 5.1.1. Terminación de un primer periodo presidencial

En el primer semestre del año 2006 cuando el entonces presidente Álvaro Uribe terminaba su primer periodo presidencial, sus discursos se concentraban en reiterar el avance de la política de Seguridad Democrática. En este sentido, se les envía dos mensajes a los grupos al margen de la ley “quien esté en un grupo paramilitar o guerrillero debe saber que la Seguridad democrática es la misma, para enfrentarlo mientras persiste en la violencia o para protegerlo, una vez haga la paz” (Vélez, 2006, 25 de enero) Se resaltan los 35 mil desmovilizados que para la época existían y que por ello estaba cerca el desmonte del paramilitarismo aunque se reconoce el proceso difícil que significa la reinserción.

El presidente comienza a identificar denuncias sobre actuaciones delictivas de los desmovilizados aseverando “hemos escuchado la queja de que algunos paramilitares desmovilizados, se rearmen, violan los compromisos, intervienen en negocios de narcotráfico. La instrucción (...) es perseguirlos, implacablemente, con toda la decisión de autoridad” (Vélez, 2006, 9 de junio) Se empieza a utilizar el término bandas criminales para designar lo que era un fenómeno nuevo de criminalidad y se anuncia un equipo interinstitucional para combatirlos integrado por la Policía, la Fiscalía, el DAS y las Fuerzas Militares.

A partir del segundo semestre del 2006 el expresidente empieza un nuevo período presidencial, donde los discursos sobre las Bacrim se relacionan en gran medida con el tema de la desmovilización, la ley de Justicia y Paz, y la lucha contra el narcotráfico, además de advertir lo que para él eran grandes diferencias entre los paramilitares y las bandas criminales quienes solo tenían como objeto el tráfico de drogas. Todo lo anterior rodeado por la política de Seguridad Democrática que, para el presidente, se fue consolidando cada vez más hasta llegar a culminar su mandato en 2010.

### 5.1.2. La desmovilización de los paramilitares y la Seguridad Democrática

Como sucede con la mayoría de los temas en el gobierno Uribe y sobre todo con aquellos que tienen que ver con el enfrentamiento de los grupos armados ilegales en Colombia, cuando se habla del proceso de la desmovilización de los paramilitares y posteriormente del surgimiento de las Bacrim, el entonces presidente Álvaro Uribe hacía referencia a su política de

Seguridad Democrática. Para él, que la desmovilización de los paramilitares se haya desarrollado bajo su política, demuestra que la seguridad es el camino para la paz y reconciliación necesaria en Colombia “para nosotros la seguridad es un camino de reconciliación, lo muestra la desmovilización. Pero no puede ser un camino de apaciguamiento que le entregue el país al terrorismo” (Uribe, 2006, 4 de noviembre)

De igual forma, se arguye que la desmovilización es resultado de la Seguridad Democrática ya que los paramilitares no ven otra opción y los obliga a sentir una necesidad de paz “porque saben que se someten a un proceso de paz o que les espera la derrota total por parte del Estado colombiano” (Uribe, 2007, 31 de enero) y solo tienen dos caminos, negociar o ser derrotados. Se habla en doble vía, de firmeza contra el “terrorismo” y generosidad con quienes se desmovilizan, pero recalando que el ejercicio de autoridad fue lo que llevo a la desmovilización.

Al hablar de la desmovilización Uribe se refiere también a la lucha contra la droga, aseverando la relación entre el desmonte del paramilitarismo y la disminución de los cultivos ilícitos (Uribe, 2007, 1 de junio). Él responsabiliza al narcotráfico del terrorismo presente en el país, al ser la fuente que lo alimenta, por ente sostuvo Uribe: “Antes los violentos negaban el narcotráfico y hacían esfuerzos de apariencias ideológicas; hoy, ya perdido el pudor, no pueden ocultar su negocio criminal ni fingir posturas ideológicas” (Uribe, 2009, 3 de octubre). De este modo, plantea como solución para las drogas ilícitas fortalecer las políticas de lucha contra el narcotráfico, y la inconveniencia de su legalización, pues según él favorece la impunidad.

En 2008 el presidente comienza a hablar sobre unos “intangibles” que se han logrado a través de la Seguridad Democrática y la desmovilización de los paramilitares, los llama intangibles ya que no son medibles, pero no por ello dejan de ser importantes (Uribe, 2008, 28 de octubre). El primero de ellos es la recuperación del monopolio del Estado para combatir grupos irregulares (Uribe, 2008, 14 de enero), que se logró con la supuesta desaparición del paramilitarismo y la finalidad que tenían de combatir a la guerrilla. “La recuperación de ese monopolio es la indicación clara de que hemos superado el paramilitarismo” (Uribe, 2008, 22 de abril).

El otro intangible al cual hace referencia Uribe es la recuperación del monopolio de la justicia, ya que ésta en muchos territorios de Colombia era

impartida por los paramilitares y la guerrilla, y según el presidente en su mandato eso ya no sucedía, los ciudadanos denunciaban, no intentaban resolver los problemas por sus propios medios y las víctimas reclamaban sus derechos (Uribe, 2009, 22 de enero)

Dentro del gran contexto para la desmovilización que era la Seguridad Democrática se implementó una ley, que para el presidente, era de gran importancia para este proceso, la ley de Justicia y paz – Ley 925 de 2005-. Dicha ley trajo consigo un gran debate nacional sobre la aplicabilidad del delito de sedición para los paramilitares. Este debate es muy pertinente para la presente investigación en cuanto a que este delito y la lucha contra-insurgente es lo que para el expresidente diferenciaba a los paramilitares de las Bacrim; además de develar cómo, en Colombia, por medio de leyes se les otorgaba características a los enemigos para sobrepasar eventos coyunturales que se desarrollaba con los mismos.

### 5.1.3. La ley de Justicia y Paz, el delito de sedición y la reinserción.

En 2006 y 2007 se reconoció la reinserción como un gran desafío presupuestal y de cooperación entre entes gubernamentales y no gubernamentales; y se habló de los riesgos de retomar las zonas de influencia paramilitar por parte la guerrilla y de grupos al margen de la ley que en ese momento se les llamó bandas emergentes (Uribe, 2006, 23 de noviembre). Para enfrentar dicho desafío se apelaba a la ley de Justicia y Paz como la respuesta y como un ejemplo a seguir por otros posibles procesos de reinserción, ya que según el expresidente habría impunidad y se exigiría de los victimarios reparación para las víctimas, además de no admitir amnistías ni indultos para delitos atroces (Uribe, 2007, 30 de enero).

Para Uribe la ley suponía un buen equilibrio entre la paz y la justicia (Uribe, 2007, 23 de noviembre), ya que no proponía el perdón y el olvido, haciendo referencia a procesos anteriores, sino que buscaba penas reducidas para aquellos que confesaran sus crímenes y se sometieran a la justicia. Pero como se pudo apreciar en el contexto histórico analizado para esta investigación, la efectividad de la implementación de esta ley como mecanismo para lograr justicia por los crímenes cometidos fue mínima, ya que las condenas proferidas han sido escasas para el volumen de procesados.

El presidente también pretendía con la ley de Justicia y Paz, que la conformación o pertenencia a grupos de guerrilla o autodefensas configurara el

delito de sedición, el cual les daba beneficios de no extradición y derechos a participación en política. La declaratoria de inexecutable por parte de la Corte Constitucional (Sentencia C-370-06) al artículo que proponía la sedición le trajo grandes problemáticas al proceso que adelantaba el gobierno, ya que diecinueve mil de los treinta y un mil desmovilizados que habían para 2007, y que se suponía no habían cometido delitos atroces, no se les podía cumplir lo pactado en un principio. El presidente intentaba entonces en sus discursos convencer de la conveniencia de aplicarle el delito de sedición a los desmovilizados como salida para resolverles su condición jurídica, argumentaba que no existían diferencias entre las motivaciones altruistas de los combatientes de las FARC-EP y de los paramilitares:

*¿Qué diferencia hay entre estos 19 mil, casi todos campesinos, paramilitares, y otros 19 mil guerrilleros, igualmente campesinos? La diferencia es que siendo ellos iguales, los guerrilleros han sido engañados por Manuel Marulanda y sus secuaces, y los paramilitares engañados por los jefes paramilitares. Pero finalmente son idénticos, de la base, de la esencia, de la química del pueblo colombiano. (Uribe, 2007, 21 de Julio).*

Sin embargo, en general se muestra en desacuerdo con la pertinencia del delito político en el caso colombiano: “Yo he sido de la idea que en Colombia no debería haber delito político (...) Pero uno tiene, en aras de los intereses superiores del país, que deponer sus convicciones.” (Uribe, 2007, 28 de Julio). Con la afirmación del presidente se demuestra aun más la tesis de cómo históricamente en Colombia se ha apelado al delito político, respondiendo a la conveniencia o los ritmos que marcan los procesos de negociación que se estén llevando con los grupos armados al margen de la ley y no a cualidades ontológicas de determinados actores o conjuntos de actos, aplicándose la misma fórmula para el reconocimiento o no del conflicto armado, “En mis convicciones personales creo que en Colombia no hay conflicto con estos grupos sino desafío del terrorismo a la democracia” (Uribe, 27 de Julio).

Uribe apela a convenios internacionales como el de Ginebra para apoyar su tesis de aplicación del delito político a los paramilitares, ya que no sería a quienes cometieron delitos como asesinato, secuestro, la atrocidad, los delitos de lesa humanidad o el genocidio. Por ello referencia que los grupos con los que el Estado puede negociar son grupos violentos “con organización y jerarquía, que operan de manera permanente y que están en contra del orden constitucional” (Uribe, 2007, 28 de Julio), dentro de los

cuales según el presidente cabían tanto la guerrilla como los paramilitares porque los dos violan el orden constitucional, el ordenamiento jurídico, y el orden social vigente, así fuera defendiéndolo o yendo contra él.

Le da gran importancia a la violación de la ley “Y aquí el elemento más importante y de más peso, es el elemento de la transgresión de la ley. Y la ley es transgredida tanto por aquel que se erige enemigo del Estado, como por aquel que quiere defender al Estado. Están igualitos. Están en la misma condición de agresores, de violadores de la ley” (Uribe, 27 de julio).

Como se ha mostrado ya, a lo largo de este informe, a la par del proceso de desmovilización de los paramilitares y de la aplicación de la ley de Justicia y Paz, se fue develando el rearme de algunas estructuras paramilitares, de disidentes en proceso de desmovilización y grupos emergentes que pretendían apoderarse de los territorios de antigua influencia de los paramilitares. Por lo tanto, Uribe reacciona a estos hechos haciendo un llamamiento a fortalecer su caballo de batalla, la Seguridad Democrática.

#### 5.1.4. Riesgo de rearme paramilitar y aparición de las Bacrim

El llamado para fortalecer la Seguridad Democrática ante el riesgo latente del rearme de antiguas estructuras paramilitares y aparición de nuevos grupos armados ilegales fue expreso “Déjenme decir de manera simple: la única manera de evitar el rearme de grupos terroristas, la única manera de evitar que acudan nuevos militantes a reforzarlos, es sosteniendo una política severa de autoridad del Estado, de Seguridad Democrática que los detenga”(Uribe, 2007, 18 de marzo). A las estructuras rearmadas no se reconocían ya como paramilitares sino como bandas criminales, para junio de 2008 el presidente reconocía tres mil reincidentes que engrosaban la lista de dichas las bandas.

Cuando se empiezan a producir los incumplimientos de los jefes paramilitares a los acuerdos de la Ley de Justicia y Paz, el presidente toma la decisión de extraditarlos a Estados Unidos. En este punto pasa a un segundo plano la verdad y la reparación de las víctimas “Yo no creo que, so pretexto de proteger a las víctimas, se pueda premiar, evitando una extradición, a aquel que no ha contribuido en debida forma con la Ley, que ha reincidido y que no ha entregado oportunamente sus bienes” (Uribe, 2008, 22 de abril). Llama cobardes a quienes se oponen y muestra su gobierno como fortalecido al tomar dicha decisión “Y ahora le dicen que no



puede extraditar que porque pobrecitas las víctimas. A mí me parece que eso es un argumento cobarde: ponerse detrás de las víctimas para evitar una extradición, es como ponerse detrás de niños para evitar un combate” (Uribe, 2008, 26 de abril). La solución para la reincidencia es la extradición y apela al “pueblo colombiano” que es generoso pero no perdona; es el pueblo quien le indica que “quiere quitarse definitivamente esta amenaza terrorista. Incumplieron, nosotros tenemos que ser serios y severos” (Uribe, 2008, 01 de mayo).

Con el avance que para 2009 muestran las Bacrim, el presidente reconoce en este grupo el nuevo reto de la Seguridad Democrática “Claro que nos falta en la Seguridad Democrática. Yo repito hoy mi queja: hay que acabar las bandas esas del narcotráfico” (Uribe, 2009, 12 de julio). Se refiere a su política como un cultivo que se debe abonar todos los días “quitarle las malezas todos los días, fertilizarlo todos los días, mantenerle una gótica de agua refrescante en cada momento” (Uribe, 2009, 4 de diciembre) y con esto consolidarla para responderle a lo que, según él, es un país más exigente respecto a los resultados en seguridad y que ha dado un vuelco cultural aceptando la seguridad como un valor democrático:

La revolución cultural que advierto en la mente de la mayoría del colectivo de mi Patria, es que hoy se acepta la seguridad como un valor democrático, como una fuente de recursos, como un elemento fundamental para la cotidiana operatividad de la democracia; creo que ahí tiene la Patria un buen avance (Uribe, 2010, 20 de abril).

#### 5.1.5. Las bandas criminales en el gobierno Uribe

El presidente empieza a llamar a los grupos rearmados, disidentes o emergentes como bandas emergentes o bandas criminales. No niega que algunos de los desmovilizados hagan parte de estos grupos pero intenta sobrellevar las críticas proponiendo poca discusión y más acción contra ellas, “yo creo que es un tema que no necesita mucha discusión, sino acción de parte del Ejecutivo y de la Fuerza Pública. Acción para combatir las eficazmente”. (Uribe, 2007, 28 de julio). Reitera la doble vía de su gobierno, generosidad con la reinserción y severidad con la reincidencia.

Así pues, se identifica a estas bandas emergentes como actores armados cuya finalidad es el narcotráfico, sin ninguna intencionalidad política. En 2008 los llama también bandas de terroristas (Uribe, 2008, 5 de abril), con



lo cual les imputa esta categoría de enemigo que utiliza de forma indistinta para la guerrilla, los paramilitares y los narcotraficantes. Hace notar que en muchas partes del país las bandas están aliadas con la guerrilla para comerciar con la droga lo que vuelve a las dos organizaciones simples narcotraficantes, por lo tanto, “(...) ahí no hay nada de político. Ahí hay simplemente un propósito criminal de extorsión, narcotráfico, etcétera.” (Uribe, 2008, 23 de octubre). También reconoce cómo estos grupos han incursionado en negocios como el del oro, realizando extorsiones asociadas a la minería.

Álvaro Uribe recalca que quienes le reconocen intencionalidades políticas o pretenden asemejar estas organizaciones a los paramilitares tienen como propósito desacreditar la Seguridad Democrática “estos bandidos, que son simplemente narcotraficantes y extorsionistas, se hacen pasar como defensores de la comunidad contra otros criminales. Eso es historia del pasado en Colombia” (Uribe, 2008, 04 de diciembre). Por lo tanto, se les niega que puedan tener cualquier propósito reivindicativo y que no poseen ninguna legitimidad para combatir. Con las bandas criminales no hay soluciones negociadas ni aplicabilidad de leyes como la de Justicia y Paz (Uribe, 2009, 6 de mayo).

En 2009 el presidente hace llamados de atención a sus comandantes por resultados contra las bandas criminales:

Requiero de los comandantes regionales de Ejército y Policía y de DAS, soluciones efectivas al tema de las bandas criminales del narcotráfico. Vamos a pedirles una información semanal desde cada ciudad y desde cada región. Que le digan al país cómo va en la eficacia, la lucha contra las bandas emergentes del narcotráfico (Uribe, 2009, 7 de marzo)

El mecanismo que el presidente reclama contra las bandas criminales es la inteligencia y contrainteligencia, ya que estos grupos se mimetizan en las comunidades al no llevar un uniforme (Uribe, 2009, 12 de julio). Arguye que su gobierno no oculta problemas como el de dichas bandas y que, al contrario, hace importantes llamamientos a derrotarlas ya que “son un factor de perturbación terrorista tan grave como los otros” (Uribe, 2009, 30 de septiembre).

Uribe le atribuye la importancia que en la opinión pública están tomando las Bacrim a la exigencia más alta de la ciudadanía por los resultados en seguridad, y no al verdadero avance de estas estructuras o al poderío

que estaban adquiriendo, “Hace algunos años esto hubiera pasado desapercibido. Asesinen y secuestren y produzcan coca, y esto relativamente desapercibido; hoy no. Porque hoy la ciudadanía es más exigente, está más consciente y el Gobierno totalmente comprometido a derrotarlos” (Uribe, 2009, 14 de diciembre).

El presidente recalca no llamar paramilitares a quienes no se han desmovilizado, ni a los rearmados, ni a las nuevas bandas, ya que son simplemente delincuentes comunes (Uribe, 2007, 30 de enero), terroristas, narcotraficantes (Uribe, 2007, 18 de mayo) y no las antiguas estructuras que luchaban contra la guerrilla, sostiene “Los grupos remanentes derivados del paramilitarismo son hoy tratados como delincuentes comunes” (Uribe, 2007, 26 de Enero). Para el presidente es el gobierno quien determina como se les debe denominar “La palabra ‘paramilitar’ debe ir desapareciendo del vocabulario cotidiano de los colombianos, como quiera que hemos desmontado el paramilitarismo” (Uribe, 2009, 5 de junio). Lo que define a estos grupos armados son las consideraciones mediáticas del gobierno.

Ahora, llama la atención que al “desmontado” paramilitarismo se les designe también como bandas criminales (Uribe, 2007, 25 de octubre), pero a diferencia de las nuevas bandas, para el expresidente, los paramilitares mantenían una lucha antisubersiva, sostuvo: “Paramilitar es el nombre que se escogió para denominar las bandas privadas criminales que se dedicaban a combatir la guerrilla. Eso ya no se da” (Uribe, 2007, 7 de noviembre). El punto de debate con las aseveraciones del presidente es que más allá de la finalidad de las nuevas “bandas criminales” es importante considerar las similitudes de sus zonas de influencia y de sus actuaciones, como extorsiones, amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones y desplazamiento con los paramilitares, además del control territorial y político armado (CNRR, 2007), que los hace indistintos para algunos analistas o para sus víctimas.

## 5.2. Análisis de términos

El análisis desarrollado a continuación se realiza teniendo como referencia los términos que se utilizaron, por parte del expresidente Álvaro Uribe, para nombrar al enemigo objeto de la investigación, por cantidad de veces y la combinación de los mismos. Lo que permite identificar como fue

cambiando la denominación que se le dio al actor armado, y algunas de las características que, según Uribe, poseían.

### 5.2.1. Tabla uno: términos con los cuales se nombra.

Términos	2006	2007	2008	2009	2011	Total
Bandas criminales	6	8	19	16	2	51
Bandas criminales del narcotráfico	0	0	5	22	2	29
Bandas criminales emergentes del narcotráfico	0	0	0	1	0	1
Bandas emergentes	10	1	2	0	0	13
Bandas emergentes del narcotráfico	0	0	0	4	0	4
Bacrim	0	0	0	1	1	2
Total	16	9	29	44	5	

### Representación Gráfica de la tabla uno

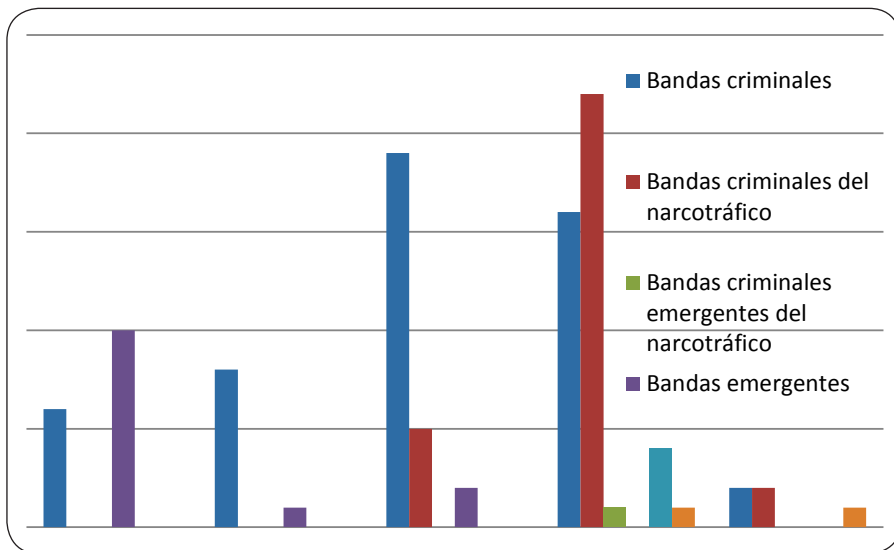


Figura 1. Representación de términos utilizados

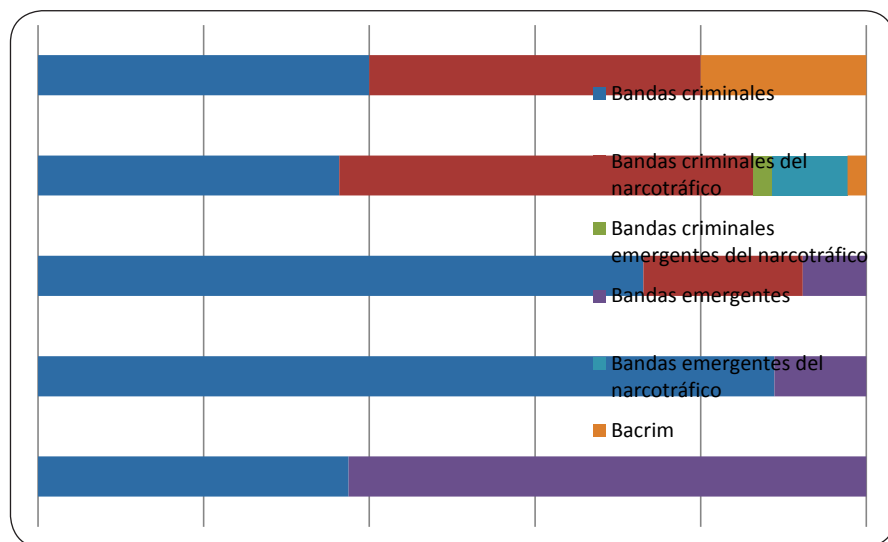


Figura 2: representación en porcentajes de los términos utilizados por año.

Como se puede observar en la Tabla uno (1) entre los años 2006 y 2010 se utilizaron diferentes términos para nombrar al nuevo enemigo a enfrentar. En 2006 se utilizó mayoritariamente **Bandas emergentes**, que mostraba el carácter novísimo de las mismas. En 2007 empezó a cobrar mayor importancia el término **bandas criminales**. Para 2008 continúa la misma utilización de términos pero se suma la palabra **narcotráfico** que ayuda a destacar la característica, que para el expresidente, más identificaba a estas bandas. En 2009 es el año en el cual Uribe se refiere a este enemigo de las más variadas formas, en una ocasión las llamó utilizando todas las palabras unidas **bandas criminales emergentes del narcotráfico** develando todas sus características, ser criminales, un fenómeno nuevo, y teniendo como actividad principal el narcotráfico. El término **Bacrim** solamente es usado en los dos últimos años del gobierno de Álvaro Uribe.

### 5.2.2. Cantidad de referencias por año:

Si se tiene como base el número de veces que fue referenciado este enemigo en los discursos del expresidente Uribe, se puede observar que entre los años 2008 y 2009 se identifica el mayor número de referencias, coincidiendo esto con el período en el cual tuvieron mayor crecimiento de sus integrantes, se pasó de 7.500 en 2008 a 14.500 en 2010; respecto a la presencia en municipios de Colombia el panorama también fue de crecimiento, de

260 en 2008 a 360 en 2010 (Indepaz, 2010, p. 3). En los años 2006 y 2007 se puede aseverar que todavía se referenciaban como paramilitares disidentes o reincidentes y no solo como bandas criminales. Para el año 2010 no se puede llegar a conclusiones ya que el análisis se hace solo sobre 7 meses del año.

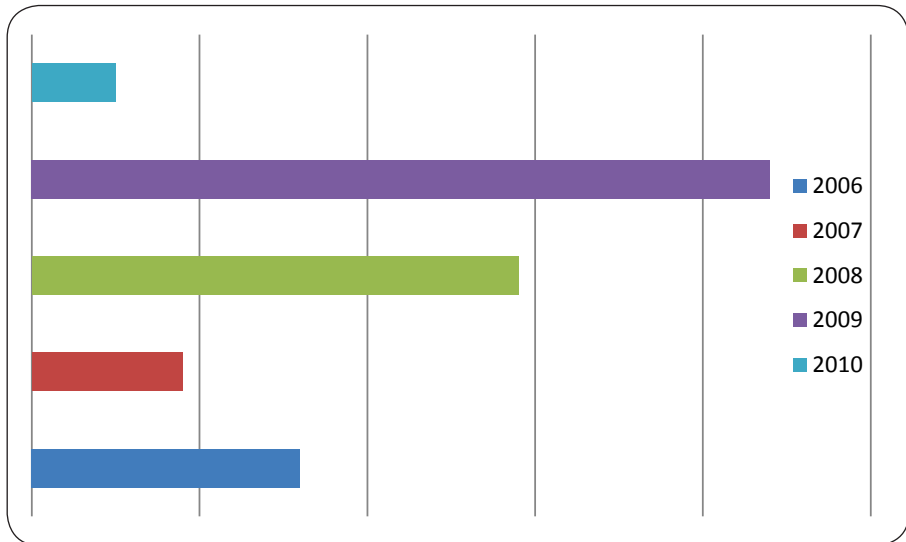


Figura 3: cantidad de referencias por año.

### 5.2.3. Total utilización de términos de 2006 a 2010:

Totalizando la cantidad de veces que del año 2006 a 2010 fueron utilizados los diferentes términos para nombrar a este enemigo puede concluirse que el más empleado fue **bandas criminales** (sin estar acompañado por otra palabra), seguido por **bandas criminales del narcotráfico**, para resaltar como ya se expresó el carácter de narcotraficantes de las mismas.

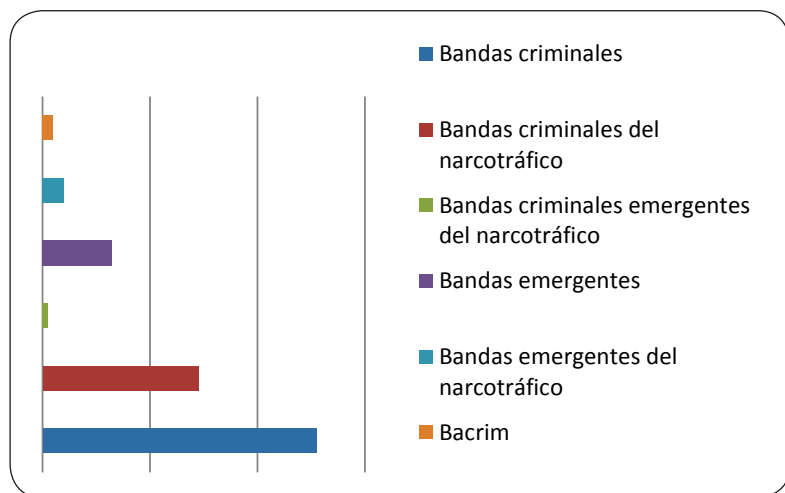


Figura 4: utilización de términos de 2006 a 2010

## 6. Conclusiones

### 6.1 Sobre el Fenómeno Bacrim

Las Bacrim pueden identificarse como esa transformación de la violencia que trajo un proceso de posconflicto incompleto, de este modo las consecuencias para las poblaciones que padecen su accionar es muy parecida a lo sufrido con los antiguos paramilitares. Actores gubernamentales y no gubernamentales reconocen el componente narcotraficante de las Bacrim llamándolos narcoparamilitares o bandas del narcotráfico, otros las caracterizan como grupos de coerción extralegal; pero lo importante es que el componente narcotraficante no haga olvidar las funciones de control territorial y político armado que estas poseen, lo que no permite hacer grandes diferenciaciones con organizaciones precedentes a ellas como son los paramilitares.

Como se pudo apreciar, el narcotráfico se ha identificado como un enemigo interno en Colombia desde hace más de 40 años, su importancia ha variado según las coyunturas históricas nacionales; hasta 1970 no se identificaba cómo un problema de seguridad nacional pero fue cobrando gran importancia hasta llegar a los años 90 por el poderío que tenían los grandes carteles de la droga. En los últimos 10 años, el proceso de desmovilización con las autodefensas y el reciente proceso de paz con las FARC-EP no lo posicio-

nan como el gran enemigo a combatir; pero si dicho proceso resulta exitoso, las Bacrim se constituirán en el enemigo número uno a enfrentar por la fuerza pública colombiana, porque el objetivo bélico ya no sería la lucha contrainsurgente sino la lucha contra el narcotráfico. La forma como se les defina y las características que se les reconozcan tendrá grandes consecuencias en cómo se les combata y el tratamiento que se les dé a sus víctimas.

El posible reconocimiento de las Bacrim como actor del conflicto por parte del Estado Colombiano está marcado por el reto de identificar y aceptar las graves consecuencias de su accionar, que produce día a día víctimas en todo el país, y no solo en las motivaciones que tiene para desarrollar su actividad delictiva. La ley 782 de diciembre del 2002 definió “grupo armado organizado al margen de la ley”<sup>40</sup> como los actores con los cuales el Estado podía negociar y adelantar desmovilizaciones, característica que ha sido identificada en las actuales Bacrim, lo que debe llevar a un análisis riguroso sobre la posibilidad de negociar con ellas, si deciden abandonar sus actuaciones ilegales.

## 6.2 Sobre el discurso del presidente Álvaro Uribe respecto a las Bacrim

Álvaro Uribe caracteriza a las bandas criminales, dando continuidad (como lo hacía con la guerrilla principalmente) a la utilización de términos como terroristas, criminales y narcotraficantes para identificarlos. Por esto, Uribe usa la seguridad como un discurso bélico para caracterizarlas, además como un instrumento necesario para realmente derrotarlas; y como un derecho cuyo ejercicio no debe verse impedido por el accionar criminal de tales grupos.

Para el expresidente la derrota de los enemigos, incluyendo las Bacrim se estaba logrando, ya que según él, existían evidencias que así lo demostraba:

Que importante que los hechos vayan indicando: primero, que los estamos debilitando, que los estamos derrotando; segundo, que hemos superado totalmente el paramilitarismo; tercero, que se ha recuperado el monopolio del Estado para combatir a los violentos; y cuarto, bien

40 “Aquel que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas” (Pérez, 2005).

importante, que lo que queda de estas bandas criminales está en asociación con la guerrilla y en dedicación al negocio del narcotráfico. Y que hay aquí un propósito, en todos los soldados y en todos los policías de la Patria, en sus comandantes regionales y en sus comandantes nacionales, para superar esta tragedia cuanto antes. (Uribe, 2008, 6 de mayo).

Sin embargo, diferentes hechos contrarían sus tesis porque el avance de las bandas criminales era cada vez mayor, la superación del paramilitarismo era desafiado precisamente por estas bandas criminales que atacaban a la población civil de la misma forma que estos lo hacían, y su dedicación al negocio del narcotráfico tampoco rompe de tajo con las actuaciones que llevaban a cabo los paramilitares.

Uribe resalta ampliamente la relación que las bandas criminales tienen con el narcotráfico y equipara sus características a las de la guerrilla, un enemigo absoluto, ilegal y despolitizado. Esta relación indiferenciada para calificar a los dos actores se identifica con mayor fuerza en sus dos últimos años de gobierno -2009 y 2010-. En los años precedentes, y como ya se ha mencionado a lo largo de este escrito, el expresidente cambiaba su discurso, principalmente frente a la guerrilla, dependiendo del momento coyuntural en el que se encontrara, y ello explica por qué en ocasiones era considerada como un grupo armado con el cual se podría negociar.

Para el expresidente la lucha contra las bandas criminales es igualmente la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Los términos terrorista, criminales, y narcotraficantes fortalece la tipología de enemigo difuso y absoluto con los cuales no hay posibilidad de llegar a los acuerdos, y se hace un llamado a la Fuerza Pública para que intervenga con severidad, autoridad, y firmeza para combatirlos (Uribe, 2010, 17 de abril). Se encuentran coincidencias entre las características que le otorga el presidente a las bandas criminales y los enemigos que se identifican en las “Nuevas guerras” donde se dedican a extraer recursos naturales o a traficar con productos ilícitos. Pero es importante notar cómo el expresidente reconoce que estos grupos imponen extorsiones y cuáles son los organismos como Indepaz que identifican el ejercicio de funciones políticas en sus territorios de influencia (Indepaz, 2010).

Según los anteriores estudios, puede determinarse que el Gobierno Uribe intentó moldear las características de este enemigo, primero, para evidenciar sus diferencias con los paramilitares; segundo, mostrarlas como



un fenómeno nuevo al llamarlas emergentes, tercero, equipararlas a las guerrillas reafirmando el carácter criminal de los dos grupos, y cuarto, al intentar imponer la tesis de que la problemática llamaba la atención de la opinión pública no por su carácter desestabilizador de las instituciones o en contra de los derechos ciudadanos, sino por la cultura de exigencia con la seguridad, que formó su gobierno en la población. Estas estrategias sirvieron a los intereses del presidente para que no se identificara en este fenómeno el fracaso de su política de Seguridad Democrática.

Lo anterior refleja la capacidad que tienen los dirigentes políticos a través del discurso, y más precisamente del discurso político, para definir los contornos del enemigo en un Estado, así como las características que posee, manipulando –si es el caso- según su conveniencia y la información que se transmite. Ideológicamente, el presidente Uribe en su discurso respecto a las Bacrim intenta reafirmar la seguridad como el derecho y valor principal para los colombianos.

## Bibliografía

- Barreto, I. Borja, H. López, W. & Sabucedo, J.M. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: Gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7(2), 571-583
- Carvajal, A. (2007). Semántica y pragmática de la guerra y de la paz. Usos discursivos del presidente Uribe para incidir en el conflicto armado colombiano. *Perspectivas internacionales: Revista de Ciencia política y Relaciones internacionales*, 03, (02), 7-38
- Durango, E. & Londoño, L. E. (2007) Ilícitud del narcotráfico en Colombia ¿iniciativa local o imposición extranjera? *Estudios de Derecho*, 143, Junio, 17-43.
- Fabbri, P. & Marcarino, A. (2002). El discurso político. *Designis*, 2, 17-31.
- García, M. E. (2006). *La construcción del otro en el discurso político del presidente Álvaro Uribe Vélez*. Miradas, 01, (02), pp. 203-227
- Giraldo, J. (2009). *Guerra civil posmoderna*. Siglo del Hombre Editores
- Gonzalez, J. (2005). Verdad, justicia, paz y reparación en la mitología penal: a propósito de la ley 975 de 2005. *Estudios Políticos*. 27, Jul.-Dic. 45-63.
- Guerrero, V. (2011). Estrategias de ruptura política, absolutización del enemigo y conversión ideológica en Rafael Núñez y Álvaro Uribe. *Papel Político*, 16 (01), 103-130

- Gutierrez, S. (2000). El discurso político, Reflexiones teórico-metodológicas. *Revista Versión*. No 10. México.109-125.
- Iturralde, M. (2010) Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción. Siglo del Hombre, Universidad de los Andes. Bogotá.
- Jager, Siegfried. (2003) . *Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y el análisis de dispositivos*. En: Métodos de análisis crítico del discurso. Gedisa. Barcelona.61-99
- Kalyvas, S. (2005). *Nuevas y viejas guerras civiles ¿ Una distinción Valida?*. Acción política no-violenta, una opción para Colombia. Centro Editorial, Universidad del Rosario. 51-75.
- Marsh, D y Stoker, G (1997). Teoría y Métodos de la Ciencia Política. Alianza. Madrid.
- Munkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras: Asimetrías de la violencia*. Siglo XXI Editores.
- Muñoz, J. (2011). Saber y poder en el discurso de la seguridad democrática, o el diseño de una política criminal: Colombia 2002-2006. (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos.
- Nils, C. (1998). *El derecho penal y la sociedad civil peligros de la sobrecriminalización*. XX Jornadas Internacionales de Derecho Penal. Universidad Externado de Colombia.pag 45-65
- Losada, R. Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Orozco, I. (2006). Combatientes, rebeldes y terroristas, Guerra y derecho en Colombia. Editorial Temis. Bogotá
- Pardo, N. (2009). Discurso público y la construcción del poder. Axiología en la representación mediática del discurso de Álvaro Uribe Vélez. *Oralia*, 12,121-15 1.
- Pérez, W. F. (2005). Orden jurídico, negociación, paz y reinserción: la constante imbricación entre guerra, política y derecho en Colombia. *Estudios Políticos*. 27, Jul.-Dic. 67-100
- Puerta, C. (2008). Discurso político y Violencia en Colombia. O cómo se construye un enemigo 1949-1989.*Estudios de derecho*. LXV (145), pp.189-219.
- Restrepo, J. & Aponte, D. (2009). Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Romero, M. (2006). *Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: una trampa difícil de superar*. En: Justicia transicional: Teoría y praxis. 409-434.
- Tortosa, J. (2003). La construcción social del Enemigo. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 33, 177-193

Thoumi, F. E. (1997). *Drogas ilícitas en Colombia: su impacto económico, político y social*, ONU (Organización de las Naciones Unidas), Programa para el Desarrollo.

Van Dijk, T. A. (2003). *La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad*. En: *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa. Barcelona. 143-176

Van Dijk, T. A. (2004). *Discurso y Dominación. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*. Universidad Nacional de Colombia.

Van Dijk, T. A. (2005). *Ideología y análisis del discurso*. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, (29).

## Cibergrafía

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. CNRR. (2007). *Informe N°1. Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?*, Recuperado de: [http://www.cnrr.org.co/new/interior\\_otros/informe\\_1\\_ddr\\_cnrr.pdf](http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_1_ddr_cnrr.pdf),

Congreso de Colombia. Ley 975 de 2005. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2005/ley\\_0975\\_2005.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2005/ley_0975_2005.html)

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-370 de 2006. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cc\\_sc\\_nf/2006/c-370\\_2006.html#1](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cc_sc_nf/2006/c-370_2006.html#1)

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Traducción: Alberto González Troyano. Tusquets Editores. Recuperado de: <http://www.bdp.org.ar/facultad/catedras/cp/tis/680.pdf>.

Hernández, C. (2005). Una lectura del concepto del enemigo desde el conflicto armado colombiano, *Reportes De Investigación Universidad del Rosario*. Recuperado de: [http://www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/programa\\_general/martes/sesion15-16.30/galindocarolina.pdf](http://www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/programa_general/martes/sesion15-16.30/galindocarolina.pdf)

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, (XXI) 4.167-179. Universidad de Huelva. España. Recuperado de: <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/viewFile/610/932>

Ministerio de Defensa Nacional (2003) “Política de defensa y seguridad Democrática” Recuperado de: <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

Quintanilla, J. C. (2007). *Análisis de los discursos de los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas de Naciones*. (Tesis Doctoral). Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado de: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/4944/1/TESIS%20DOCTORAL%20JCPQ.pdf>

Schmitt, Carl. (1963). EL concepto de lo político. Traducción: Dénes Martos. Recuperado de: [http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt\\_ElConceptoDeLoPolitico.htm#TOC9](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.htm#TOC9)

## **Cibergrafía discursos del presidente Álvaro Uribe:**

Uribe, A. (2006, 25 de Enero). Saludo al cuerpo diplomático acreditado en Colombia. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/enero/enero2006.htm>

Uribe, A. (2006, 09 de junio. b) Ascensos de oficiales de la armada nacional. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/junio/junio2006.htm>

Uribe, A. (2006, 4 de noviembre). XVI cumbre iberoamericana de Jefes de Estado. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/noviembre/noviembre2006.htm>

Uribe, A. (2006, 23 de noviembre). Congreso nacional de ganaderos. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/noviembre/noviembre2006.htm>

Uribe, A. (2007, 25 de enero). Intervención ante la Corte Interamericana de derechos humanos. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/enero/enero2007.htm>

Uribe, A. (2007, 30 de enero). Cumbre de comandantes de Policía Nacional. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/enero/enero2007.htm>

Uribe, A. (2007, 18 de marzo). Intervención ante la sociedad interamericana de prensa (SIP) *Cartagena de Indias*. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/marzo/marzo2007.htm>

Uribe, A. (2007, 18 de mayo). Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez durante la transmisión de mando de la policía nacional al general Oscar Naranjo Trujillo. *Bogotá D.C*. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/mayo/mayo2007.htm>

Uribe, A. (2007, 01 de junio). Palabras del presidente Álvaro Uribe en la conmemoración del centenario de la escuela militar José María Córdova. *Bogotá D.C*. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/junio/junio2007.htm>

Uribe, a. (2007, 21 de julio). Palabras del presidente Uribe durante consejo comunal en Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/julio/julio2007.htm>

Uribe, A. (2007, 27 de julio). Palabras del presidente Uribe Vélez durante los 184 años de la armada nacional. Coveñas. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/julio/julio2007.htm>

Uribe, A. (2007, 28 de julio). Palabras del presidente Uribe en el consejo comunal no.43 en Kennedy. Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/julio/julio2007.htm>

Uribe, A. (2007, 25 de octubre). Palabras del Presidente Uribe al reunirse con la comunidad de Morales, Cauca. Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/octubre/octubre2007.htm>

Uribe, A. (2007, 23 de noviembre). Palabras del Presidente Uribe en la reunión del Parlamento Latinoamericano. Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/noviembre/noviembre2007.htm>

Uribe, A. (2008, 14 de Enero). Declaración del Presidente Álvaro Uribe desde Guatemala. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/enero/index.htm>

Uribe, A. (2008, 5 de abril). Palabras del Presidente Álvaro Uribe en el Consejo Comunal, en Ciénaga (Magdalena) Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/abril/index.htm>

Uribe, A. (2008, 26 de abril). Palabras del Presidente Álvaro Uribe durante el Consejo Comunal en Honda Abril 26 de 2008. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/abril/index.htm>

Uribe, A. (2008, 22 de abril). Palabras del Presidente Álvaro Uribe durante la firma del Decreto sobre Reparación a las Víctimas por Vía Administrativa. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/abril/index.htm>

Uribe, A. (2008, 26 de abril). Palabras del Presidente Álvaro Uribe durante el Consejo Comunal en Honda Abril 26 de 2008. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/abril/index.htm>

Uribe, A. (2008, 22 de abril). Palabras del Presidente Álvaro Uribe durante la firma del Decreto sobre Reparación a las Víctimas por Vía Administrativa. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/abril/index.htm>

Uribe, A. (2008, 01 de mayo). Palabras del Presidente Álvaro Uribe durante la presentación del Pacto Social por un Nuevo Sindicalismo. Medellín. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/mayo/index.htm>

Uribe, A. (2008, 06 de mayo). Palabras del Presidente Álvaro Uribe en la Cátedra Colombia, en el marco de la conmemoración del aniversario número 99 de la Escuela Superior de Guerra. Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/mayo/index.htm>

Uribe, A. (2008, 23 de octubre). Palabras del Presidente Uribe en el Seminario Microfinanzas y Nuevas Emisiones en Colombia. Medellín. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/octubre/index.htm>

Uribe, A. (2008, 29 de octubre). Palabras del Presidente Álvaro Uribe durante firma de convenio para avanzar en programa de reintegración. Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/octubre/index.htm>

Uribe, A. (2008, 04 de diciembre). Palabras del Presidente Álvaro Uribe al instalar el Congreso Nacional de Municipios. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/diciembre/index.htm>

Uribe, A. (2009, 22 de Enero). Palabras del Presidente Uribe en el Simposio Internacional 'Microfinanzas y Construcción de Paz. Cali. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/enero/index.htm>

Uribe, A. (2009, 07 de marzo). Palabras del Presidente Álvaro Uribe en el Consejo Comunal en Chaparral. Chaparral. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/marzo/index.htm>

Uribe, A. (2009, 06 de mayo). Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez, al clausurar el Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Cartagena. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/mayo/index.htm>

Uribe, A. (2009, 05 de junio). Palabras del Presidente Álvaro Uribe en la ceremonia de ascensos a brigadieres generales de la Policía. Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/mayo/index.htm>

Uribe, A. (2009, 12 de julio). Palabras del Presidente Uribe en la entrega de indemnizaciones por vía administrativa a víctimas de la violencia. Montería, Córdoba. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/julio/index.htm>

Uribe, A. (2009, 30 de septiembre). Palabras del Presidente Álvaro Uribe en la apertura del 'Primer Cónclave de Seguridad Ciudadana. Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/septiembre/index.htm>

Uribe, A. (2009, 03 de octubre). Palabras del Presidente Álvaro Uribe en el Consejo Comunal de Gobierno número 250. Apartadó. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/octubre/index.htm>

Uribe, A. (2009, 04 de diciembre). Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en la ceremonia de ascenso de oficiales de la Policía Nacional al grado de mayor general y brigadier general. Bogotá. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/diciembre/index.htm>

Uribe, A. (2009, 14 de diciembre). Palabras del Presidente Álvaro Uribe en el Consejo Comunal celebrado en Medellín. Medellín. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2009/diciembre/index.htm>

Uribe, A. (2010, 17 de abril). Palabras del Presidente Uribe en el Consejo Comunal de Gobierno número 281. Villavicencio. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2010/abril/index.htm>

Uribe, A. (2010, 20 de abril). Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez durante la celebración de los 60 años del diario El País, de Cali. Recuperado de: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2010/abril/index.htm>



**La colección Mejores trabajos de grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, surge con el objetivo de hacer visibles los trabajos de grado de pregrado y posgrado de nuestra Unidad Académica que han sido distinguidos con la máxima calificación, y como una manera de reconocer a quienes, gracias a su esfuerzo, recibieron recomendación de publicación del texto completo por parte de sus jurados.**



**Imprenta  
Universidad de Antioquia**

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13  
Correo electrónico: [imprenta@udea.edu.co](mailto:imprenta@udea.edu.co)  
Impreso en diciembre de 2017